EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 4 de Junio de 1919 — Núm. 870

La novela blanca

I

—¡Pérfido!
—¡Desdeñosa!
—¿Por qué?...
—Porque me huye...

Hay un breve silencio. Callaron los labios, mientras los ojos sorprenden, por milésima vez, el secreto de los corazones. Sarah reacciona y sonríe.

—¡Qué petulante!

Su primo replica con tristeza:

—¡No es petulancia! Tú me conoces bien.

La aparición de un tercer personaje, turba a quienes así hablan:

—¡Viene tu novio, Sarah!

—¡Por lo que más quieras en el mundo, disimula, Pablo!

—Bueno, sea por ti.

Se dan las manos fríamente. Sarah nota a los dos hombres hostiles, turbados, odiándose... El jardín resplandece multicolor. Es primavera. Hay un almendro florecido. Por todas partes no se ven sino rosas. El perfume enerva. Entre las flores resplandece lozana la belleza de Sarah. Tiene 22 años. Su cuerpo es amplio y esbelto; anchos los hombros, breve la cintura.

Pablo admira a su prima. Está prendado de su candoroso hechizo. La quiere con idolatría. Juntos se criaron en una casa de Tata Goyo, el abuelito paralítico y socarrón, que rezongaba viéndoles siempre unidos.

—¡Primo con prima no se deben casar!

—¡Qué cosas tiene!— protestó en cien ocasiones diferentes, ruborosa y confundida, la colegiala.

Al principio no comprendían bien. Luego llegaron a temerse. Y con aquel temor tuvieron Sarah y Pablo la prueba más definitiva de su cariño.

II

Transcurrió el almuerzo entre el alborozo de todos. Ni siquiera Pablo parecía reconcentrado. Dijo de sus trabajos, durante los seis u ocho meses que llevaba sin aparecer por casa de la tía Magdalena.

—Tengo que cumplir años para verte. ¡Eres un egoísta, sobrino!

—¿Egoísta yo?... ¿Y por qué?...

—Por lo prudentemente que administras tu persona.

Todos rieron de la frase. Todos, menos León, el novio de Sarah. La joven comprendía el mutismo de su doncel, siempre tan rendido para con ella:

En tanto se hablaba de cuestiones baladíes, Sarah reflexionó. Próximos, veía los dos hombres —los dos únicos hombres—que supieron estremecer de amor su pecho.

Frente a su novio, atildado y solícito, estaba Pablo, el muchachote rebelde y genial, tan negligente para con su persona. Parecía apático, hasta que se exaltaba, gesticulando con vehemencia de iluminado. No quiso estudiar carrera alguna. Entonces Tata Goyo le fijó una asignación para que aprendiese escultura en Italia. Antes del año ya estaba de vuelta, con un sordo rencor para los maestros que "parecían empeñarse en marchitar su brío".

En la Exposición de California le dieron un premio.

Porque lo sabían nieto de un potentado, de inmediato surgió para él la consideración:

—Puede hacer el arte por el arte—decían los amigos, con simpatía no exenta de envidia.

Rico, inteligente, joven... ¡y, sin embargo, no era feliz! Llevaba incrustados en el alma, los encantos de Sarah. Ambos adivinaron la oposición de la familia cuando contaban apenas 16 años. Comprendieron por qué, a cada paso, se hablaba en su presencia de mudos, de ciegos, de degenerados, nacidos así a causa de la consanguinidad de los genitores.

Pablo, como hombre díscolo y resuelto, hubiera ido contra todo, contra todos, seguro de vencer hasta a la naturaleza. Pero Sarah, dulce, irresoluta, incapaz de adoptar una actitud violenta, suplicóle llorosa:

—¡Oh, no! Si los augurios se cumplieran sería muy desdichada.

En lo sucesivo, Pablo esquivó el encuentro. Dejóle absoluta libertad de acción. Acrecía la belleza de Sarah. Tenía una facies de madona; la tez muy blanca, los ojos azules, de mirar dulcísimo, la nariz recta, la boca pequeña y encendida... Supo el artista cómo la cortejaban cien galanes apuestos:

—¡Que alguien la haga todo lo feliz que yo la hubiera hecho!

Y endulzó su dolor pensando en un fatalismo que le perseguía como la adversidad a determinados personajes de las tragedias griegas...

III

—Eres injusto, León. Me haces cargos horribles. Serénate. Piensa lo que dices. ¡No tienes derecho a herirme, a torturarme!

Hundió el novio su mentón en el pecho. Mientras los demás continuaban de sobremesa, ellos habían salido al jardín. De la tierra emanaba un perfume carnal. Era epitalámico el aroma de los naranjos. Por entre sus ramas penetró el sol dibujando en el sendero caprichos de luz y sombra. León atrajo sobre sí la cabeza de Sarah. Estaban sentados en un banco de piedra, junto a la fuentecilla cuyo hilo de agua cantaba monórrimo.

—¡Perdona!

Y le besó los ojos, encristalados por las lágrimas. Se estremecía angustiado el pecho de la joven:

—¡Eres injusto!... ¡eres injusto!...

Horrenda, indefinible tortura: entre el cariño de ambos se interponía, sin interponerse, Pablo, como la sombra de su padre ante los ojos estupefactos de Hamlet.

Pasó, grave y letal, un doloroso silencio.

—Haces mal en casarte conmigo.

—¡Calla, que me enloquezco! —dijo él.

—¿Es que no me tienes fe?

—¡Oh, sí; una fe ciega, ardorosa, absoluta!...

—¿Entonces?...

—¡No sé! ¡Es un espíritu protervo que está dentro de mí, que me sugiere cosas inauditas y horribles!...

Salieron del chalet los otros invitados. Sarah y León, disimulaban, lo mejor que podían, su quebranto.

IV

Pablo volvió a Europa. Los proyectos matrimoniales de Sarah y León iban a realizarse. Cantaba himnos la máquina de coser, bajo la presión de los pies de la doncella. Supieron los novios de un triunfo conseguido en Madrid por Pablo. La prensa local se hizo eco de esa victoria artística.

—¿Ves?... Sabiéndolo lejos, hasta creo que lo estimo—dijo el novio.

Ella guardó un silencio significativo que le hizo desconfiar:

—¿Sigues lamentando que sea tu pariente?—rugió León.

—¡Me asustas!—lloró con desconsuelo la prometida. — ¡Está visto que ni muerto le dejarás en paz!

— ¡Le defiendes, luego le amas!...

—¡Le quiero, que no es igual! Somos sangre de la misma sangre.

Quedó más tranquilo con la declaración.

Pocos meses después, el muchacho terminaba airosamente su carrera en la Facultad de Medicina. Obtuvo un puesto decoroso; podía casarse...

Disponiéndose a dar el paso definitivo, enfermó la joven. Al principio la dolencia no inspiraba recelos: resabios de achaques mal curados. Pero sobrevino una peritonitis. León creía enloquecer:

—¿De qué sirven mis estudios?...

Desfilaron por la alcoba eucarística los mejores profesores, sus condiscípulos más sagaces:

— ¡Horrible, desesperante!... ¡Nada puede la ciencia!

Coincidió, con el regreso de Pablo, la muerte de Sarah:

—La prensa reseña mi llegada como si se tratase de un triunfador. ¡Y soy apenas un náufrago de la vida!—sonreía sarcástico aquél.

"La diosa que sufre", obra que le valiera su último y más sonado éxito, no pasaba de ser Sarah, tal como su imaginación febril se la había imaginado...

V

Sobre el chalet, agitaba el dolor sus negras alas ominosas. Pablo penetró en la capilla ardiente, encrespada su indómita cabellera leonina. Viéndole penetrar laxo y tambaleante como un ebrio, retiráronse las tres o cuatro mujeres que rezaban arrodilladas junto al féretro.

—¡El "otro"!—mascullaron con intención casi pecaminosa.

Momentos antes fué preciso retirar, semidesvanecido, al novio.

Pablo vió a su prima que, más bonita que nunca, parecía dormir dentro del ataúd. En su lecho de muerte, entre encajes y sedas y pétalos, era como una alegoría primaveral. No pudo contenerse. Se abalanzó, enloquecido, besándola en la boca. Era de mármol.

VI

Cuando Pablo se despidió, pretextando hallarse enfermo, tía Magdalena, que le quería a la par de la hija perdida para siempre, le siguió hasta el vestíbulo. El quebranto de aquel ser mitigaba su quebranto. Con una sóla frase acertó a revelarle que estaba en el secreto de su recia pasión, tantos años reprimida.

Y confundieron su dolor en un abrazo.

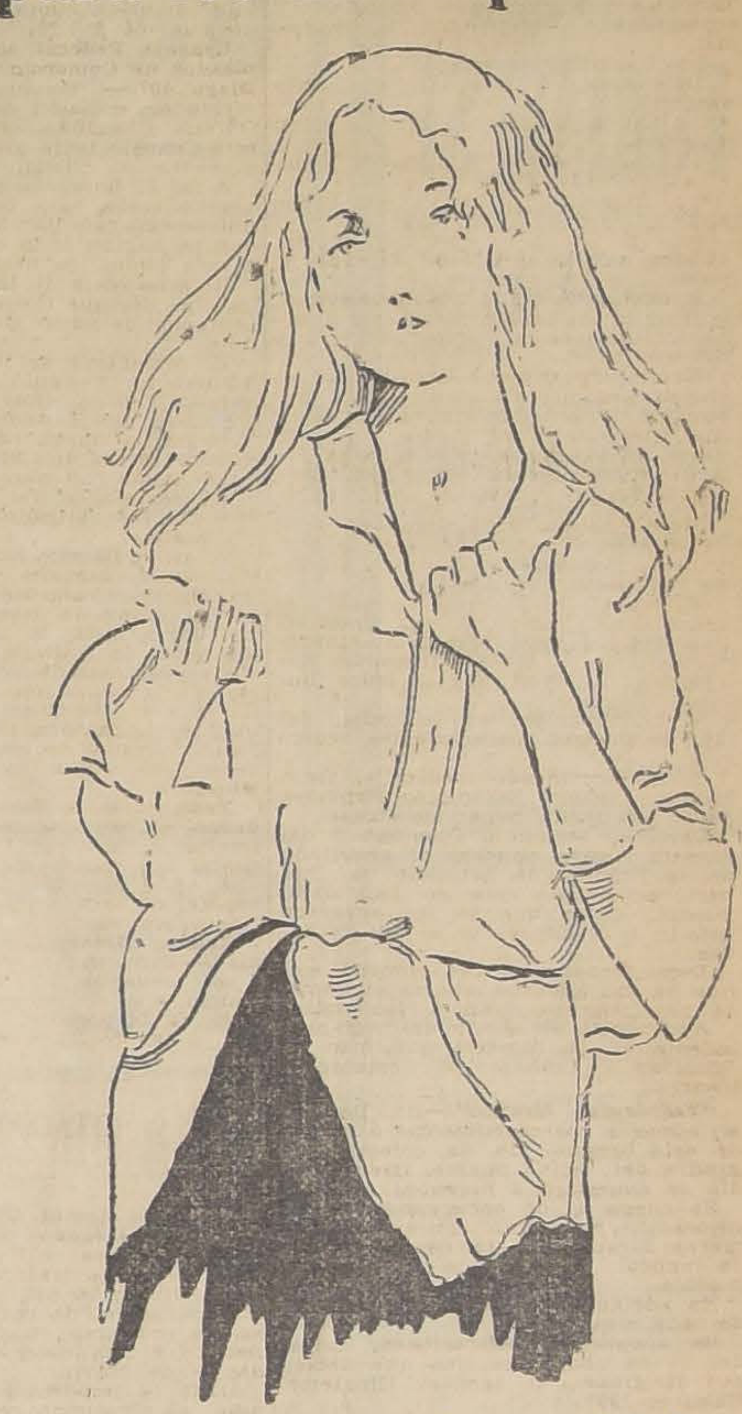
VICENTE A. SALAVERRI.

DE REGRESO A ESPAÑA



TORTOLA VALENCIA, LA RENOMBRADA BAILARINA ESPAÑOLA, A QUIEN LOS PUBLICOS AMERICANOS HAN PODIDO APLAUDIR RECIENTEMENTE, ACABA DE REGRESAR A SU PATRIA DESPUES DE RECOGER INNUMERABLES LAURELES EN SU JIRA ARTISTICA POR ESTADOS UNIDOS. MEXICO Y CUBA

Una limosna para los niños pobres!



Comisiones de señoras de nuestra sociedad, pedirán hoy al público una pequeña ayuda para la Protectora de la Infancia.
¡800 huerfanitos agradecerán su óbolo!

Un panorama de la Europa Central

Entrevista con el doctor Tomás G. Masaryk, Presidente de la República tcheco-eslovaca

"Los alemanes no han sido derrotados, dice el doctor Tomás G. Masaryk, Presidente de la República Tcheco-Eslovaca. No han sido lo bastante derrotados, y hacen alarde de que en un sentido militar no han sido vencidos.

Por supuesto, los austriacos son un poco más modestos, pero aún ellos deberían haber sido golpeados un poco más. Alemanes y austriacos están todavía en situación de molestarnos. La Entente debe tener cuidado; pues, aunque haya ganado la guerra, fácilmente puede perder la paz".

El doctor Masaryk, que hizo estas declaraciones hace muy poco tiempo, no tiene necesidad de que se dé a conocer su personalidad, pues bien sabido es que preside el Gobierno de la nueva República Tcheco-eslovaca.

"Otra cosa que engaña a mucha gente, dice el doctor Masaryk, es el hecho de que Alemania es actualmente una República. Eso no quiere decir nada. Continúan los mismos hombres, y prevalece el mismo espíritu. Después de concertada la paz, los aliados no deben disminuir su vigilancia".

Austria y Alemania

Habiéndosele preguntado si consideraba una amenaza la alianza entre Alemania y Austria, y si debería tratarse de impedirla, contestó:

"Ciertamente, es una amenaza. Cierto que es natural que las dos ramas teutónicas traten de unirse, pero no sé hasta qué punto sea hacedero ni justo el impedirlo por la fuerza. Talvez los austriacos querrán establecer una República independiente, y eso sería algo conveniente".

Suponiendo realizada la unión, se le preguntó, ¿cuál de las dos ramas tendría la preeminencia: la del sur, que se dice más amante de la paz, o la del norte, que tiene un carácter más belicoso?

"Es difícil contestar a esta pregunta. Es cierto que Austria y Baviera tendrían entre las tribus germánicas una influencia mayor que cuando separadas; pero no es menos cierto que los prusianos son con mucho los más enérgicos y vigorosos de los alemanes".

La posición de Bohemia

—En el caso de otra guerra europea, los austriacos dicen que los tcheco-eslovacos tendrían que unirse con ellos y los alemanes, pues son sumamente estrechas las relaciones económicas de los tres países.

"Hay algo de efectivo en esto de las relaciones económicas, pero no en lo demás que dicen los austriacos. Es eso precisamente lo que debe preocupar a los aliados. Por esta razón queremos, para defendernos de la unión teutónica, que nos rodeará por tres lados, promover una estrecha alianza con los sud-eslavos, rumanos, rusos y polacos. En esto la Entente puede ayudarnos mucho.

El Japón, Rusia y la Europa Central

—¿Qué piensa de la declaración que hizo el canciller austriaco, de que, en caso de fracasar la Liga de las Naciones, estallaría una nueva guerra europea, en la cual alemanes y austriacos tendrán como aliados a Rusia y el Japón?

"No creo que esto sea probable. Esperamos y creemos que Rusia llegará a ser un buen amigo de los aliados. Respecto al Japón, es difícil que siguiera a una Rusia debilitada, y hay además que contar con el sentimiento del honor, tan arraigado entre los japoneses.

Los polacos

"Los polacos son, para nosotros los tcheco-eslovacos, unos aliados naturales. Entre ellos y nosotros se formará una barrera que, al mismo tiempo de separar a los alemanes de los rusos, protegerá a éstos contra aquéllos. Si los polacos se convierten en aliados nuestros, como lo esperamos, los alemanes no tendrán mucho contacto con Rusia. Los aliados deben hacer algo respecto a Rusia. Confieso que es difícil saber qué hacer, pero por lo menos uno debe tener una política; y desde el comienzo de los disturbios en Rusia, la Entente ni siquiera ha tenido una política a ese respecto".

Los tcheco-eslovacos en Rusia

—¿Qué piensan hacer los tcheco-eslovacos con el ejército que tienen en Rusia?

"Nos proponemos retirar nuestros soldados tan pronto como sea posible. Hay unos 50,000 perfectamente organizados, y tal vez un número mayor que ese, de hombres que no están completamente equipados".

Hungría

Se le preguntó al doctor Masaryk su opinión acerca del pueblo húngaro, que actualmente se halla rodeado de naciones hostiles.

"Ciertamente, la posición de Hungría es bien poco envidiable. Prácticamente, hay para ese país dos únicos caminos: unirse de nuevo con los austriacos, o ser amigo nuestro, aproximándose a nosotros con un espíritu conciliador".

—¿Qué cree usted que hará?

"Es difícil decirlo; por el momento se trata de renovar la antigua alianza entre Budapest y Viena. Por supuesto que los húngaros y los austriacos no se quieren, pero Hungría necesita encontrar un amigo en alguna parte".

La Liga de las Naciones

Respecto a la Liga de las Naciones, dijo, entre otras cosas:

"Es difícil para los americanos, apreciar la situación de Europa, pues en América no hay las barreras raciales y económicas que aquí se encuentran por todas partes.

"Los Estados Unidos de Europa son un gran ideal, pero temo que todavía falte mucho tiempo para que ese ideal pueda ser realizado.

"Deberíamos tener una Liga de las Naciones, pero estoy cierto de que nosotros los pueblos libres que hemos combatido juntos en la reciente guerra, no podemos olvidar el "equilibrio del poder". No podemos permitir que Alemania pese más que nosotros en esa balanza. El carácter de un pueblo no cambia en una noche. Un autócrata e imperialista no se va a dormir, para amanecer al día siguiente convertido en un sincero demócrata. Por lo tanto, a no ser que creamos que Alemania ha realizado ese milagro, debemos conservar algunos puntos del "equilibrio del poder", cuando hagamos la Liga de las Naciones.

Hay que ganar la paz

"No debemos olvidar tampoco, como antes lo dije, que aunque hemos ganado la guerra, necesitamos todavía ganar la paz. Los alemanes y austriacos dicen que no pueden pagar indemnización. No hay duda de que no están en una situación económica halagüeña, especialmente los austriacos; pero pueden pagar. No les pedimos que todo lo paguen inmediatamente. Pueden ir pagando por parcialidades, tal como pagó Francia después de la guerra franco-prusiana".

Porqué no prospera el maximalismo

En lo relacionado con la calma social e industrial de Tcheco-Eslovaquia, mientras que a su alrededor no hay otra cosa que revoluciones y maximalismo, el doctor Masaryk dijo:

"Hay dos razones principales: una es que la industria y la agricultura están equilibradas, alternándose las fábricas con los terrenos destinados a la agricultura, lo que hace que industriales y agricultores puedan tener un mejor conocimiento mutuo.

"La otra razón es el alto grado de educación de nuestro pueblo: tenemos sólo uno y medio por ciento de analfabetos en nuestra población.

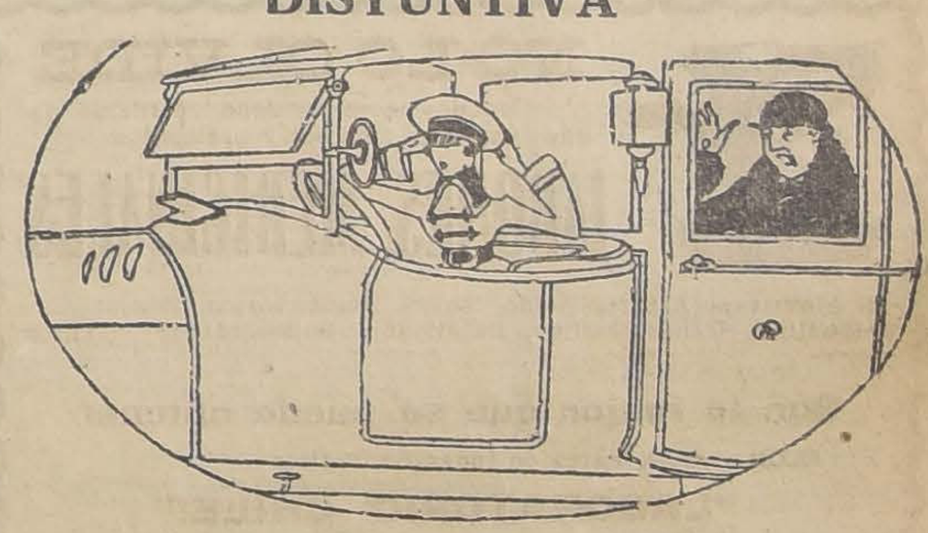
"Los maximalistas han entrado a nuestro país desde Alemania, Austria, Hungría y Rusia, pero hasta ahora nuestro pueblo ha resistido valientemente esa propaganda. Los Estados Unidos pueden ayudarnos mucho; nos han mandado alimentos; que nos manden más. Los hombres que tengan sus estómagos bien provistos nunca engrosarán las filas del maximalismo".

Cuál política seguir con Rusia

Desde la ventana se divisaba una de aquellas cúpulas que no se olvidan jamás, después de haber estado en Rusia; y contestando a la pregunta de qué deberían hacer en Rusia los aliados, el doctor Masaryk dijo:

"El hombre que pudiera contestar esta pregunta sería posiblemente el más grande estadista de su tiempo. Pienso que para los aliados el mayor problema es el de Rusia. Debemos hacer algo; pero, ¿qué? Sin embargo, algo debemos hacer; no podemos dejar que Rusia se arrastre por más tiempo. En mi opinión, debemos intervenir justa, consistente y decisivamente. Sin embargo, esto es sólo mi opinión. Pero es de por sí evidente que debemos prepararnos a hacer algo. La mayor necesidad de los aliados es tener una política respecto a Rusia".

DISYUNTIVA



EL SEÑOR PEREZ QUEDA CONVENCIDO DE QUE TENDRA QUE CAMBIAR DE "CHAUFEUSE" O HACER QUITAR EL ESPEJO DE SU AUTO



Sociedad Igualdad y Trabajo

Ayer falleció el socio jubilado don

ELIAS MUÑOZ OSSA

Se invita a los socios e instituciones hermanas a sus funerales hoy a las 16 horas, de Avenida Central 2247, (Población San Eugenio). El cortejo será a pie.

EL DIRECTOR.

3897-f-4



DEFUNCION

Ha dejado de existir don

VICENTE LARRAIN MUÑOZ

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Junio, a las 16 horas, se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 925 a 929 de la calle San Diego de esta ciudad.

MINIMUM: $ 30,000

que se enterarán: a) con: reconociendo $ 20,170.26, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; b) reconociendo $ 6,527.78, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras de la misma serie; y c) con $ 3,301.96 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

8-f

AVISOS DE REMATE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmela Biron de Vilela, el **12 DE JUNIO PROXIMO, A LAS 16.30 HORAS** (4 1|2 P. M.), se subastará, ante el juez compromisario don Hermán Echeverría Cazotte, y en su estudio **MORANDE 244**, las propiedades ubicadas en **DELICIAS N.o 276 y PEDREGAL N.o 240**, por los mínimums de

$ 120.000 y $ 40.000

respectivamente, pagaderos, mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con el interés de 7o|o al año.

Las propiedades no reconocen ningún gravámen.

La propiedad de Delicias se puede visitar todos los días, de 13 a 15 horas (1 a 3 P. M.). La de la calle Pedregal, a cualquiera hora.

Bases y demás antecedentes en el estudio del señor juez compromisario, y en la Oficina del Actuario, Notario don Fernando Errázuriz Tagle.

12-F

GRAN REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS. — UN AUTOMOVIL DODGE Y OTRO METZ DE TURISMO; UN CAMION DODGE PARA PASAJEROS: UN VICTORIA

— AGUSTINAS No. 865 —

El Viernes 6 del pte. de 10 a 12 y de 13.30 adelante.

— AUNQUE LLUEVA —

Por decreto de los Juzgados 2.o, 3.o y 5.o, Varias Sucesiones, Compañías de Seguros, Consignatarios diversos:

— HAY: —

SALONES. — Dos pianos verticales nuevos, varias pianolas con piezas, pianos de media cola y cola entera, un piano mecánico, un amoblado dorado medallón tapiz seda, diez amoblados estilos Luis XVI — inglés mouquet, — María Antonieta y diversos, cortinajes de seda y punto, felpa lanilla; boules de jacarandá y caoba con mármoles, espejos Luis XV, Luis XVI y venecianos con marcos dorados, banquetas y sillas doradas de fantasía, costurero Luis XV, biombos japoneses bordados en seda, biombos de felpa, otomanas, sillas estilo Imperio en blanco, columnas, pedestales, estatuas de bronce y mármol, terracottas, alfombras de una pieza y tripe cortado, cuadros al óleo y grabados en acero, lámparas eléctricas y gas, cojines de seda bordados y pintados, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de cortina de lingue, id. ministro y medio-ministro, mesas talladas y parados, amoblados diversos estilos tapiz cuero y pergamoid, cajas de fondos, prensas de copiar con mesa, estantes abiertos para libros y cerrados con vidrios enchapados y con marquetería, artículos de escritorio, alfombras de centro, cortinajes, pedestales, cuadros al óleo y oleografías, máquinas de escribir, jardineras, estatuas de bronce, mesas para máquinas de escribir, archivadores, dos grandes mesas para lectura, lámparas eléctricas y a gas de pie, relojes de sobrecama, etc.

COMEDORES. — Un juego de comedor de roble americano estilo americano, compuesto de aparador, trinche y vitrina y 12 sillas, con espejos biselados y cristales, cinco juegos más estilos Inglés y Renacimiento, con mármoles y espejos, aparadores y trinches sueltos, vitrinas de nogal talladas, mesas de correderas y fijas, sillas respaldo alto y bajo con cuero estampado, enjuncadas y asiento de madera, carpetas de mesa, servicios de mesa y loza suelta, juego de porcelana japonesa, servicio de cuchillería y cristalería, plaquées y objetos de adorno, centros de mesa, juegos para té de plaqué, bandejas y floreros, trinchantes en estuches, relojes de pared, cuadros de caza y fruta, gran reloj antiguo de encina tallado, medallones, lámparas eléctricas y a gas, alfombras de una pieza y tripe cortado, etc.

DORMITORIOS. — Ocho juegos de dormitorio estilos Inglés y Renacimiento, de uno, dos y tres cuerpos, con mármoles y espejos, roperos, guardarropas con y sin espejos, peinadores, cómodas, muebles toilette, veladores, marquesas sueltas, catres de bronce y fierro con bronce, catres-cuna, coches para guaguas, colchones de crin, lana y mezclados, ropa de cama, silla y mesitas para enfermos, chaisse-longues, biombos, bidets, W. C. portátiles, sillones y sillas tapizadas, cuadros religiosos, espejos toilette, juegos de lavatorio de loza, porcelana, y fierro enlozado, estufas eléctricas y a gas, pisos y delanteros, alfombras de centro, etc.

VARIOS. — Un automóvil Dodge y otro Metz de turismo. Un camión Dodge para pasajeros, un victoria, paradas de arneses, baños de fierro en loza y de zinc, lavatorios de desagüe de loza, con llaves niqueladas, cocinas económicas y gas, estufas, calentadores, **un califont,** sillas de montar, mamparas, puertas, juegos de mimbre para hall, paragüeros con espejos, gran paragüero de fierro con espejo, plantas, máquinas de coser, linoleums, etc., y, en general, toda clase de artículos y muebles para menajes, que estarán a la vista desde hoy, de 9 a 11 y de 14 a 18 horas.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE FINAL

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA

MUEBLERIA

DE LOS Sres. LUQUE HNOS.

Delicias 755

FRENTE A LA CALLE DE SAN FRANCISCO

MAÑANA JUEVES 5 A LAS 13.30 HORAS

(AUNQUE LLUEVA)

Se venderán en este remate los muebles que estaban por terminarse y las mercaderías despachadas por la Aduana, consistentes en 60 alfombras muy finas afelpadas, materiales para tapicería, etc.

— HAY: —

Rico amoblado de salón Luis XV de nogal tallado esqueleto importado con: dos sofaes, dos sillones Bergere, dos id. bajos, doce sillas tapiz cachemira de seda y felpa de seda, 5 cortinajes iguales a los muebles. Otro amoblado curvo de felpa labrada. Mesas de centro. Pedestales, etc.

Dos escritorios ministro, uno de roble americano con archivador secreto; otro de roble americano estilo inglés. Estantes de roble americano y de lingue.

Ocho amoblados de comedor de roble americano y de lingue y caoba con aparadores bajos y con vitrinas en los costados, estilos Adams, Holandés e Inglés, con mármoles rosados, cubiertas de cristal y espejos biselados, trinches y vitrinas, amoblados color caoba fileteado, con aparador bajo y cortina de seda verde, trinches y vitrinas. Gran mesa con corredera de patente. Sillas para comedor patas talladas, sillas de Viena enjuncadas, jardineras de bronce y roble americano.

Cuatro amoblados de dormitorios con roperos de tres cuerpos de nogal tallado estilo Transición e Inglés enjuncados, id. de roble americano con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda toilette y veladores, con mármoles y cubiertas de cristal, escritorio de señora de nogal tallado Luis XVI, mesas de centro de Viena con cubierta de mármol, sillones de nogal tallados Luis XVI forro de seda, sillas sueltas tapizadas en blanco y de Viena, etc.

TAPICERIA. — Géneros de seda rosa y de colores calidades muy finas. Juegos de mouquet para muebles. Felpas listadas. Colchas de punto. Cortinas de punto. Una partida de linoleums para pisos, de un color y parquet. Gran surtido de artículos de quincallería para muebles, como tiradores de bronce, bocallaves, perchas, chapas, tornillos, tacos de bronce para muebles, deslizadores, clavos, botones, tornillos. Una partida de espejos biselados diversas medidas. Resortes cobrizados para muebles crin vegetal, Guardas de Linoleum, Fieltros para pisos tres colores.

COCHES FINOS PARA GUAGUAS, plegables y fijos. **MANOMOVILES PARA NIÑOS.**

60 ALFOMBRAS FINAS AFELPADAS EN ESTILOS ORIENTALES Y VARIEDAD DE COLORES DE ULTIMA NOVEDAD, con y sin flecos. Alfombras rizadas. Alfombras rizadas para pasadizos.

30 Catres de bronce de 3 y 3 1|2 pies, pilares redondos y cuadrados. Sommiers. Colchones de lana, etc.

— INSTALACIONES —

Lujosa instalación de la Joyería de los señores Luque Hnos., compuesta de vitrinas aisladas de nogal, estilo Luis XV, con cristales y espejos. Vidrieras muy finas. Caja escritorio. Estantería corrida con escuadras de fierro. Libros para exhibir alfombras. Mamparas con vidrios grabados, etc., etc.

A la vista HOY MIERCOLES, de 9 a 12 y de 14 a 19 horas.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATAREMOS EL 12

PROPIEDAD Rosas 1610, esq. Manuel Rodríguez

A las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., y en Morandé 330.

CASA-HABITACION DE UN PISO

Extensa casa, muy asoleada, tiene 25 piezas m|m. (14 dormitorios), 3 grandes patios con árboles y jardín, callejón de servicio, cocheras y caballerizas. El terreno mide 26 metros a Rosas, y 52 a Manuel Rodríguez.

SUPERFICIE: 1,400 MT. C. M|M.

MINIMUM: $ 120,000

Esta propiedad ha sido tasada en $ 178,500.

El precio que se obtenga en el remate se pagará en la siguiente forma: reconociendo el comprador la suma de $ 46 mil 997.50, saldo a que se encuentra reducida una deuda de $ 50,000 a la Caja, bonos 8% con 1%; con la mitad del saldo al contado; y con la otra mitad a 6 meses plazo con el 8% anual.

Bases y antecedentes en la oficina

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

8-F

CASA EN ALAMEDA — REMATE

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

El Viernes 6 de Junio, a las 14 (2 P. M.)

ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, se rematará en nuestra oficina la

Casa N.o 1464 de la Av. de las Delicias

ubicada en la mejor situación de dicho paseo. Frente antiguo, interior moderno con toda clase de comodidades. Espléndido hall salones comedor, siete dormitorios, tres departamentos de toilette y baños anexos; departamento independiente en los altos, compuesto de cuatro piezas y dependencias; dos grandes patios, jardín, conservatorio; amplias y numerosas dependencias interiores, gallinero, etc.

Instalación completa de luz eléctrica y de gas, pisos de parquet, zócalos de maderas finas, etc.

Puede verse los días Martes, Jueves y Sábado, de 2 a 3.

MINIMUM: $ 250,000

Pagaderos: con $ 95,392, saldo a que se encuentra reducida una obligación por $ 100,000, a favor de la Caja Hipotecaria en letras del 8% de interés con 1% de amortización; el saldo en dos cuotas iguales: una al contado y la otra a seis meses plazo con el 8% de interés.

Bases y antecedentes en nuestra oficina. Títulos en la Caja.

Carlos Rivas Vicuña y Cía.

MORANDE NUMERO 233

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 4 de Junio, a las 10, el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Avenida Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,301 y 34,220.

HAY: Par de tronillos con perla, **cruz de brillantes y piedra verde,** anillos con brillantes y diamantes, par de rosas con brillantes, piedra color; rosas con perlas y diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, gargantillas y medallas de oro, colleras con brillantitos, maletines alpaca, carteras de plata, colleras con diamantes y piedras y muchas otras alhajas.

El Miércoles 4 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,464 y 72,229.

HAY: Mantas, ponchos y chalinas, máquinas de coser de mano y de pie, pañuelos de rebozo, gran cantidad en ropa interior y de cama, catres de fierro con bronce, sillas de comedor, manteles y servilletas, sobretodos, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 4 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego N.o 31,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,159 y 16,584 - 10,150.

HAY: **Un collar de perlas;** 3 lámparas de bronce, 4 faroles y dos lamparitas, rositas con brillantes, violines en cajas, prendedor con brillantes, manteles, rosas con brillantes y záfiro, sillas de montar y correaje, abrigo de piel, de señora; cortes de casimir, carpetas de felpa. Lote N.o 10,150: Juego dormitorio, maletas de cuero, prendedor con tres brillantes y diamantitos, etc., etc.

El Miércoles 4 de Junio, a las 20 y media horas (8 1|2 P. M.), el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,867 y 7,411.

HAY: Gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, cuellos y manguitos de piel, anillos con diamantes, sillas de comedor, sobretodos, servicio de té de plaqué, cómodas y veladores con mármol, ropero con espejo, anillos con brillantes, alfombras, par de rositas con brillantitos y perla, nivel de ingeniero, peinadores con mármol, manteles y servilletas, etc., etc.

El Jueves 5 de Junio, a las 10, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO". Avenida Matta N.o 1088,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,629 a 12,035 a 15,104.

Hay: prendedor con brillantes, manteles y servilletas, cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, anillos con diamantes, sobretodos, sillas de montar, máquinas de coser de mano y de pie, relojes de oro, plata y níquel, cadenas de oro y plata, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, ropa y calzado para hombres, señoras y niños, etc., etc.

El Jueves 5 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,801 a 36,782.

Hay: relojes de oro, plata y acero, aparadores con mármol, máquina heladeras, ponchos, mantas y chalinas, sobrecamas, cuellos y manguitos de piel, sobretodos, manteles y servilletas, catres de fierro con bronce, colchones, espejos con marco dorado, bicicletas, ropero con luna, cómoda y dos veladores con mármol, maletas de cuero, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 5 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,491 a 22,663.

Hay: maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, 73 piezas de servicio de mesa de plaqué, par tornillos con brillantes, pulseras con monedas de oro, gargantillas de oro, juego de té niquelado, tarjetero de plaqué, anillos con diamantes, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de junco, carpetas, etc., etc.

El Jueves 5 de Junio, a las 20 1|2 (8 1|2 P. M.), el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,872 a 58,066.

Hay: maletas de cuero, pañuelos de rebozo, cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro y plata, anillos con brillantes y perla, prendedor con brillantes, sillas de comedor, cortes de casimir, sillas de montar, impermeables, prendedor con perlas, mantos de seda y velo, manguitos y cuellos de piel, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 18 de Junio de 1919, a las 15 hs., se rematarán en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, los inmuebles números 1058, 1050 y 989 a 995 de la calle Echeverría de esta ciudad.

Calle Echeverría N.o 1058:

MINIMUM: $ 9,800

que se enterarán: a) reconociendo $ 2,632.56, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,167.44 al contado.

Calle Echeverría 1050:

MINIMUM: $ 23,466.67

que se enterarán: a) reconociendo $ 11,846.52, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 11,620.15 al contado.

Calle Echeverría Nos. 989 a 995:

MINIMUM: $ 10,333.33

que se enterarán: a) reconociendo $ 3,071.32, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,262.01 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

8-f

LA NACION

Santiago, 4 de Junio de 1919

UN GRAN DEBATE PUBLICO

El Senado de la República ha iniciado ayer una de las jornadas más memorables de nuestra historia al entrar en la discusión definitiva del proyecto de instrucción primaria obligatoria, cuyo despacho significa la realización del mayor de los anhelos nacionales y la coronación de la obra de los fundadores de la República. Un siglo ha durado esta campaña por la luz de las inteligencias y por el bienestar material de los ciudadanos. Y bajo una bóveda de inspiraciones serenas y patrióticas, los representantes de todos los partidos que ocupan esos bancos han empezado a buscar una fórmula conciliadora de todas las tendencias y respetuosa de todas las doctrinas, que permita por fin convertir en ley sustantiva lo que ha sido mirado como un ideal abstracto y casi imposible por tantas generaciones abandonadas a la ignorancia y a los vicios.

Si somos partidarios de la idea liberal y tolerante que defiende la neutralidad absoluta de la enseñanza de Chile, no será ello un obstáculo para que reconozcamos la hidalguía y los propósitos conciliadores exteriorizados ayer por los senadores que forman parte de una agrupación política que como la conservadora, ha sido mirada siempre en el bando opuesto a la totalidad e integridad de esta reforma. Semejante actitud sugiere la esperanza de llegar por fin al término de tan prolongada gestación legislativa.

Por el momento, el proyecto despachado en otro instante de avenimiento por la Cámara de Diputados, no parece presentar sino tres inconvenientes fundamentales, que hieren innecesariamente los sentimientos liberales de la gran mayoría de los ciudadanos. Son ellos:

1.o La constitución de las juntas escolares en cada comuna, mecanismo anti-científico que no obedece a ninguna necesidad de orden práctico y que sólo crea rodajes que habrían de entorpecer, andando el tiempo, el buen funcionamiento del servicio, cuando no se convirtieran en focos de influencia electoral o religiosa en un país en que la Iglesia es tan aficionada a las contiendas políticas y en que se ha querido siempre mezclar los intereses del partidarismo con los de la fe;

2.o La obligación impuesta a los padres, en el mismo proyecto de la Cámara, de declarar por escrito su voluntad de que sus hijos no reciban instrucción religiosa. Hay en esto una restricción de la independencia del pensamiento y de la privacidad de las opiniones íntimas que choca contra el concepto de las libertades implantadas como la más preciosa conquista de los países gobernados por el libre examen de la opinión pública. Nada obstaría para mantener el mismo régimen vigente en la actualidad en los establecimientos de instrucción nacional. Y finalmente:

3.o La subvención por alumno que el proyecto establece para los establecimientos particulares. Una razón elemental de economía fiscal cierra el paso a esta idea, en el fondo laudable, de proteger a los que cooperen a la obra educadora de la República. Porque si se considera que habrá que invertir muchos millones de pesos, que es difícil procurarse en el primer momento, para habilitar las nuevas escuelas y adquirir el material suficiente, se nota a primera vista que no van a quedarle recursos al Erario para seguir pagando subvenciones cuya cuantía no se puede prever, pero que seguramente irían creciendo de año en año. No puede tampoco apartarse de nuestra vista la experiencia de los tiempos pasados y aún muy recientes, en que se ha llegado a hacer de la enseñanza particular, una fuente de pingües negociados. En 1912 una comisión oficial practicó una encuesta que permitió comprobar muchos casos de dolosa e insancionable defraudación. Cabe ahora suponer los abusos a que daría origen la fijación de una cuota por alumno para cada escuela particular.

Hé aquí entonces los tres grandes obstáculos que el partidarismo opone a la consecución de esta gran reforma nacional. No encierra su eliminación peligro alguno ni para dogmas confesionales, ni para intereses políticos. En cambio su mantenimiento importa una reacción que va hasta muchos años atrás del régimen imperante en la actualidad. Y si no queremos amenazas para ninguna idea, menos podemos aceptar nada que vaya contra la neutralidad de esta instrucción, que es la característica inseparable de su compulsividad.

Si el Partido Conservador se mantiene entonces en el terreno en que ha entrado a este debate ayer, el acuerdo sobre estos puntos no implicará una dificultad insalvable. Y ese Partido parece comprender ahora, el peligro inmenso para el orden social que se deriva del mantenimiento de grandes masas de analfabetos. Los peores excesos de la anarquía se han generado precisamente en las muchedumbres iletradas. Los países dotados de instrucción, habían conquistado mayores bienestares y mayores libertades cuando llegó el momento de la evolución que prueba al mundo trayendo en una mano todos los progresos y en la otra los peores crímenes. Y mientras no hubo medio de convencer de su propio interés a esos pobres pueblos mantenidos por el absolutismo en la más crasa ignorancia, en cambio los que poseían la dicha de la instrucción, se convirtieron desde el primer momento en el baluarte inexpugnable de la cultura adquirida y de la paz interna. Vale así la pena disipar errores injustificados, y no seguir jugando con los fuegos de la ignorancia en un país cuyo sesenta por ciento casi se compone de analfabetos.

LEGISLACION SOBRE CAMINOS

Nuestra legislación general, tanto la que rige las relaciones privadas de los ciudadanos entre sí, como las obligaciones de éstos para con el Estado, se caracteriza por su falta de elasticidad o sea de adaptabilidad a necesidades que la civilización y el progreso van creando cada día. Una comprobación de este aserto está en la vieja legislación sobre caminos que se remonta al año 1842, sin que hasta la fecha haya sufrido ninguna transformación fundamental.

Nuestros legisladores se han desentendido del indiscutible principio proclamado por los economistas: que toda la economía nacional, aún más, que el problema económico entero de una nación depende del grado de desarrollo de las vías y medios de comunicación y de transportes.

Podemos decir, sin equivocarnos, que nuestros caminos son unos de los peores del mundo; hecho que repiten a diario tanto los extranjeros que nos visitan, como los chilenos que han viajado por el extranjero. Muchas regiones no se explotan en Chile por falta de vías de comunicación, en otras su explotación está limitada por los malos caminos. En el sur por ejemplo, en los alrededores del lago Ranco hay enormes extensiones de suelo riquísimo en materias fosfatadas y en cal que no pueden cultivarse por falta de una vía de comunicación.

En general, los caminos de la zona central y sur se encuentran casi abandonados, y se puede observar que en las regiones del centro, donde hay abundancia de agua, los derrames de los canales destruyen los caminos, causando graves perjuicios al transporte de los productos y encareciéndolos.

La configuración de nuestro territorio, que se extiende como una angosta faja de terreno entre el mar y la Cordillera, lo hace generalmente accidentado y de difícil comunicación con las arterias centrales del país. El Estado debería en consecuencia prestar una atención preferente a facilitar esta vía de comunicación y de transporte.

De los 33,427 kilómetros de caminos con que cuenta nuestro país, en el año 1917, (última estadística), sólo se repararon el 4,38%, dato elocuentísimo que revela el abandono de esta importantísima vía de tráfico.

Prácticamente revela la importancia que nuestros agricultores atribuyen a la vía carretera, el hecho de que un grupo de propietarios del departamento de Osorno ofreció al Gobierno ciento veinte mil pesos, a fin de que éste contribuyera con doscientos cuarenta mil pesos más que se necesitaban para construir un camino de Osorno al lago Puyehue, que valorizaría y entregaría a la producción más de quinientas mil hectáreas. Y como éstas hay numerosas otras presentaciones que suman un ofrecimiento por más de un millón y medio de pesos.

Gran parte del progreso agrícola de Estados Unidos de Norte América se ha debido al desarrollo y cuidado de los caminos públicos. Cuadros estadísticos publicados en "The Economique" de 1913, demuestran que en algunas regiones la producción agrícola se centuplicó con la construcción de nuevas vías carreteras.

Hay pendiente en el Senado un interesante proyecto de ley aprobado ya por la Cámara de Diputados, que tiende a regular la situación de nuestros caminos, proyecto elaborado por don Enrique Doll y que revela un detenido estudio de nuestro problema caminero. Es indispensable que el Honorable Senado en el actual período de sesiones despache este proyecto. Pende también de la Cámara de Diputados otro proyecto que podría servir de base a una buena legislación sobre caminos.

Una buena legislación sobre caminos es parte esencial de toda política económica consciente, que debe informar un Gobierno con anhelos de progreso y bienestar general.

LA SUPERVIGILANCIA A CONTRATA

La contratación de un ingeniero especial para ejercer la supervigilancia y fiscalización de los servicios y de la administración de los Ferrocarriles del Estado, viene a ser, si bien se considera, una estocada a fondo, por altura, a la autonomía de la Empresa y algo más que una estocada para la actual superioridad de la misma.

El decreto que ordena la contratación de un jefe de departamento en el carácter de supervigilante y fiscalizador de todo y de todos, se funda en dos artículos de la ley de 1914, que tuvimos presentes al escribir nuestro artículo de ayer, y que ni entonces ni ahora nos han hecho cambiar de opinión.

Es claro que la ley no quiso segregar a la Empresa, de una manera absoluta, del Ministerio, y dejó en manos de éste, facultades muy naturales y propias en el Departamento de Estado, correspondiente al ramo de Ferrocarriles. Le reservó, pues, las atribuciones fiscalizadoras y supervigilantes, y dispuso que para este efecto hiciera practicar visitas extraordinarias y ordinarias.

Con todo, no resulta fácilmente justificable el que, por medio de un contrato, se cree un cargo, transitorio por naturaleza, para el ejercicio de esas atribuciones; y al contrario se presenta ya como una temible posibilidad el que por la misma vía de los contratos se cree mañana otro y otro puesto, hasta organizar una especie de super-dirección, que dé por el suelo con la autonomía y determine una situación del todo irregular y contraria a los buenos principios de administración dentro de un servicio complicado y difícil.

Pudo el señor Ministro, si estimó conveniente ejercer las facultades de que la ley le provee, utilizar los servicios del personal del Ministerio; recabar del Congreso la creación del empleo de jefe del servicio de fiscalización y vigilancia, si le hubiera parecido conveniente. Pero improvisar fiscalizador y supervigilante, por medio de un contrato, a un empleado de la Empresa, es medida muy poco atinada, y, como hemos dicho, muy ocasionada a producir, dentro de la ley de 1914, una especie de quebrantamiento de la autoridad y de las responsabilidades, y un comienzo de desquiciamiento, que serían muy sensibles.

El precedente es grave y puede ser funesto.

Temamos sus consecuencias, inmediatas y remotas.

De don Javier Gandarillas Matta.

Organización del Fomento Industrial EN ESPAÑA

ESPAÑA

El Banco de Crédito Industrial

Están muy adelantados los trabajos para la formación del Banco de Crédito Industrial, como consecuencia de las reuniones que han celebrado los elementos bancarios e industriales que han de integrarlo.

Como el Estado contribuirá con el 80 por ciento de los préstamos, y fija un máximum de 150 millones de pesetas, y los banqueros y sociedades industriales asociados al objeto indicado, con el 20 por ciento, la cantidad límite será de 187 millones y medio de pesetas, de los que 37 y medio corresponderán a estos últimos elementos.

En principio, está acordado que la proporcionalidad sea de 60 por ciento para los banqueros y 40 para los industriales, y que el Consejo de Administración se componga de 15 miembros, de los que 9 pertenecerán a la Banca y 6 a la industria, reservando para ésta última representación una de las vice-presidencias.—("El Mercurio", 14 Mayo de 1919).

El movimiento para organizar todas las fuentes de producción en España, originado con la guerra, no puede pasar inadvertido para nosotros.

Tratándose de un país pobre y en la infancia industrial, con tradiciones tan opuestas al desarrollo industrial moderno, con carencia de vías férreas y hasta de caminos, España nos ofrece un ejemplo sumamente instructivo.

Desde que se declaró la guerra, no han faltado comisiones oficiales que estudien todos los problemas relacionados con el mejoramiento de las actuales condiciones de toda la producción peninsular.

Entre las personas que más se han distinguido en su afán de dar a conocer las razones que abogan por esta transformación urgente, figura el vizconde de Eza, diputado y ex-Ministro.

De su libro "El problema económico en España", publicado en 1916, cuajado de observaciones interesantes, tomaré en este artículo solamente lo que se refiere al fomento industrial, con el objeto de explicar la noticia que he puesto en el encabezamiento.

La renovación económica de España, según el señor Eza, demanda cuatro concursos: el de la agricultura interior, el de la agricultura exportadora, el de la minería y el de la industria manufacturera.

En la actualidad el factor característico de la agricultura, nos dice, es el de la ineducación; el de la industria, la desorganización; el del comercio y la navegación, el empirismo.

En el concepto del autor citado, la agricultura es como el cimiento de toda construcción nacional; más, luego agrega: "Pero los cimientos son para edificar algo sobre ellos y yo considero que en el movimiento patrio que está por levantar, corresponde a la industria ser los muros que formen su interior, y a la minería las vigas y el entramado que a esos muros sostengan y entrelacen. Así, pues, en toda la historia de la vida nacional, antes y después de la presente guerra, consideraré fundamental esa relación de las tres fuentes de riqueza pública indicadas".

Admitidos estos principios fundamentales, el autor indica un método racional para estudiar el terreno en que han de crearse las industrias. Primero: qué es lo que el pueblo necesita para su vida y crecimiento. Segundo, con qué recursos cuenta para proporcionárselo. Tercero, cuál es el modo orgánico de entrelazar y fundir a los elementos naturales y económicos indígenas para producirlo.

Aunque de un enunciado fácil, estos principios son de un estudio sumamente largo y difícil. Es indispensable el concurso del Estado, para llevarlos a cabo. La investigación necesaria para efectuar un inventario de las riquezas nacionales, es una obra que ha sido emprendida en la mayoría de los países por los Gobiernos. Los estudios de conjunto sobre la riqueza mineral, sobre la fuerza hidráulica, no pueden ser efectuados por la iniciativa particular.

Realizado este estudio preliminar en una forma más o menos completa, preséntase en seguida la clasificación de las industrias que necesita un país. Las principales o substanciales comprenden: **la alimentación, el vestido o abrigo, la vivienda y ajuar, la metalurgia y la química.**

La intervención del Estado para impulsar el desarrollo de estas industrias principales es igualmente otra necesidad absoluta, por lo menos en la generalidad de los países, menos bien dotados que los propiamente llamados industriales.

Pero esta intervención de fomento no puede ser realizada por el Estado como una entidad independiente y única. Se necesita que concurran con él la Banca, la Ciencia y la Producción, o sea los Industriales. Según, pues, el señor Eza, la entidad de Fomento productor debe ser un consorcio compuesto por los elementos expresados para cada rama de las industriales substanciales.

Un Banco de Fomento productor o de Crédito Industrial con participación del Estado, y un capital de alrededor de 200 millones, vendría en ayuda de los capitales que los industriales levantaran para impulsar una determinada rama de la producción.

La noticia reciente que dice que se está organizando un Banco de Crédito Industrial con 187 millones de pesetas de capital, con una participación del Estado hasta de 150 millones como máximum, responde por completo a las ideas adelantadas en la obra del señor Eza a que me he referido.

Nosotros podemos aprovechar esta lección que es resultado de varios años de estudio del difícil problema del fomento industrial que, y por cierto, no es un descubrimiento español, sino lisa y llanamente la aplicación de los principios fundamentales que otras naciones han puesto en práctica durante largos años.

El Estado, como se ve, debe contribuir con largueza en la organización de la institución de crédito destinada a cimentar las industrias. En un país como España, agobiado por una deuda pública enorme, una parte considerable del presupuesto está destinada a pagar los intereses correspondientes. Los impuestos son, además, los mayores que pueden pagar los contribuyentes, para aumentarlos, no queda al Estado otro recurso que intervenir en el desarrollo más rápido de las industrias y de la riqueza nacional.

Pero dada la relación que existe y debe existir entre las distintas fuentes de producción, esta reorganización no debe limitarse a la industria, debe también abarcar la agricultura. El señor Eza también ha abordado este problema del cual me ocuparé en otro artículo.

J. G. M.

Servicios dentales escolares

Observaciones practicadas en Estados Unidos en una población de 36.000 escolares de 8 a 16 años de edad—dice el Director de la Escuela Dental, Dr. don Germán Valenzuela Basterrica, en nota al Supremo Gobierno — permitieron constatar que los niños que habían recibido asistencia profesional de su dentadura y que practicaban la higiene bucal; desarrollaron un 40 por ciento de mayor rendimiento de trabajo y de superioridad intelectual, que aquellos alumnos cuya boca y dentadura, habían permanecido en estado de abandono.

Y el doctor Valenzuela entra a alegar en pro de la idea, tantas veces expuesta, explicada y defendida, de establecer Clínicas Dentales Escolares, a fin de que se enseñe prácticamente a prevenir las enfermedades de la dentadura y se atienda con oportunidad a los niños afectados de estos órganos.

Sóbrale razón al distinguido facultativo.

La Clínicas Dentales debieran ser una cosa inherente a las escuelas públicas, a los internados de toda categoría, a los cuarteles, a las naves de la Armada, a todas las aglomeraciones más o menos permanentes de personas que reciban del Estado instrucción o presten servicios al Estado. Como entre nosotros falta educación sobre higiene y prevención de las enfermedades, son bien pocos los que se dan cuenta de la importancia que tiene para la salud en general, el matener la boca en buenas condiciones. Así es como se perpetúan enfermedades, leves o graves, cuyo origen o una de cuyas causas se hacen radicar en el mal estado de la dentadura.

Como, por otra parte, el local de la Escuela de Dentística va ya quedando estrecho a la matrícula y a la asistencia de alumnos, el Director de ella ha recordado al Gobierno que, en conformidad a la opinión manifestada por uno de los Ministros de Instrucción, está ya hecho el presupuesto de gastos para el ensanche del edificio, que, como con razón, se ha dicho, contiene no sólo una Escuela Dental sino una Clínica, donde son atendidas gratuitamente miles de personas al año.

Si el recuerdo ha sido oportuno podrá decidirlo el señor Ministro de Instrucción Pública, poniendo su celo progresista al servicio de la idea propuesta por el doctor Valenzuela Basterrica y de la que es base indispensable, la preparación, en mayor número, de dentistas inteligentes y laboriosos.



Patiño

"Almor", el ilustrado y ameno colaborador de LA NACION, a quien tuve el gusto de conocer personalmente hace pocos días, ha publicado un artículo literario, intitulado "Patiño..."

Al interés que siempre despertaron en mí ánimo las producciones de tan galano escritor, se agregó desde el primer momento el que causa la aparición del nombre de un amigo, como lacónico encabezamiento de una información de prensa; y mi atención, cada vez más sorprendida por los datos equivocados que había aceptado el autor para relatarlos con la habilidad que le es peculiar, fué más intensa a medida que concluía la lectura.

Sé que "Almor" nunca visitó a Bolivia ni estuvo con don Simón I. Patiño fuera de aquella República, y no es culpa suya haber admitido como una verdad, la novelesca información de algún viajero o la referencia de una persona hostil a ese progresista industrial y conocido filántropo.

Aseverar que el señor Patiño fué cobrador de la casa comercial Fricke y Cía., cuando yo, como compañero suyo, le ví desempeñar el cargo de jefe de la sección de ventas; que su socio y el primitivo propietario de la mina, fué un tal España y no el señor Sergio Oporto, a quien conocí también; y referirse a los árboles de Colquechaca, olvidando que esta ciudad se encuentra a más de 4,200 metros sobre el nivel del mar, son errores disculpables, que no merecen rectificación; pero afirmar que don Simón I. Patiño, para ganar el litigio que sostuvo contra las pretensiones de Artigas (Artigue), "compró jueces, abogados y cuanto individuo considerado útil al triunfo de la causa", es una imputación temeraria que no debe pasar en silencio.

Una fortuna que pasa de 200 millones de pesos, al formarse de una manera ilegal, pudo haber dejado muchos miles en manos de algunos jueces inescrupulosos; y no hay en Bolivia un solo juez que se haya hecho rico en ese o en otro pleito minero.

Es, además, muy conocida la personalidad del señor Patiño. Hombre enérgico, probo, "cumplidor estricto de sus obligaciones", como bien lo reconoce el mismo colaborador de LA NACION, tuvo que vencer enormes contrastes antes de que la veleidosa suerte se inclinara a su favor, despertando la envidia y la avidez de sus vecinos; pues un aforismo boliviano, muy conocido, dice: que "mina que no tiene pleitos no es buena mina". El año 1900, el señor Patiño, según me dijo él mismo, en La Paz, debía más de 300,000 pesos bolivianos de habilitación a la casa Fricke, y no contaba entonces con recurso alguno para continuar sus trabajos, ni tenía, por supuesto, un solo contrincante...

Llegaron mejores días: el infatigable industrial alcanzó una riquísima veta en su mina "La Salvadora", y aparecieron otra vez los pretendientes, confirmando aquel aforismo; pero sin torcer la justicia ni poder evitar que la fortuna coronase los esfuerzos del verdadero dueño de la pertenencia.

Y, para concluir, debo hacer notar que Bolivia, sus industrias, sus vías de comunicación y sus centros urbanos, deben al señor Patiño muchos auxilios positivos, fuera de la prodigalidad con que él ha establecido instituciones de caridad y beneficencia, como el "Asilo de Niños" en Cochabamba; el "Hospital de Santa Albina" en Uncía, etc., etc.

Que "Almor" acepte esta rectificación y deseche las informaciones erradas que le han conducido a formular, tal vez involuntariamente, una opinión tan desfavorable de los Tribunales de Justicia de mi país.

J. AGUIRRE ACHA.

POLITICA

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL SENADO

INTERESANTE DEBATE

EL GABINETE SE PRESENTA HOY A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los diputados radicales acuerdan la reelección del señor Briones Luco para presidente de la Cámara y eligen comité parlamentario. —Los diputados demócratas acuerdan la reelección del señor Gutiérrez para 2.o vice-presidente. —– Los liberales designan hoy el primer vice

Ayer se reune la Junta Ejecutiva Liberal Democrática

LOS COMITEES ALIANCISTAS CITADOS PARA MAÑANA

Las reuniones políticas de hoy

El proyecto de Instrucción Primaria

De conformidad a la tabla aprobada por el Honorable Senado, esta Corporación se ocupó ayer en la orden del día del proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria.

Hicieron uso de la palabra, como puede verse en la reseña oficial del Senado, el Ministro de Instrucción Pública, señor Pablo Ramírez y los senadores señores Alfredo Barros Errázuriz, Enrique Zañartu y Arturo Alessandri.

El Ministro señor Ramírez fué felicitado después de la sesión por los senadores aliancistas, con motivo de su interesante discurso.

El debate continuará hoy.

El Ministerio en la Cámara

El Ministerio Hevia Riquelme-Barros Borgoño, se presentará hoy a la Cámara de Diputados a exponer su programa de trabajo.

Posiblemente conteste el discurso del jefe del Gabinete el diputado por Parral, señor Alejandro Rosselot, a nombre de los partidos que forman la Alianza Liberal. Caso contrario, hablará según se nos informa, un diputado de cada representación aliancista, haciéndolo a nombre de los demócratas el señor Bañados.

De la Coalición hablarán los señores Menchaca Lira y Blanlot Holley a nombre de sus respectivos correligionarios. El orador nacional será designado hoy.

Comitees aliancistas

Mañana Jueves se reunirán en el Senado los comitees de la Alianza Liberal.

Mesa de la Cámara de Diputados

Como puede verse en otros sueltos de esta sección, ayer se ha producido acuerdo en la representación parlamentaria, radical para reelegir en el cargo de Presidente de la Cámara al diputado por Tarapacá señor Ramón Briones Luco.

Por su parte, la representación demócrata ha acordado la reelección del segundo vice-presidente, señor Artemio Gutiérrez.

Los diputados liberales designarán al primer vice, antes de la sesión.

Diputados liberales

Como se ha anunciado, hoy a las 14.30 horas, se reunirán los diputados liberales en una de las salas de la Cámara para designar la persona que debe ocupar la primera vice-presidencia. Los candidatos son los señores Armando Jaramillo y Jorge Errázuriz Tagle.

Se ocuparán, también, en la elección de comité parlamentario.

Junta Ejecutiva Conservadora

Los senadores conservadores reeligieron ayer delegado ante la Junta Ejecutiva del Partido al señor Joaquín Echenique.

El señor Echenique, según se nos informa, ha renunciado este cargo por motivos particulares.

Junta Ejecutiva Liberal-Democrática

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva Liberal-Democrática, presidida por don Carlos Balmaceda y con asistencia de los señores Anselmo Blanlot Holley, Roberto Sánchez García de la Huerta, Augusto Vicuña Subercaseaux, Belfor Fernández, Saladino Rodríguez, Pedro N. Montenegro, Jorge Prieto Echáurren, Enrique Zañartu, Agustín Boza Lillo, Manuel Vargas, Joaquín Díaz Garcés, Héctor Zañartu, Tito V. Lisoni, Jorge Silva Somarriva, Luis Urrutia Ibáñez, Oscar Urzúa, y los secretarios generales señores Prado y Barbosa.

Aprobada el acta anterior y leídas algunas comunicaciones de provincias, la Junta entró a ocuparse de la labor que corresponderá desarrollar a la representación parlamentaria en el período de sesiones que se inicia. Después de estudiar detenidamente las diversas ideas formuladas al respecto, se acordó nombrar una comisión encargada de informar a la Junta sobre las diversas resoluciones formuladas en las reuniones de la Junta y del Directorio General, relativas a reformas constitucionales y a legislación social. Esta comisión quedó compuesta por los señores Carlos Balmaceda, Roberto Sánchez, Anselmo Blanlot Holley, Augusto Vicuña S., Luis Urrutia Ibáñez, Belfor Fernández y Héctor Zañartu.

Quedó encargado el señor Anselmo Blanlot de contestar hoy el discurso del Ministro del Interior en la Cámara de Diputados.

Diputados conservadores

El Comité Parlamentario del Partido Conservador ha invitado a los diputados a una reunión que tendrá lugar el día de hoy Miércoles a las 15.30 horas, en la Secretaría de la Cámara de Diputados para tratar de un proyecto que habrá de presentarse en el presente período de sesiones.

Diputados radicales

Presididos por don Alejandro Rosselot, se reunieron ayer los diputados radicales en una de las salas de la Cámara de Diputados.

Asistieron los señores Pedro Aguirre Cerda, Héctor Arancibia Laso, Ramón Briones Luco, Carlos Briones Luco, Víctor Celis, Víctor Robles, Carlos A. Ruiz, Enrique Oyarzún, Gustavo Silva, Enrique Burgos Varas, Luis Orrego



Luco, Alejandro Urrutia, José María Binimellis, Remigio Medina, Luis A. Concha, Pedro Rivas Vicuña, Rafael Torreblanca.

Por unanimidad se acordó votar para presidente de la Cámara de Diputados por el actual don Ramón Briones Luco.

Se procedió, en seguida, a elegir los miembros del Comité Parlamentario.

El señor Pedro Aguirre Cerda expresó que suplicaba a los colegas que no lo favoreciesen con sus votos para alguno de estos cargos porque le era absolutamente imposible desempeñar las funciones de miembro del Comité.

El señor Arancibia Laso expresó a continuación, que también rogaba a sus amigos que se sirvieran no reelegirlo nuevamente miembro del Comité, porque estimaba que esos puestos eran una escuela honrosa de sacrificio y labor por la que debían pasar el mayor número posible de correligionarios; que él tenía suficiente con el puesto de Vice-presidente del Partido y que estimaba que debía llevarse al Comité a dos diputados experimentados y a uno de los nuevos, porque no era conveniente ni de buena doctrina política acumular los cargos y los honores en una sola persona.

Recogida la votación, resultaron elegidos los señores Víctor V. Robles, Carlos A. Ruiz y Luis Ambrosio Concha.

Senaduría de Santiago

El Senado despachó ayer sin debate el informe de la Comisión de Elecciones que aprobaba los poderes del señor Juan Enrique Concha S., como senador por Santiago.

El nuevo senador prestó ayer mismo el juramento de estilo.

Asamblea Radical

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta corporación política, y en conformidad a un acuerdo de la sesión pasada, se dedicará al asunto de las incidencias militares, y a la discusión de las indicaciones pendientes sobre el particular.

Diputados nacionales

Para hoy está citada la representación nacional de la Cámara de Diputados para elegir comité parlamentario y tratar sobre la elección de la Mesa Directiva.

Diputados demócratas

La representación demócrata de la Cámara de Diputados ha elegido a los señores Vicente Adrián y Artemio Gutiérrez para que formen el comité parlamentario.

Ha designado, al mismo tiempo, al señor Gutiérrez para la segunda vice-presidencia.

La sesión de hoy de la Cámara

Por Secretaría se ha enviado la siguiente citación:

"Santiago, 3 de Junio de 1919.—De orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados tengo la honra de citar a US. a sesión para el día de mañana, Miércoles 4 del actual de 16 a 19 horas.

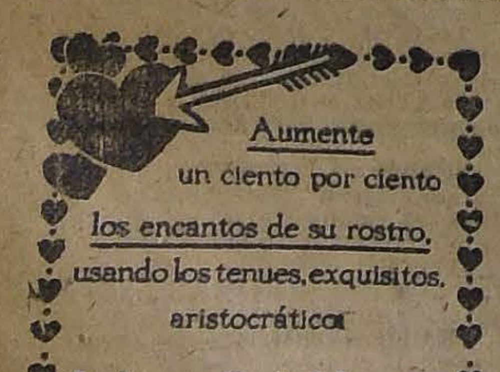
En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento debe procederse en esta sesión a elegir Presidente y Vice-presidentes de la Cámara para la legislatura ordinaria.—Dios guarde a US. — Alejandro Errázuriz M."

Comisiones parlamentarias permanentes

Para hoy ha sido citada la comisión de presupuestos del Senado, para ocuparse de un suplemento de gastos.

En pocos días más se reunirá la Comisión de Hacienda para ocuparse del proyecto que reorganiza el Cuerpo de Vistas de Aduana.

—Hoy se reune la Comisión de Haciende de la Cámara de Diputados.



Asamblea Liberal

Ayer celebró sesión el Directorio de la Asamblea Liberal, bajo la presidencia del señor Ladislao Errázuriz L. y con asistencia de los directores señores Enrique Donoso U., Eduardo Grohnert, Ismael Edwuards M., Pedro Prendez, Jorge Lezaeta Rivas, Eduardo Edwards Salas, Luis Barros Valdés y del secretario señor Miguel Briceño Marcoleta. Excusó su inasistencia el director señor Rozas Claro.

El Directorio se ocupó del régimen interno de la Asamblea y de actualidad política.

—Esta noche celebrará sesión la Asamblea, a las 21.30 horas. Se tratará, entre otras cosas, de la renuncia de dos directores y de las elecciones a que ellas dieren lugar. Se encarece la asistencia.

Centro Liberal

Con gran asistencia de socios celebró sesión antenoche esta institución política presidida por el señor Pedro Letelier E.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la solicitud de admisión presentada por el señor Carlos Barriga Araya, que pasó a la comisión respectiva; de un informe de la comisión recomendando la solicitud de don Julio César Morales; de una nota de la Sociedad Escuela de Proletarios agradeciendo la cuota enviada por el Centro en homenaje a don Eduardo García Guerrero; de una carta del señor Ismael Edwards Matte agradeciendo la donación del Centro a la Biblioteca Guillermo Eyzaguirre.

El señor Presidente dió cuenta del funcionamiento de todas las comisiones designadas por el Centro y de la labor que desarrollaban.

En la orden del día el señor Ernesto Escobar dió cuenta de la labor desarrollada por la comisión encargada del estudio de los problemas sobre constitución de la familia y leyó los acuerdos a que había llegado. Hablaron sobre el particular los señores Matte y Urzúa, acordándose publicar en la prensa dichas conclusiones y dejar pendiente el debate para la sesión próxima figurando esta cuestión en la orden del día.

En la hora de los incidentes el señor Osvaldo Fuenzalida Correa hizo extensas observaciones sobre el voto presentado en el Directorio General del Partido por el señor don Lorenzo Montt en orden de conseguir el ingreso a la Alianza de los Partidos Liberal Democrático y Nacional.

Dijo que dicha proposición era antipolítica porque se presentaba sin consulta previa a los partidos aliados y que también era antiliberal, pues se veía claro que su objetivo no era otro que anular la posibilidad de una candidatura avanzada a la Presidencia de la República. Por estas consideraciones fundamentales consideraba indispensable que el Centro manifestara su desaprobación al voto del señor Montt y que se pidiera a los miembros del Centro que lo eran del Directorio General del Partido lo combatieran con energía. Terminó presentando, en unión del señor Humberto Yáñez Velasco, una indicación que contenía las ideas expuestas.

Habló en seguida el señor Escobar manifestando que el voto del señor Montt, indudablemente merecida la desaprobación de la juventud. Agregó que él no era sino una consecuencia de la lucha que se había trabado en torno de la candidatura presidencial y que era contrario a las ideas francamente liberales que venían imponiéndose desde hace tiempo. Agregó, además, que si la juventud rechazaba la concentración liberal no por eso dejaba de anhelar la fusión de los elementos liberales. Presentó una indicación que reflejaba su sentir al respecto.

A continuación habló el señor Domingo Matte Larraín, abundando en iguales conceptos y adhiriendo a alguna indicación que manifestara que el Centro Liberal rechazaba el voto del señor Montt, agregando, también que sería conveniente aprobar alguna indicación que reiterara las declaraciones anteriores del Centro en orden a conseguir la fusión de los partidos liberales.

En seguida habló el señor Humberto Yáñez Velasco manifestando la conveniencia de aprobar la indicación presentada en compañía del señor Fuenzalida, basándose en que era necesario manifestar bien claro que la juventud se da cuenta cabal de los móviles que originaron la indicación del señor Montt; que no puede aceptar una concentración liberal, si bien desea la fusión de los partidos, recordando que a raíz del triunfo de Marzo pasado el señor Ismael Tocornal y el señor Manuel Rivas habían declarado que la Alianza no aceptaría que otros partidos, como tales, ingresaran a dicha combinación política.

El señor Recabarren don Arturo recordando las declaraciones del señor Tocornal abundó en iguales conceptos e hizo referencias a los últimos acontecimientos políticos producidos.

Habló también el señor Conrado Ríos Gallardo rechazando el voto del señor Montt y manifestando su perfecto acuerdo con todas las opiniones vertidas en el Centro.

A continuación habló el señor Jorge Gallardo Nieto y dijo que también consideraba necesario aprobar la indicación que declaraba el desacuerdo del Centro con el voto presentado por el señor Montt.

Hablaron también los señores B. Prats, G. Irarrázaval y varios más, abundando en los mismos conceptos.

Hubo perfecto acuerdo en considerar inconveniente el voto del señor Montt y en las ideas que sobre el se manifestaron.

Finalmente se tomó el siguiente acuerdo, que condensaba todas las ideas expuestas en el Centro y sobre las cuales hubo perfecta unanimidad:

"Con motivo de la proposición hecha al Directorio del Partido para que la Dirección de éste inicie, de acuerdo con la de los otros aliados, gestiones destinadas a conseguir el ingreso a la Alianza de los Partidos Nacional y Liberal Democrático, el Centro Liberal reitera sus anteriores declaraciones en orden a procurar la fusión de los elementos liberales del país, pero al mismo tiempo, manifiesta que, a su juicio, las presentes gestiones no tienden a la fusión indicada, que carecen de una alta inspiración política, y que sólo las guían móviles personales relacionados con la próxima elección presidencial".

Dicho voto será trascrito a todos los miembros del Centro que lo son del Directorio General del Partido.

Se levantó la sesión a las 0.30 horas.

Cítase para hoy a la comisión de instrucción pública, a las 18 1|2 horas.

Se recomienda la asistencia.

Partido Radical

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—La sesión que para elegir nuevo directorio, debió efectuarse el Viernes último, portergóse para el Jueves 5, a las 21 horas.

Partido Demócrata

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Hoy celebrará asamblea ordinaria a las 21 horas.

La tabla es la siguiente:

1.o Interpretación del artículo 74 del reglamento.

2.o Notas de la Comuna Quinta Normal.

3.o Informe pedido por la comisión del Directorio General informadora de poderes.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA.—Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución de propaganda política para mañana Jueves 5 a las 21 horas (9 P. M.), en el local de costumbre, San Pablo 1238.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de suma importancia, se ruega no faltar.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA. — La esposa del agregado naval argentino, señora Ofelia Miltos de Benavídez, recibirá a sus relaciones diplomáticas y sociales, desde mañana Jueves, los días 5 de cada mes.

CLUB DE SEÑORAS.— A pedido de numerosas personas, se repetirá el Domingo 8 del presente "Les Pierrots", de Rostand, cuya representación en este Club, tanto entusiasmo despertó en nuestra sociedad; habrá además un acto de concierto, en el que tomará parte el señor Dumesnil, tocando solos de piano, y distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Las señoras del Club, siempre prontas para acceder a todos los pedidos que se les haga a nombre de la caridad, han pensado, con esta fiesta, ayudar a la adquisición de música para alegrar los tristes días de los enfermitos del hospital de niños. El valor de las entradas es $ 6.

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS. — Hoy Martes, 3 de Junio, a las 6 P. M., en punto, se verificará la tercera clase del curso de Sociología y Economía Social.

El profesor universitario señor don Robinson Hermansen seguirá estudiando el importante tema sociológico que tanto interés ha logrado despertar en sus dos conferencias anteriores.

Podrán inscribirse en este curso, a más de las socias del Círculo de Lectura, todas las señoras y señoritas que desen adquirir nociones exactas sobre estos problemas de "Sociología y Economía Social".

Se exige la puntualidad, a fin de evitar la molesta distracción que en esta clase de reuniones ocasiona el entrar y salir de las personas.

La tesorera atenderá a las socias que deseen cancelar sus cuotas de 6 a 8 P. M.

EXPOSICION DE CUADROS. — Hoy será el último día que permanecerá abierta al público la Exposición de Pinturas que los señores Alvaro y Juan Casanova exhiben en la Casa Ramón Eyzaguirre.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARIA LYON DE COUSIÑO. — Hoy, primer aniversario de su fallecimiento se oficiará una misa solemne a las 9 y media horas en la iglesia de San Francisco, sirviendo el presente anuncio de invitación para sus parientes y amigos.

A LA MEMORIA DEL SEÑOR FERNANDO TORO BARROS. — El presidente del Patronato Nacional de la Infancia ha recibido una comunicación firmada por un grupo de amigos del señor Fernando Toro Barros, a la que acompañan la suma de dos mil cien pesos en beneficio de la institución y como homenaje a la memoria del señor Toro Barros, recientemente fallecido.

Firman dicha comunicación los señores: Javier Echeverría Vial, Jorge Ariztía B., L. Alberto Domínguez S., Alberto Errázuriz L., Guillermo Echeverría S. M., Gustavo Errázuriz L., Mariano Fontecilla V., Gustavo Irarrázaval L., José Larraín G. M., Héctor Marchant B., Jorge Montes V., Enrique Palma R., Francisco Peña O., Eulogio Pérez Cotapos M., Hernán Pérez Cotapos M., Alfredo Piwonka J., Julio Piwonka J., Julio Rozas A., Domingo Ruiz Tagle H., Pedro Ruiz Tagle H., Enrique Vergara B., Fernando Vial P., Agustín Vial V., Osvaldo Vial V.

La respuesta, agradeciendo este donativo, es como sigue:

"Santiago, 29 de Mayo de 1919. —Señor don Javier Echeverría Vial. — Ciudad. — Estimado señor: He tenido el agrado de dar cuenta al Directorio del generoso donativo que usted y sus amigos firmantes hacen al Patronato Nacional de la Infancia, como homenaje a la memoria del que fué apreciado compañero de ustedes, don Fernando Toro Barros.

Nuestra institución, que aprecia en todo su valer la hermosa y delicada acción de ustedes, ha acordado destinar la suma donada a establecer la "Fundación Fernando Toro Barros", y, al efecto, los intereses de dicha suma serán dedicados anualmente al Asilo Maternal, de conformidad con los deseos manifestados por ustedes.

Una placa colocada en el establecimiento perpetuará el nombre del amigo en cuyo homenaje han efectuado ustedes esta emuladora acción y los niños pobres que serán los directamente beneficiados, la recordarán con el cariño y gratitud que ella merece.

Acepte usted y quiera ser intérprete ante sus amigos de la expresión de nuestro agradecimiento.

Saluda atentamente a usted SS. —(Firmado). — **Ismael Valdés Valdés, presidente.** — **Benjamín Gómez H., secretario".**

FALLECIMIENTO. — En la madrugada de ayer, falleció en ésta el distinguido joven de nuestra sociedad, señor Vicente Larraín Muñoz.

Modelo de caballerosidad, el señor Larraín dejará imperecederos recuerdos entre sus amigos, que lo apreciaban y querían con toda sinceridad.

RESIDENCIA. — Don Luis Contreras Sotomayor, señora y familia, han fijado su residencia en la calle Dieciocho número 48.

A ESTADOS UNIDOS. — Se ha dirigido a Nueva York don Eduardo Délano F., y señora.

ENFERMOS. — Se encuentra enfermo el señor Guillermo Cortés Monroy.

—Sigue mejor la señora Celsa Rodríguez de Hurtado.

A BUENOS AIRES. — Se ha dirigido a Buenos Aires el ingeniero agrónomo don Vicente Valdivia y señora María Muñoz de Valdivia.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Se ha concertado el matrimonio del señor Emilio Santelices Rodríguez con la señorita Luz Moreira Castillo.

Hizo la visita de estilo la señora Celinda Rodríguez de Santelices.

VIAJEROS. — A Talcahuano se ha dirigido el señor Jorge Herrera E.

—De Valparaíso llegó el señor Guillermo Merino L.

OPERACION.— —Ha sido operada recientemente, en el Hospital del Salvador, la señora Elena Valdivieso de Lagos. La atienden los doctores Benavente y Marchant.

Su estado es satisfactorio

INICIATIVAS SOCIALES. — Digna de todo aplauso es la nueva asociación que han formado un grupo de jóvenes de nuestra sociedad, denominada Casa del Pueblo N.o 2; para dar instrucción y distribuirles alimentos y ropa a más de 300 niños pobres del populoso barrio Recoleta. Se proponen los organizadores realizar también una obra de cultura, haciendo representaciones teatrales, conferencias y otras fiestas, donde puedan asistir los obreros y sus familias. Extenderán campo de acción caritativo a las cárceles y presidios.

Pueden pertenecer a esta nueva Sociedad, que celebrará hoy a las 9 y media una sesión general en Huérfanos 669, todos los jóvenes que tengan interés por estas obras, siempre que sus solicitudes sean patrocinadas por los socios fundadores, cuya lista damos a continuación:

Consejeros generales, señores: Alberto Ruiz Tagle y don Pedro Amengol Undurraga, y los señores: Manuel Amunátegui Montt, Miguel Cruchaga Ossa, Eduardo Salas Pereira, Hernán Infante, Abel Saavedra Varas, Héctor Acuña, Bernardo Lira Montané, Alvaro Puga Fischer, Pablo Silva, Eduardo Rodríguez Barros, Jorge Meléndez, Carlos Ossa, Miguel Rodríguez, Joaquín Mardones, Fernando Barros, Eduardo Vadillo Mandiola, Enrique González, y Gastón Cavada.

CURSO DE SOCIOLOGIA.— Hoy Miércoles, a las 17 horas, dictará el Pbro. don Guillermo Viviani, en el salón de la Liga, Santo Domingo 1274, una interesante conferencia sobre "Las cooperativas".

La entrada a este curso es libre y ya que los temas son de grande actualidad social, se recomienda la asistencia a todas las personas que se interesen por estos estudios.

Se ruega la puntualidad.

MUSICA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.— Programa que la banda del Regimiento Carabineros ejecutará hoy, de 18.30 a 20 horas, en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del maestro don Emilio Blanchalt:

1. — Rossini. — Cavour. — Obertura.
2. — Edvark. — Danzas Eslavas.
3. — Puccini.— Boheme,— Fantasía.
4. — Mascagni. — Iris. — Himno al Sol.
5. — Boito. — Mefistófeles. — Gran fantasía.
6. — Marcha final.

LA PROTECTORA DE LA INFANCIA.--

La colecta de hoy.-- Comisiones designadas para recibir el óbolo de la ciudad.

Hoy debe llevarse a efecto la colecta de caridad que las señoras de la Sociedad Protectora de la Infancia han organizado para incrementar los fondos destinados al establecimiento que da albergue, a innumerables desvalidos. Laudable obra, que merece la más decidida cooperación de nuestra sociedad ya que ella tiende a la satisfacción de necesidades que hoy, más que nunca, se han hecho sentir en nuestras clases populares, muy especialmente en la infancia, cuyos medios de vida, el medio ambiente en que se desarrollan, hacen digno de encomio la labor protectora y de regeneración que estas dignas señoras han emprendido, tanto más, y ya que, en parte, es cierto, han de contribuir también a la mayor educación y valer moral de esas futuras generaciones.

No dudamos del apoyo que nuestra sociedad concede a esta institución y que ha de demostrarse hoy día en un generoso desprendimiento, contribuyendo así a su benéfica labor.

Damos a continuación completando la información de ayer, la lista de las comisiones encargadas de recibir las erogaciones:

Sector II.— De Estación a Plaza Italia

Todo el sur de Alameda.— Emelina Ibarrart de M., Adela González de Sanz, Polita Duhart I.

Vicuña Mackenna de Plaza Italia a Diez de Julio.— Regina Villegas de Vargas, Teresa e Inés Vicuña Correa.

Maestranza de Alameda a Diez de Julio.— Laura Salinas de Orrego, Marta Orrego de Rodríguez, Laura Fernández de Cruz, Eufemia Salinas C.

Lira, desde Alameda a Diez de Julia.— Halina Wadynka, Margot Vately Edwards.

Carmen, desde Alameda a Diez de Julio.— Jorge Cruz Montt, Elena Lavín de Cruz M., Rebeca Valdés Basterrica.

Santa Rosa, desde Alameda a Diez de Julio.— Ana de la Fuente S., Julia Silva de la Torre.

San Isidro y San Francisco, desde Alameda a Diez de Julio.— Graciela Roa, Mariana C. de Coll y Pi, Alicia, Aída y América Llano Torres.

Arturo Prat.— Inés del Río S. y señoritas del Río Montt.

San Diego.— Amanda Brieba de Lorca, María Lorca de Mujica, María Luisa Lorca, Juanita Lagos.

Gálvez, con prolongación hasta San Bernardo.— Ana Salas de Bermúdez, Ana Moraga, María Cristi, Francisco Labbé, Sara Ide de Z., Marta Urzúa, Marina Lirent, Moisés Lorent, Rebeca Cristi L., Adriana Moraga G., Hortensia Ide, Oscar Droguet R.

Nataniel.— Rita Salas S., Luisa Lyon Subercaseaux.

Lord Cochrane.— Carmela Moreira de Cariola, señoritas Cariola Moreira.

San Ignacio.— Matilde Wast y amigas.

Dieciocho.— Marta, Elena y Olga Saavedra Baeza, Blanca, Carmen, Loreto Morandé Campino, Ester Huneeus, Amelia Balmaceda.

Castro.— Sara Vadillo Mandiola, Adela Valverde, Adriana Rebeca Vadillo, Graciela e Inés Green Valverde.

Ejército.— Señoritas Izquierdo Edwards, Victoria Claro de Ovalle, Lía Claro, Elvira Matte O. y Ester Salas E.

Vergara.— Julia Brieba de Rodríguez, Laura Echeverría, Adriana Gandarillas, Rebeca Gacitúa, Elza Palacios, Flora Palacios y María Arriagada.

Campo de Marte y Carrera.— Josefina Brieba de Alcalde, Cristina Brieba Gana, señorita Edwards Halle, Juanita Zanelli.

Echáurren y Bilbao.— Blanca y Josefina Undurraga, Marta Arriagada, Margot Zanelli, Violeta y Raquel Garland.

República.— Elena Gandarillas Salas, Teresa Vial Ovalle, Ana Errázuriz, Inés Gutiérrez Salas, Victoria Hurtado Echeñique, Carmela Ovalle de E., Luz y Ana Sánchez Errázuriz, Mercedes Vial Correa, Carolina Larraín Cotapos y Joaquín Gandarillas.

Avenida España.— Señoritas Bascuñán Antúnez y Larraín Ortúzar.

Unión Americana y Bascuñán Guerrero.— Comisiones de la señorita Adela Edwards Salas.

Molina.— Delfina Gac Marín y Graciela Garland.

Alameda, de Estación a Bilbao.— Margarita Martínez de T., Teresa Torralve P., María y Soledad Fusté A.

Alameda, de Bilbao a Ejército.— Señoritas Matte, Claro Salas, señora Claro de Ovalle.

Alameda, de Ejército a Lord Cochrane.— Olga Ossa, Carmela Phillips, Manuela Varas.

Alameda, de Lord Cochrane a Carmen.— Blanca Cruz y Beatriz Larraín de Cruz.

Alameda, de Carmen a Plaza Italia.— Emelina Ibarrart de M., Adela González Carson de Sanz, Polita Duhart I.

Avenida Blanco Encalada.— Alina Urzúa Jaramillo, señorita Grez.

Avenida Matta.— Elena Ferrada, Rafael Lorca, señora Lorca.

Providencia

Plaza Italia, Providencia hasta Antonio Varas.—Alba Moreno de Vélez, Elvira Honorato de Urrutia, Rosa y María Baudrand y Rebeca Rogers.

Avenida de las Quintas, Avenida Seminario y Avenida Italia.—Irene von Holt de Massa, Ana Luisa Barañao, María y Berta Guzmán Silva.

Avenida José Miguel Infante, Román Díaz y calle Bilbao. — María Molina y señoritas Fuenzalida.

Avenida Miguel Claro y Manuel Montt.—Doctor Luis de la Carrera y señora.

Avenida Salvador.—Señoritas Podestá.

Avenida Antonio Varas.—Ricardo Ahumada, María N. de Ahumada, Eduvigis García Cruz.

Los Leones.—Ester Moore, Raquel Izaza.

Providencia desde Los Leones hasta Antonio Varas.—Lucrecia Ahumada Anguita y Janet Currie.

Sector III.—Entre Amunátegui, Matucana, Alameda y Río

Alameda, desde Amunátegui a Estación.—Ida Cuevas I., Isabel Carrera de Ried, Raquel, Clemencia y Adriana Torretti R., señorita Ramos.

Alameda, centro.—Señoritas Infante Wendel.

Moneda.—María Luisa Fuenzalida de Cruz, Ester Fuenzalida Guzmán.

Agustinas.—Rebeca e Isabel Gana Edwards, Elisa y Marta Edwards Reyes.

Avenida Portales.—Laura Duval de Zegers, Adriana Sánchez de Videla.

Huérfanos, hasta Cumming.—Inés Edwards Ariztía, Josefina Amunátegui Johnson, Lucila Amunátegui J.

Huérfanos, abajo.—Laura y María Toro.

Compañía, hasta Cumming.—Carmela Fuenzalida U., Cristina Fuenzalida de Valdés, Blanca Aguirre T., Cristina y Clara Valdés.

Compañía, abajo.—María y Elena Servoin del Campo.

Catedral, hasta Cumming.—Luciana Guzmán C., Carmen y Ester García G., Pablo Silva.

Catedral, abajo.—María L. de Salinas, Luisa Concha Aldunate.

Santo Domingo.—Rosa, Marta y Raquel Matte Larraín, Luis Matte Larraín.

Rosas.—Luz y Berta Huidobro Herreros.

San Pablo.—María Blanco Irarrázaval, señora Irarrázaval de Blanco, Carmela Irarrázaval de Rencoret, S. Zuloaga.

Sama.—Ana del Campo de Reyes, Lila Lezaeta de Román.

Romero.—Mercedes y Luisa Ahumada Ossandón, Inés B. de Mackenna.

Amunátegui.—María Concha G., Marta Garmendia M., Inés Infante, señorita Fierro.

San Martín.—Gabriela Errázuriz de Montes, Elisa Errázuriz Vergara.

Manuel Rodríguez.—Mercedes Huidobro de Puerta de Vera.

Riquelme.—Carolina y Filomena García Reyes C., Julio G. Reyes C.

Colegio.—Olga y María Garcés Concha.

Cienfuegos.—Margarita I. de Cuevas, Amelia Ramos.

Santa Mónica, Fontecilla y Doce de Febrero.—Carlota Tello de Huidobro.

Brasil.—Rosaura P. Smith, Blanca y Laura Uribe, Pedro Uribe, José Undurraga.

Baquedano.—Rosario Herrera Li..., Marta Rivera Riesco.

Maturana. — Irene Robinson de García, Carlota García y Marta Ossa G.

San Miguel y Cumming.—Laura Vadillo M., Marta Varas A., Raquel Encina, Manuel Amunátegui M.

García Reyes.—Mercedes y Luisa Ahumada O., Inés B. de Mackenna.

Sotomayor.—María Cock.

Libertad y Esperanza. — Clara Montero.

Chacabuco y Maipú.—Ana Respaldiza de Swinburn.

Matucana.—Isabel y Elena García Gana.

Lourdes.—Elena Guillen y Julia Badal.

Quinta. — Laura D. de Zegers, Adriana S. de Videla.

Estación Central.—Agustín Hobson, Rebeca Huidobro de J., Elisa Huidobro de Reyes, Guillermo Echeverría, señoritas Vergara Pinto, Emilio Reyes, Emma, Lucrecia y Olga Ortiz, Jorge Ortiz.

Colegios, liceos y escuelas.—Alfredo Johnson G., Laura V. de Johnson, Inés Amunátegui Johnson, Carlos Sommers Aldunate, señoritas Salinas.

Sector IV.—De río Mapocho al norte

Matías Ovalle, Borgoño, Lastra, Pinto, Cruz, etc.—Elena Burgos de Daroch, Julieta y Nora Hudson C.

Avenida Independencia, desde río hasta Panteón.—Laura Daroch de Pérez de Arce, Laura y Olga Pérez de Arce y María Garretón G.

Instituto de Higiene, O'Higgins, Carrión, Pensionados, Hospital, Escuela de Medicina y Cementerio General.—Zoraida Saavedra de Varas, Olga Garretón G. y Elena y Carmen Varas S.

Bellavista y Mapocho.—Luisa Romero de Varas, Julia Mardones M., Carmela, Gabriela y Juana Varas Romero.

Escuela Dental, Domínica, Montevideo, Balmaceda, Buenos Aires, Andrés Bello, Pía Unión, Lillo, etc.—Alicia Navarrete, Raquel Gacitúa, Carmela y María Aguirre Pinto.

Santa Filomena. — Sara Huneeus de Tupper, Luz Undurraga de Echeñique, Isidora Tupper H., Hortensia Pérez T. y Ana Tupper Huneeus.

Dávila, Olivos, Echeverría, Juárez y Fariña.—Emilia Luco de Chávez, Aurora López y Teresa Chávez L. co.

Dardignac y Artesanos.—Hortensia Tupper de Izquierdo, Laura Tupper Prieto, Paulina y Laura Izquierdo y Roberto Tupper Huneeus.

Recoleta en toda sus extensión.—Adriana Barceló de Fuenzalida, Mercedes Echáurren de Matta y Alfonso Santa Cruz.

Sub-comisión de Recoleta.—Inés Larraín de Calvo, Rosa y Marta Rosales Greene y Mila Calvo Larraín.

TEATROS

TEATRO LA COMEDIA.—Hoy en vermouth se reprisará la comedia "En Familia", del notable dramaturgo Florencio Sánchez.

En nocturna, por octava vez, la comedia nacional de gran éxito, del festivo autor señor Carlos Cariola, titulada "Entre gallos y media noche".

En esta semana se estrenará la nueva producción de (Ronquillo), denominada "La mujer del César".

En ensayo la nueva obra del renombrado autor Armando Moock, titulada "Mundial Pantomim" y otro estreno nacional de Víctor Domingo Silva, "Buenos Muchachos".

EL TEATRO DE D'ANNUNZIO.— "La Gioconda".—"La Gioconda", es una tragedia que expone ideas elevadas siendo sus protagonistas humanamente lógicos, y sus escenas noblemente inspiradas, pues en ellas prevalece la sublime elevación de una esposa, Silva Settala, y no la culpable pasión de Gioconda Dianti, para el marido de Silvia. "Humilde criatura en la sombra". Silvia se sacrifica, resignándose al Destino, cuando su esposo le demuestra su aversión, pues está enamorado de Gioconda; se sacrifica, haciéndole de hermana de caridad, cuando, después de haber intentado suicidarse, su marido queda entre la vida y la muerte; se sacrifica, en fin, cuando defiende, del furor de la Gioconda, la estatua, el mármol más inspirado de Luis Settala.

Por él, por el marido que no la quiere, para salvar la estatua que Luis ha creado, inspirándose en la belleza de Gioconda, ella, la esposa humilde y repudiada, pierde sus lindas manos blancas, quedando deforme.

Después de esta prueba suprema, Silvia no tiene palabras amargas ni reproches tenebrosos en contra de los autores de su inflexibilidad. Ella es verdaderamente una figura ideal de amor y de renuncia. Es la mujer que ama sin ser correspondida. Más heroica en el sacrificio, se acerca, en la resignación del sentimiento, a la deliciosa figura de Filina, de Goethe, quien dice con adorable ingenuidad a Guillermo:

"¿Si te adoro es que esto tal vez te importa algo?"

"La Gioconda" fué representada en el Municipal, en 1913, por la Compañía de Clara Della Guardia, la eminente actriz italiana, que tan buenos recuerdos dejó entre nosotros. Este año será representada, en la versión francesa por la Compañía Dramática que nos visitará a fines del presente mes, y que, en caso que la cordillera permanezca cerrada, vendrá a Chile por mar, embarcándose en Montevideo.

TEMPORADA DRAMATICA FRANCESA.— Los abonados.— Damos a continuación el nombre de las personas que, en Mayo, han pasado en secretaría del Municipal a abonarse a la temporada dramática francesa que se iniciará en nuestro primer coliseo, a fines de Junio:

José Luis Granier y señora Inés Zegers de Granier, Carlos Edwards Mac Clure y señora Margot Mackenna de Edwards, Guillermo Edwards y señora Rosario Matte de Edwards, Luis Izquierdo, Pedro Iñiguez, Enrique Vidal Joffré, Luis Enrique Gatica, Fernando Claro, Julio Ripamonti y señora, Arturo Lamarca Bello y señora, William Barbe, Raúl Edwards y señora, Alberto Bascuñán, Manuel Torres y señora Rita de la Cruz de Torres, Fernando Errázuriz, Agustín Eguiguren, Belisario Torres, Bruno Neff, Jorge Larraín G., Sergio Irarrázaval y señora Virginia Larraín de Irarrázaval, Francisco Donoso Carvallo, señor Alibaud, Nicolás Vicuña, señor Porto Seguro, Luis Valdés Aldunate, Madame Person, Roberto Honorato Cienfuegos y señora Corina Cienfuegos de Honorato, Pedro Lira Orrego, Leonardo Lira, señor Launay y señora, Jorge Cruz Montt, Caupolicán Pardo Correa y señora Amalia Arancibia de Pardo, Jorge Orrego Puelma, Carlos Estevens, Julio Petin, José Reca, Mario Leger, señora Adriana Burgos de Slater, Madame Mathieu, Mr. Hot, Mr. Claveau, Mr. Duhaott.

La empresa nos pide roguemos a las muchas personas que han reservado palcos y plateas, pasen en secretaría a retirar el correspondiente recibo, así tendrán la seguridad que se les reservarán los asientos fijados.

El Sistema del Honor

Invitados por la Empresa del Cine Alhambra asistimos a la exhibición privada de las películas Fox "El sistema del honor", y no hemos resistido al deseo de escribir algo sobre esta cinta realmente superior, digna de figurar entre los grandes triunfos de la moderna cinematografía.

Es común ver hoy, que la réclame hace el máximum de esfuerzo en favor del cine, ensalzadas películas que no tienen otro mérito que la belleza clásica de alguna protagonista, la sensacionalidad de ciertas escenas o cualquier otro detalle por el estilo que no consigue darle a la producción cinematográfica valor positivo. Pero después de conocer "El sistema del honor" debemos confesar que el esfuerzo que significa esta película, la altura a que con ella se coloca el arte cinematográfico, y el bien inmenso que su tesis derramará en donde sea exhibida, no tienen precedentes y difícil será que sean superados.

William Fox, uno de los grandes maestros de la cinematografía mundial, ha abordado en "El sistema del honor", el problema de las cárceles, uno de los problemas que, entre nosotros, por ejemplo, requieren más urgente solución, y que se mantiene, mientras tanto, en un olvido sin nombre.

Se habla mucho de que en Chile las cárceles son las verdaderas escuelas del crimen. Y en verdad, allí entran todos los culpables y los no culpables de toda clase de delitos, y muy pronto los buenos o susceptibles de regenerarse, gracias al anticuado sistema penitenciario que mantenemos, se contaminan con los malos y la obra corruptora cunde y cunde.

Mucho bien nos hará, pues, esta cinta que ha importado la Empresa del Cine Alhambra, cinta cuidada en todos sus detalles para producir la más intensa emoción y el mayor convencimiento posible en el sentido perseguido.

Las cinematografistas yankees, hoy día los reyes incontrarrestables del arte mudo, saben presentar sus argumentos con una concepción asombrosa de todo lo que pueda impresionar más objetivamente. En "El sistema del honor" se muestra la vida, que es obligado a llevar en una cárcel, un individuo inocente condenado por veredicto injusto. Vemos aquí cómo la cárcel no es si no una escuela del vicio y de la criminalidad, en donde no se trata de inculcar a los penados los sentimientos necesarios para que no reincidan. Los maltratos, el trabajo forzado, los calabozos inmundos, la ausencia del sol, de la luz, del aire, no son, en realidad, factores que pueden influir en favor de la conquista de un espíritu extraviado.

Vemos en seguida, para demostrar el fracaso del régimen antiguo, la cárcel transformada bajo el nuevo régimen penitenciario, el del "Sistema del honor", o sea el de buscar todos los medios posibles para demostrarles a los penados el error que cometieron, haciéndoles, al mismo tiempo, amar la vida buena, la vida del trabajo consciente del dominio de los instintos, de la completa regeneración.

Y no se sabe qué admirar más en esta cinta, si la manera cómo se hace obra humanitaria, obra de propaganda en favor de una noble reforma que se impone, o aquellas escenas sentimentales de que está bordado el argumento, escenas de honda emoción, que traen las lágrimas a los ojos y al corazón la piedad.

La Casa Fox para hacer completa su gran obra "El sistema del honor", buscó a los mejores artistas del cine y de entre ellos escogió para los papeles principales de su producción maestra, a Mirian Cooper, Gladys Brockwell, Jorge Walch, Milton Sills y Charles Clary. Este elenco realiza una labor interpretativa a la altura del argumento y de su finalidad regeneradora.

Nosotros queremos recomendar muy calurosamente al público esta película que será estrenada en breve y felicitar a la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. por haber traído a Chile una cinta que podrá realizar una de las más sanas y necesarias campañas.

Gaudeamus.

Música

CONCIERTO SINFONICO. — El Sábado próximo, a las 6 de la tarde, se realizará en el Teatro Municipal el segundo gran concierto sinfónico del eminente pianista Maurice Dumesnil. El programa, que comprende varias novedades, se iniciará por el poema sinfónico "Loreley", del maestro Giarda, bajo la dirección del autor. Se repetirá la "Sinfonía patética" de Tschaikowsky, que tanto éxito obtuvo en el primer concierto; y en la que Dumesnil demostró sus cualidades de gran director de orquesta. La delicada "Berceuse" de Próspero Bisquert, y el "Concierto en sol menor" para piano con acompañamiento de orquesta (solista Dumesnil) completan la parte sinfónica.

A pedido de varias familias, el concierto se terminará por un número de solo de piano, que Dumesnil anunciará según la inspiración del momento, y, podemos anticipar, según las indicaciones, que no faltan en hacerle la concurrencia cada vez que se pide un "bis".

El éxito de este segundo concierto está ya asegurado por el entusiasmo que reina entre los círculos sociales y los amantes del arte, por asistir a este notable acontecimiento artístico.

Las localidades se encuentran a la venta, desde hoy, en la casa Weil, Estado 354.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.— Una bonita función se anuncia para esta noche. El programa que se desarrollará será uno de los mejores que se han presentado hasta la fecha. Figuran en él tres debuts por la familia Muñoz, Riesgo y Razzore.

CIRCO VERY-STRONG. — Con éxito continúan trabajando en esta carpa el nuevo personal artístico que debutó últimamente.

Para esta noche se ha preparado un variado y lucido programa por las familias Cárdenas, Millán, González, Castillo y Merino.

Noticias cinematográficas

"EN LAS GARRAS DE LOS LEONES".— Cualquier comentario que hagamos de esta producción, no podría responder al mérito de ella; una de sus fases más sensacionales es aquella en que su intrépida protagonista, la audaz María Walcamp, impensadamente cae dentro de una red en que se encuentra aprisionado un enorme león.

Es esta creación algo muy distinto de lo que estamos acostumbrados a ver; en esta clase de cintas se sale a un campo completamente desconocido. La mayor parte de su argumento se desarrolla en las selvas vírgenes del Africa, en donde abundan las fieras salvajes.

"ADELA".— Esta producción se proyectará hoy en el Teatro Mundial Cinema. Sirve de protagonista la elegante y hermosa Ketty Gordon.

Su argumento gira alrededor de una historia de amor, que tiene como lema el nombre de la patria.

Esta es la primera producción de la manufactura United Pictures Theatres.

"UNA IDEA FELIZ". — Esta es una hermosa creación de la Universal Bluebird, cuya protagonista Carmel Myers, hace una deliciosa creación de arte.

En el mundo real tiene su escenario esta magistral producción.

"BESAME O MATAME".— Este cinedrama de la manufactura Universal Bluebird, que ha sido un éxito y un triunfo para la hermosa Precila Dean, Harry Carter y Herbert Rawlinson, se exhibirá hoy en el Teatro Delicias, en especial y noche.

"MADAME FLIRT". — Próximamente se estrenará esta película italiana, que ha conseguido los más entusiastas elogios de la prensa extranjera.

Según leemos en una revista cinematográfica argentina, esta cinta reune en sí un sinnúmero de detalles de arte y perfección, que hace pensar muy alto del adelanto de la cinematografía en Italia.

"¿QUIEN ES EL NUMERO 1?". Los últimos episodios de esta interesante serie se darán en el Unión Central esta noche. Es estreno en Chile.

"LO QUE MAS AMAMOS".— Esta película, creación de Wallace Reid y Catalina Williams, se pasa hoy en vermouth del Unión Central, dedicada al Patronato de la Infancia.

Esta película ha sido cedida galantemente por la casa Paramount.

"EL PRECIO DEL ODIO".— En especial y nocturna se estrenará hoy en los teatros Septiembre y Brasil esta película Paramount, interpretada por los artistas Catalina Williams y Teodoro Roberts.

Es una obra pasional y de aventuras emocionantes y que tienden a demostrar que, muchas veces, la brutalidad y falta de ternura del marido es la causa de la infidelidad de una esposa.

Fuera de programa se pasará una divertida comedia Mack Sennet.

"RAFFLES". — La Continental Film, concesionaria de las vistas Goldwyn, estrenará pronto en los principales teatros, una adaptación de la novela "Raffles". El actor John Barrymore ha caracterizado la legendaria figura del ladrón.

La vista ha sido puesta en escena con lujo extraordinario, ya que todo su argumento se desarrolla en la alta sociedad londinense.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES". — Esta vista está especialmente dedicada a las esposas negligentes que, una vez casadas, se despreocupan por completo de mantener el fuego de la ilusión en el alma de su marido.

"Un consejo a las mujeres" será la quinta vista de la marca Artcraft que se presentará en Chile.

PROGRAMAS DEL DIECIOCHO. —En éxito obtenido por "La joya fatal", serie interpretada por la popular Perla White y el apuesto actor Earle Fox, no ha sido superado hasta la fecha por ninguna cinta de su género.

Como se ha venido anunciando, el Teatro Dieciocho ha adquirido la absoluta exclusividad en su barrio para exhibir esta película.

Mañana será estrenados en este Teatro, en vermouth y noche, los episodios 1, 2 y 3.

"LA JOYA FATAL".— Las series 4, 5 y 6 de "La joya fatal" serán estrenadas en las funciones de mañana Jueves del Splendid, teatro que tiene la exclusividad para esta vista.

En estas series, Perla White ejecuta proezas de sensación y su argumento se comienza a complicar con un sentimental y delicado idilio de amor.

"HOUDINI". — Según sabemos, tal es el título de una película próxima a estrenarse en Chile. De los datos que de ella tenemos, deducimos que se trata de una gran película.

Procuraremos de conseguir más datos a fin de ir informando a nuestros lectores.

"LA VUELTA DE MARIA".—En las funciones especial y nocturna del Domingo, será estrenada una producción Metro-Ideal, de argumento delicado y original, titulado "La vuelta de María".

Desempeña el rol de protagonista May Allison, una de las favoritas de nuestras damas.

PINA MENICHELLI. —La actriz italiana Pina Menichelli reaparecerá en las funciones del Viernes del Splendid, en su creación artística titulada "La pasajera".

CHOPIN.—Con un programa compuesto por las más bellas obras de Chopin, se verificará el Viernes en el Splendid el XIII día sinfónico de moda, funciones en las que se congrega numeroso y distinguido público.

FINAL DE "EL JINETE FANTASMA". — Chesebro, vuelve de la guerra, culmina en estos episodios finales en que la acción se convierte en una tragedia. Luchas cuerpo a cuerpo con la banda de Killmann y finalmente el descubrimiento del misterioso personaje "El jinete fantasma". Ruth Roland sufre tantas persecuciones y se ve de tal modo expuesta que parece un milagro que no perezca, pues para salvarla, Chesebro y Larkin deben hacer prodigios de valor y audacia.

"EL ANGEL CAIDO". — Fox que empezará a preocuparse del problema de la mujer en "Las hijas de los otros", sigue su labor en "En angel caído", donde estudia las causas generatrices de las desgracias femeninas.

No son las doncellas las responsables, son los padres, los amigos, los galanteadores.

Fox estudia la redención de la mujer y la cree justa. Ya pasaron los tiempos de las esclavas y nadie pide cuenta a los hombres cuyos ejemplares mejores valen moralmente menos que muchos ángeles caídos.

"LA VIRGEN CASADA". — He aquí el título de una obra que ha hecho época en Estados Unidos y en Gran Bretaña. Es una obra de fuerza, basada en la siguiente tesis: "Si la ignorancia es el peor de los pecados, la sabiduría es la mayor de las virtudes". La educación de la mujer es nula o casi nula, hé aquí, que el cine aborda estos problemas. Creemos que este film tendrá el éxito que merece.

"REINA DE CORAZONES".—Fox culmina en todos los temas, Virginia Pearson en todas las modalidades del arte. Esta es una película de investigación. Una niña penetra en la alcoba de su padre y lo encuentra muerto. ¿Quién lo mató? Asiste, pues, el público a una investigación altamente interesante y de profundo valor social y moral. La bella Virginia Pearson que ya el público conoce ventajosamente, es la intérprete de esta película de misterio y aventura.

LA PROXIMA VISTA EN SERIES.—Hay vivo interés en el público en conocer el nombre de la próxima película en series que debe presentar la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda., la que nos hace saber que esta obra en series ha estrenarse en la próxima semana, será sin duda, de mayor éxito que "El jinete fantasma" y "La casa del odio".

El título de la obra será el número uno de los títulos llamativos que hayan salido recientemente de los Estados Unidos.

UN PROGRAMA ATRAYENTE.— La constituye el drama "El Far West" de temerarias aventuras realizadas por valerosos cow-boys, Y la divertida comedia "Azahares y Rugidos".

Este programa de verdadera atracción se estrena hoy en el Garden Theatre.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Especial y noche tres últimos episodios de "El jinete fantasma"; 13, "El tercero y último aviso"; 14, "El secreto del oráculo"; 15, "El bolido de fuego".

GARDEN THEATRE.— En ambas funciones el programa Fox "El Far West" y "Azahares a Rugidos", comedia de hilaridad.

TEATRO ALAMEDA.— Especial y noche la film Fox "La historia de dos ciudades", por William Farnum y Jewel Carmen.

TEATRO VICTORIA.—Especial y noche el drama "La llama simbólica".

TEATRO NOVEDADES.— Especial y noche la creación de June Caprice "La indomable".

AMERICAN CINEMA.— Especial "Para novias solamente". Noche "La máscara de la vida", creación de William Rusell.

SPLENDID THEATRE.— Especial y nocturna: "La princesa de Bagdad", creación de la Hesperia.

TEATROO UNION CENTRAL. —Tarde función dedicada al Patronato de la Infancia. Noche, estreno de las últimas series de "¿Quién es el N.o 1?".

COLISEO NACIONAL. — Hoy la película en series "El jinete fantasma", episodios 7, 8 y 9.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche, episodios 10, 11 y 12 de "¿Quién es el número uno?"

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche Harry Carter y Priscila Dean en "Besame o mátame".

TEATRO ATENAS.— Hoy 2.a función de "Maciste detective".

TEATRO CHILE.— Un hermoso estreno presenta hoy esta sala.

TEATRO COLON.— Hoy noche "Orgullo", interpretada por Francisca Bertini.

TEATRO POLITEAMA. — Tres primeros episodios de "La joya fatal".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "Amor eterno", interpretada por Jack Devereaux y la actriz Ann Lehr.

TEATRO ODEN.— Noche, series 5, 6, 7 y 8 de "El blanco trágico", protagonista Eddie Polo.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche, series 10 11 y 12 de "El jinete fantasma", protagonista Ruth Roland y Perico Metralla.

TEATRO IMPERIAL. — Hoy "El remolino", por Alice Brady.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

LA DELEGACION AUSTRIACA DE PAZ, ENCABEZADA POR EL CANCILLER RENNER, EMPRENDE VIAJE A INNSBRUCK, PARA PONERSE AL HABLA CON SU GOBIERNO

Las tropas polacas rechazan nuevos ataques de los ukranianos en la región galitziana

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE DESCUBRE UN VASTO COMPLOT DINAMITERO TRAMADO POR CIERTOS ELEMENTOS ANARQUISTAS

La bomba que estalló el día anterior en la casa del Procurador Palmer, marcaba el comienzo de la ejecución del plan de los conspiradores, que abarcaba a ocho grandes ciudades de la Uión

Continúan en huelga en Buenos Aires diversos gremios importantes. — La suspensión de los diarios se mantiene

Las negociaciones de paz

LA SITUACION EN ESMIRNA

SALONICA, 3. — Los griegos anuncian que no se ha producido ningún desórden en Esmirna desde el 6 de Mayo, fecha en que los griegos ocuparon la ciudad donde fueron bien acogidos, no sólo por los residentes griegos, sino también por los mahometanos. Agregan que las informaciones referentes a desórdenes y pillajes en Esmirna han sido exagerados.

En el combate librado con los turcos cuando los griegos desembarcaron, dos soldados griegos fueron muertos y ocho heridos. Las bajas entre el elemento civil, ascendieron a 150.

LAS ISLAS ALAND DESEAN UNIRSE A SUECIA

ESTOCOLMO, 3.—Los delegados de las Islas Aland, reunidos el Domingo en Mariehamm, aprobaron por unanimidad solicitar de la Conferencia de Paz que las Islas Aland pasaran a formar parte del territorio sueco.

La respuesta a las contraproposiciones alemanas

Se espera para dentro de 48 horas

PARIS, 3.— Se espera que los peritos norteamericanos, franceses, británicos e italianos se reunan lo más pronto posible para cambiar ideas respecto a la respuesta que ha de darse a las contra proposiciones alemanas.

El Presidente Wilson conferenció con los expertos norteamericanos, diciéndoles que su papel debería ser el de mediadores.

Gran Bretaña está en favor de hacer cierto número de concesiones. Francia permanece firme en no hacer concesiones.

A insinuación del Presidente Wilson, la delegación italiana se reunió a considerar las contra-proposiciones alemanas. Los peritos franceses sesionaron igualmente.

Dentro de 36 horas, probablemente se reunirán varias de las comisiones, en especial la de reparaciones y la de asuntos económicos, con el fin de presentar los informes de sus delegaciones.

De lo que se ha hecho hoy, se cree que resultará que la respuesta a las contra-proposiciones alemanas estará lista dentro de 48 horas.

Se cree que los norteamericanos son partidarios de ciertas concesiones de poca monta, pero que no llegan al punto a que llegan los británicos.

PROTESTAS POR LA FORMACION DE LA REPUBLICA DEL RHIN.

VERSALLES, 3.—El diputado rhenano Proft, socialista, delegado de Alemania a la Conferencia de Paz, se ha dirigido a Berlín a protestar de la formación de la República del Rhin.

CRITICAS DE Mr. ASQUITH A LORD FRENCH

LONDRES, 3.— El ex-Premier Asquith, en un discurso en el cual contestó a las críticas contenidas en el libro del vizconde French, relativo al Gobierno en los primeros días de la guerra, dijo que, antes de que Lord Kitchener visitara a Francia, Lord French había propuesto algunas operaciones que llenaron de consternación a los miembros del Gabinete. Este movimiento habría dejado al ejército completamente inutilizado en el momento de la necesidad suprema.

Agregó Mr. Asquith que el Gobierno francés había participado igualmente de esta consternación.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

UNION DE LOS POLACOS DE LA GALITZIA CON LOS RUMANOS DE LA BUKOVINA

VARSOVIA, 3.—El Estado Mayor polaco anuncia que los polacos de la Galitzia se unieron a los rumanos de la Bukovina.

Este movimiento tuvo lugar a continuación de la toma de Stanislau por los polacos.

LOS POLACOS RECHAZAN LOS ATAQUES DE LOS UKRANIANOS

PARIS, 3.—Contestando a una pregunta hecha por el Congreso de paz, el brigadier Pilsudski, comandante de las fuerzas polacas, negó que hubiera quebrantado el armisticio con Ukrania, y afirmó que sus tropas sólo habían emprendido medidas de carácter contra-ofensivo, en defensa de los ataques de los ukranianos.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS DE EUROPA

PARIS, 3.— Una ojeada preliminar a las necesidades alimenticias de Europa, con excepción de Rusia, indica que se necesita un mínimum de 700 millones de bushels de trigo y centeno, pudiendo llegar a un máximum de 850 millones, según declaraciones del controlador aliado de alimentos, Mr. Hoover.

La exportación de los Estados Unidos se estima en 470 millones de bushels.

VENTA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS NORTEAMERICANOS A CIUDADANOS RUSOS

WASHINGTON, 3.—El secretario de guerra Mr. Newton D. Baker, dijo en el Comité de asuntos militares de la Cámara de representantes, que había autorizado la venta de 25 millones de dólares en artículos alimenticios de los sobrantes del ejército, a una sociedad cooperativa de compras, en Rusia, compuesta de 20 millones de cabezas de familias, en cambio de materias primas de las cuales había gran necesidad.

Admitió Mr. Baker que una parte de este alimento probablemente llegaría a poder de los maximalistas.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

Declaraciones de Mr. Marshal

EN LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

WASHINGTON, 3.—Mr. Marshal, vice-presidente de la República, hablando en la sesión inaugural de la segunda Conferencial Comercial panamericana, declaró que había quedado escandalizado cuando, recientemente, había tenido conocimiento de que los brasileños decían que los Estados Unidos intentaban obtener los bonos de la deuda brasileña que están en poder de los Estados Europeos, a fin de obtener preponderancia en los asuntos del Brasil.

Mr. Marshal aseguró que esas informaciones eran falsas en todos sus detalles. El vice-presidente agregó que los Estados Unidos eran un hermono, un hermano poderoso, pero cuyos únicos deseos era que los países latino americanos administraran ellos mismos sus propios asuntos.

El canciller Renner

SE DIRIGE A INNSBRUCK A CONFERENCIAR CON EL GOBIERNO AUSTRIACO

SAINT GERMAIN, 3. — El Canciller austriaco Renner, junto con tres de los principales miembros de la Misión austriaca de paz, y dos secretarios, llevando 60 copias del tratado de paz presentado por los aliados, en francés, alemán e italiano, salieron de Saint Germain a París esta tarde.

En París tomarán el tren que los conducirá a Innsbruck, donde se reunirán con los miembros del Gobierno austriaco.

El Canciller Renner llegará a Innsbruck mañana a la noche, y probablemente volverá a Saint Germain el Sábado.

FALTA DE INFORMACIONES RESPECTO AL MALTRATO DE LOS JUDIOS EN POLONIA, GALITZIA Y LITUANIA

WASHINGTON, 3.—El Ministro de los Estados Unidos en Polonia ha comunicado al Departamento de Estado que no ha recibido información alguna respecto a atrocidades que hubieran sido perpetradas contra los judíos en Polonia, Galitzia o Lituania, con excepción de los incidentes de Pinsk y Vilna.

SUECIA Y DINAMARCA NO SE UNIRAN AL BLOQUEO DE ALEMANIA

PARIS, 3.—Suecia y Dinamarca han notificado al Congreso de Paz que no se unirán al bloqueo de Alemania, en caso de que esta nación se niegue a firmar el tratado de paz, y declaran que el bloqueo puede hacerse efectivo, sin que tengan que violar su neutralidad.

EL DOCTOR PESSOA LLEGA A LONDRES

LONDRES, 3.— Llegó de París el doctor Pessoa, y fué recibido en la estación por el príncipe de Gales, en representación del Rey Jorge.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

500,000 PERSONAS EN HUELGA EN FRANCIA

PARIS, 3.—500,000 personas, de las cuales 200,000 son obreros metalúrgicos de la región de París, se encuentran ahora en huelga en Francia.

Entre otros, se encuentran los empleados de los almacenes "Au Printemps", que piden jornada de 8 horas, las tardes de los Sábados libres, y que no puedan ser despedidos sino por un comité disciplinario, compuesto de igual número de representantes de los empleados y de la gerencia.

Los empleados de otros almacenes apoyan financieramente a los huelguistas.

ARRESTO DE UN CONOCIDO AGITADOR NORTEAMERICANO

PITTSBURG, 3.—Robert Johnson, conocido como agitador maximalista, fué arrestado después de una refriega con los agentes de policía.

Johnson hizo fuego con su revólver, cuando los detectives abrieron la puerta de la oficina de la "I. W. W." (Industrial Warkes of the Warld), con una llave que había sido encontrada en poder de un sospechoso que fué arrestado a causa del asunto de la explosión de bombas.

Varias balas dieron en los vestidos de los detectives, pero ninguno de ellos quedó herido.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

PARIS, 3.—Los empleados del ferrocarril subterráneo de esta capital aprobaron anoche, por unanimidad, declararse en huelga, de modo que, esta mañana, los parisienses encontraron las estaciones de ese ferrocarril cerradas y sus servicios suspendidos.

Mientras tanto aumentan las huelgas de los obreros de industrias metalúrgicas, que incluye también la industria de automóviles, de los obreros de la refinería de azúcar, casas de confecciones, etc.

En el norte de Francia, la huelga de los operarios de las minas de carbón envuelve cerca de 50,000 individuos.

Se informa de otras huelgas de menor importancia en otras partes

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

PROTESTAS POR EL INTENTO DE PROCLAMAR LA INDEPENDENCIA DEL PALATINADO

BERLIN, 3.—Los habitantes de Maguncia y Wiesbaden han iniciado una huelga general de 24 horas para protestar del golpe intentado para proclamar la independencia de la República del Palatinado.

Se anuncia igualmente que los partidarios del Palatinado alemán en Mannhein han proclamado también la huelga general.

La nueva República del Rhin

TELEGRAMAS ENVIADOS POR EL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

WIESBADEN, 3. — El doctor Dorten, ex-Procurador de Estado, y jefe del Gobierno provisional de la nueva República del Rhin, ha enviado a las delegaciones aliadas en París dos telegramas.

En el primero anuncia que los delegados de la República del Rhin se han reunido en Wiesbaden y proclamado la República del Rhin, y agrega:

"No tienen estos delegados el propósito de retraerse de las obligaciones relacionadas con la obra de la restauración de Bélgica y del norte de Francia. Imploran la protección de las autoridades francesas contra sus enemigos, y piden el privilegio de asistir a París a las negociaciones."

Otro telegrama dice:

"Todo está tranquilo en Maguncia. La mayoría de la población está con nosotros."

MOVIMIENTO CONTRA REVOLUCIONARIO EN EL OESTE DE HUNGRIA

BERLIN, 3.— Se anuncia que cunde el movimiento contra revolucionario en muchas ciudades y aldeas del oeste de Hungría.

Centenares de refugiados llegan diariamente a la frontera austriaca de Francia.

INFORMACIONES GENERALES

RENUNCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA NORUEGO

COPENHAGUE, 3.—"El Politiken" ha recibido un despacho de Cristianía anunciando que el Ministro de Defensa noruego, Peersen, ha renunciado a su cargo en vista de los ataques de los socialistas.

Peersen habría anunciado en el Parlamento que pensaba adoptar enérgicas medidas militares para mantener el orden en Cristianía, y esto habría sido la causa de los ataques de los socialistas.

ESTRAGOS DE LA INFUENZA EN PARIS

PARIS, 3. — Las estadísticas del Departamento de Salubridad demuestran que entre el 1.o de Octubre y el 28 de Febrero, han muerto en París 196.500 personas, de resultas de la influenza o de las enfermedades derivadas de la influenza.

Noviembre fué el mes en que hizo mayores estragos la epidemia, muriendo 37.637 personas.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 3.—**Se arroja una bomba en la residencia del Procurador General Mr. Palmer.**— Anoche se intentó hacer volar la residencia del Procurador General Mr. Palmer, de esta ciudad.

Los primeros informes suministrados por la policía son confusos y no se sabe si Mr. Palmer se encontraba en casa en los momentos de la explosión.

Un hombre que se cree sea el que arrojó la bomba, fué hecho pedazos por la explosión.

Mr Palmer se encontraba empeñado activamente en la persecución de los elementos avanzados anarquistas.

Se teme que exista un verdadero complot contra la justicia.—La policía recogió, en la ropa del individuo muerto por la explosión de la bomba, un ejemplar de un diario radical.

Esto, unido a la noticia de haberse producido en la misma época una explosión en la casa del juez Hayden, de Boston, hace temer a las autoridades que exista un extenso complot terrorista semejante al que se descubrió hace un mes.

Mr. Palmer no ha sido herido.— Una bomba estalló en la residencia del Procurador General Mr. Palmer, ni él, ni ninguno de los miembros de su familia resultaron heridos.

WASHINGTON, 3.— **Palabras del Embajador chileno en la Conferencia Comercial panamericana.** —El embajador chileno señor Beltran Mathieu, en su discurso pronunciado en la sesión inaugural de la segunda Conferencia Comercial panamericana, dijo:

"Los representantes de las naciones latino-americanas se han reunido aquí con los anglo-sajones para cambiar ideas y proyectos. Con esto quedarán desvanecidos, en primer lugar, los prejuicios referentes a la voracidad y a lo que se ha llamado el imperialismo de los yanquis y más tarde se sabrá que no es verdad la incurable indolencia y el desórden crónico que, hasta ahora, se han considerado como características de las repúblicas latino-americanas.

WASHINGTON 3. — **Las sesiones del Congreso Comercial Panamericano.** — En un discurso pronunciado en el Congreso Comercial Panamericano, el delegado comercial del Brasil en los Estados Unidos, señor De Meneze, se expresó en la siguiente forma:

"La realización del comercio del Brasil con el extranjero es materia para una cooperación internacional de dar y tomar. Estamos ansiosos de vender nuestros productos a otros países, pero deseamos igualmente comprar lo que esos otros países producen y que podemos necesitar. Los brasileños creen que ahora se presentará la oportunidad de una vasta expansión comercial y nuestros hombres de negocios están dispuestos a aprovechar las nuevas oportunidades creadas por la guerra.

"Mientras que antes de la guerra, nos dirigíamos principalmente, para nuestro comercio de exportación, hacia el este, nuestras miras, ahora, deben dirigirse cerca de nuestra casa, en el continente americano. Europa no se encuentra ya en situación de poder ayudar al Brasil y por muchos años deberemos contratar nuestros empréstitos en los Estados Unidos, pero la inversión de los capitales norteamericanos deben ir a la par con el desarrollo de nuestro comercio.

"El Brasil tiene uno de los productos más apreciados en los Estados Unidos, que es el café, cuyo consumo, durante la guerra, ha sido, para la República norteamericana, de cerca de cien millones de libras.

"El Brasil desea aumentar su marina y sus negocios con las otras Repúblicas de América, lo que depende en gran escala del problema de los transportes.

"La explotación alemana del Brasil ha terminado y jamás volverá. Ahora nos dirigimos a los Estados Unidos en demanda de hombres y dinero, y estamos dispuestos a pagar todo lo que recibiremos".

En la sesión de esta mañana se dió lectura a un cablegrama enviado por el Presidente del Perú y por el Ministro de Relaciones, de Nicaragua.

El hecho principal de esta sesión ha sido el discurso pronunciado por el secretario del Departamento de Comercio, Mr. Redfield, después que el Ministro del Perú, señor Tudela, hubo hecho uso de la palabra.

El sumario del discurso de Mr. Redfield es el siguiente:

Hizo notar que los negociantes norteamericanos pueden ahora extender su comercio y no dependerán por más tiempo de la competencia de las flotas de las diferentes naciones para manejar sus mercaderías. En seguida anunció que, obedeciendo a una indicación del Departamento de Marina Mercante, había sugerido la creación de dos nuevas líneas de vapores: una al norte y otra al sur de la América del Sur, no sólo para establecer comunicaciones entre los Estados Unidos y las naciones de la América del Sur, sino que, además, para que esas mismas naciones pudieran comunicarse entre sí, y terminó diciendo: A menos de servirles, fracasaremos; si ustedes no nos sirven, fracasarán y si ambos no servimos al mundo, fracasaremos".

NUEVA YORK 3. — **La presidencia del National City Bank.** — Franka Vanderlip renunció al cargo de presidente de "The National City Bank".

James A. Stillma, hijo del ex-presidente del Banco, que es uno de los más importantes del mundo, ha sido elegido como sucesor de Vanderlip.

WASHINGTON, 3. — **El atentado contra Mr. Palmer.** — Los agentes del Departamento de Justicia se dedican, en todo el país, a cazar los asociados del anarquista que fué hecho pedazos al intentar de colocar una máquina infernal, cargada con cordita, en la casa del procurador general Mr. Palmer. La policía declara que el cadáver pertenece a un individuo identificado en Philadelphia, tal vez italiano, pero su nombre no ha sido divulgado.

La policía espera poder identificar los asociados que, indudablemente están comprometidos en los atentados verificados anoche en ocho ciudades, por lo que se cree que se trata de un vasto complot organizado para derrocar el Gobierno, mediante el asesinato de los funcionarios que se oponen a la expansión de las teorías anarquistas; numerosos anarquistas han sido detenidos en varias ciudades.

La policía ha recogido algunos fragmentos de la cabeza del anarquista, incrustados en el techo de la casa, unos dedos y una oreja. El representante de Texas, Mr. Mansfield, que pasaba frente a la casa de Mr. Palmer en el momento en que explotó la bomba, declara que algunos pedazos del cadáver se estrellaron contra él, manchando su terno de verano. Todas las vidrieras de los edificios vecinos quedaron destrozadas y algunos fragmentos del anarquista pasaron por las ventanas.

La evidencia de que se trata de un complot cuidadosamente organizado, resalta del hecho que, en los bolsillos del anarquista se encontró un panfleto en que aparecían varias escenas de explosiones con la siguiente leyenda: "Se acerca la hora, y la solución de las cuestiones sociales no puede ser postergada por más tiempo. La guerra iniciada no terminará hasta que se obtenga la completa victeria del proletariado internacional".

El Senado suspendió el estudio de la ley referente al sufragio femenino y demás asuntos, mientras los senadores resuelven acerca de estos últimos incidentes.

NUEVA YORK, 3.— **Agitación en la Bolsa de Comercio.**—El mercado de valores experimentó hoy una de las situaciones más agitadas en la Bolsa de Comercio.

Algunos de los valores de especulación bajaron de 3 a 20 puntos durante la rueda.

TERRANOVA

SAINT JOHN'S, 3.— **Mensajes radio-telegráficos.**— Algunos mensajes radio-telegráficos enviados por estaciones alemanas e italianas, acerca de 4,000 millas de distancia, han sido recogidos hoy por el biplano Handley Page, que se encuentra en Harbor Grace para hacer la travesía transatlántica.

CANADA

VANCOUVER 3. — **La huelga de empleados de las empresas de tranvías.** — Hoy a las once de la mañana quedó terminada la huelga general de los empleados de las empresas de tranvías.

MEXICO

WASHINTON 3. — **Estadística del Gobierno mexicano.** — Un informe del Gobierno mexicano anuncia que, en 1918, demuestra que el total de las exportaciones registradas por los funcionarios oficiales suma 367.305,451 pesos, de los cuales 350.074,000 pesos corresponden a los Estados Unidos y 6.034,000 a Europa. En esta última cantidad, 4.372,600 pesos corresponden a Gran Bretaña, 1 millón 655,400 a España y sólo 6,000 a Francia.

Las importaciones, en ese mismo período, sumaron 164.470,000 pesos, de los cuales 141.157,300 fueron enviados por los Estados Unidos y 16.058,700 a Europa.

Las entradas del Gobierno mexicano, tanto por derechos de exportación como de importación, ascendieron a 37.700,000 pesos.

Villa se habría apoderado de Chihuahua. — Informaciones privadas, de origen mexicano, anuncian que Villa se apoderó ayer de Chihuahua.

Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

LAREDO 3. — **Viaje del Ministro de Relaciones mexicano.** —El señor Cándido Aguilar, Ministro de Relaciones Exteriores de México, llegó a esta ciudad y siguió inmediatamente a Washington, donde se dirige en misión oficial.

EL PASO 3. — **El paso de tropas mexicanas por territorio norteamericano.** — El mayor Davis ha recibido una comunicación del representante Hudspeth anunciando que el Departamento de Estado reconsidera su negativa de permitir el paso de tropas mexicanas por territorio norteamericano, las que pueden ser enviadas ahora con el consentimiento del Gobierno mexicano.

COSTA-RICA

SAN JUAN DEL SUR, 3.—**El movimiento revolucionario.**—Los viajeros llegados de Costa Rica anuncian que la situación de ese país es extremadamente mala.

Ha habido levantamientos en Ajuela y Cartago. Un gran número de nicaragüenses domiciliados

en esos puntos han sido encarcelados, y según las noticias llegadas, algunos han sido flagelados.

ARGENTINA

LOS CONFLICTOS OBREROS
Reunión habida en el Ministerio del Interior.—Acuerdo de los obreros gráficos.

BUENOS AIRES, 3.— Continúa desarrollándose tranquilamente la agitación obrera.

Todos los gremios continúan el movimiento huelguista con la intensidad del primer momento.

En una asamblea de los obreros gráficos se dió cuenta de una entrevista celebrada por los delegados obreros con el Ministro del Interior, quien propuso someter el conflicto de los diarios a un tribunal de arbitraje constituído por representantes de los diarios y delegados obreros.

Se aceptó la proposición del Ministro, y se acordó enviarle una nota.

Los obreros gráficos se hallan dispuestos a reanudar el trabajo por el término de 48 horas, mientras el tribunal arbitral delibera sobre la solución del conflicto. En caso de no llegarse a un arreglo definitivo, los obreros abandonarían nuevamente el trabajo.

Naturalmente, estas proposiciones deberán ser aceptadas previamente por las entidades patronales.

El Ministro del Interior elabora un plan de arreglo cuyas conclusiones aún no se conocen. El arreglo comprendería las huelgas de obreros gráficos, tranviarios, de la casa Gath y Chaves y otras.

En busca del aviador Matienzo

MENDOZA, 3.— En vista de que amainó el temporal en la cordillera, se reanudó la expedición que encabezada por el capitán Zanni y el teniente Parodi se ocupa en buscar al aviador Matienzo.

La expedición salió esta vez de Las Vacas, internándose en la región cordillerana.

Hay muy pocas esperanzas en el buen éxito de la tentativa. Se cree que el considerable retraso sufrido en las exploraciones por causa de los temporales, la hacen enteramente inútil.

BUENOS ARES, 3.— **Los autores teatrales del Plata.**— Ha regresado de Montevideo la delegación de autores argentinos que fué al Uruguay en misión de concordia.

Después de varias reuniones, se establecieron bases de acuerdo entre las Sociedades de Autores de los dos países, firmándose para ello un convenio que subscriben ambas Sociedades.

Las compañías líricas.— Ha llegado a Montevideo el vapor "Infanta Isabel", que viene de Europa y trae a su bordo a los primeros contingentes de la lírica del Coliseo.

El empresario del Colón ha enviado desde a bordo, a la alturaa de Dakar, un radiotelegrama en que anuncia que la compañía que actuará en el Colón viaja sin novedad.

BUENOS AIRES, 3.— **Partida de una misión comercial.**—Comunicaciones procedentes de Río de Janeiro anuncian que la misión comercial brasileña ha partido a Londres.

Huelga de operarios textiles.—Telegramas originarios de Río de Janeiro comunican que en esa ciudad ha estallado una huelga de operarios de industrias textiles que solicitan la jornada de ocho horas de trabajo y aumento de salarios.

Anoche se informaba que habían ya 30 mil huelguistas y se espera que los operarios de otras industrias se unirán al movimiento.

BUENOS AIRES, 3.—**La huelga de tipógrafos.**—El estado a que ha llegado el actual conflicto parece anunciar la muerte de las uniones de tipógrafos, pues los editores de Buenos Aires han resuelto no volver a admitir la formación de uniones de tipógrafos. Los principales diarios han creado escuelas de linotipistas donde preparan la formación de un nuevo personal. Los antiguos empleados sólo son aceptados si renuncian a formar parte de la Unión de tipógrafos.

Desde que se inició el conflicto, se firmó un convenio, cuya vigencia es de 15 días, y que es renovable cada dos semanas, indefinidamente, hasta que todos los diarios tengan un personal suficiente, que les permita publicarse sin restricciones.

Los diarios más importantes disponen ya de un personal suficiente para imprimir los ejemplares destinados a las colecciones, pero no se permite que ningún ejemplar salga del edificio de la redacción hasta que los demás estén listos para la publicación.

Mientras tanto Buenos Aires se encuentra sin noticias de lo que pasa en el mundo, debido a la suspensión de los boletines que publicaban los diarios.

Los directores de diarios han sido llamados anoche a la Cámara de Diputados a fin de estudiar el conflicto. En la tarde, los diputados discutieron el proyecto del Presidente Irigoyen para establecer una corte que solucionaría todos los conflictos obreros por arbitraje obligatorio.

Los diputados recibieron también a una delegación de la Federación de tipógrafos que vino a exponer sus razones.

BUENOS AIRES, 3.— **Interpelación en la Cámara de Diputados.**—El diputado socialista señor Repetto formuló en la Cámara una interpelación contra el Ministro del Interior por los atropellos cometidos contra los agricultores huelguistas.

El Ministro del Interior no estaba presente a la sesión.

Medidas contra el boycott. — La Asociación Nacional de trabajo ha resuelto solicitar del Gobierno que adopte medidas contra el boycott que causa huelgas interminables. En caso contrario auspiciará una manifestación monstrua.

Se ha acercado al Congreso solicitando leyes que protejan a los diarios, al comercio y a la industria contra el boycott.

Embanderamiento de la ciudad.—La ciudad ha sido embanderada en honor del cumpleaños del rey de Inglaterra Jorge V.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 3.— **El fallecimiento del gol-keeper Chery.**—El fallecimiento del célebre goalkeeper Chery, delegado uruguayo al campeonato de football, se produjo a consecuencia de una operación quirúrgica.

Se hallaba atacado de peritonitis, dolencia que le había sido provocada por una hernia que padecía.

El cadáver ha sido velado en la Legación uruguaya, desde donde se la ha trasladado más tarde al Pabellón Morisco. En este punto se ha desarrollado una imponente manifestación de duelo, a la que concurren jugadores extranjeros, periodistas, miembros de la Confederación Sud - americana de Football y un numeroso público.

Antes de ser depositados los restos en el Pabellón Morisco, el cardenal de Arcoverde celebró un oficio religioso.

La delegación uruguaya ha resuelto embalsamar el cadáver de Chery y trasladarlo a la patria.

Regresos de los jugadores chilenos.— A bordo del vapor francés "Garonne" se embarcaron en viaje de regreso a su patria los jugadores chilenos.

RIO DE JANEIRO, 3.— **El regreso de los jugadores.**— En el vapor "Garonne" partieron en viaje de regreso los footballers chilenos. Fueron acompañados a bordo por representantes brasileños. La despedida dió margen a una entusiasta manifestación.

Los argentinos partieron en el buque "Sao Paulo".

Los uruguayos emprendieron viaje por la vía terrestre.

El "Sao Paulo" conduce el cuerpo embalsamado del goal-keeper Chery.

El mensaje del Gobernador de Texas.—La Comisión de Diplomacia del Senado se reunió hoy en la tarde para ocuparse del estudio del mensaje en que el Gobernador de Texas sugiere la creación de una Confederación de las Naciones Americanas en el sentido de modificar sus sistemas de Gobierno y legislación de educación, comunicaciones, monedas y pesos y medidas que existen en esos países.

BOLIVIA

LA PAZ, 3. — **El aniversario británico.**— Con ocasión del aniversario del nacimiento del Rey Jorge V, la Legación británica, ofreció hoy una brillante recepción.

Una carta de los bolivianos de París.— "La Razón" publica una carta del presidente del Comité Boliviano de París, señor Simón Patiño, que sostiene en ella la tesis reivindicacionista.

El mismo diario critica la contestación enviada por el Ministro Montes, desde París, a la nota que le dirigió el Comité Patriótico de Bolivia.

La situación sanitaria.— Ha mejorado considerablemente el estado sanitario de la ciudad.

Para recibir al doctor Pacacios.—Se hacen gestiones, por ciertos elementos, para obtener que los estudiantes y los obreros organicen una manifestación de recepción, al socialista argentino doctor Alfredo Palacios, que en breve llegará a esta ciudad en viaje de regreso a su patria desde el Perú.

Ecos del eclipse. — Próximamente se publicará en esta ciudad un libro que contendrá observaciones científicas acerca del último eclipse solar.

El proceso Pando.— La prensa liberal protesta contra las imputaciones hecha por el abogado de la parte civil en el proceso Pando.

El juez pronunciará sentencia mañana. Hay viva expectación en el público por conocerla.

VALPARAISO

Prueba de un nuevo vapor.—Mañana, a las 9 horas, tendrá lugar la salida de prueba del nuevo vapor "Orompello", de propiedad de la firma porteña Bórquez, Blanco y Cía.

Trátase del antiguo vapor "Matías Cousiño", que ha sido totalmente reconstruído en los talleres de fundición de Caleta Abarca, que ha dado al país naves como el "Meteoro", la primera de acero construída en Chile.

El "Orompello" desplaza 1,500 toneladas de registro y será destinado al tráfico de cabotaje entre Corral y Arica.

Movimiento marítimo.—Ayer entraron.— Vapor "Cachapoal" de Eten, con surtido.

Remolcador "Atlas", de Coronel, trayendo a remolque a la chata "Izak".

Vapor "Imperial", de Cristóbal, con surtido.

Vapor "Arauco" de Caleta Buena, con surtido.

Vapor "Huasco", de Lota, con surtido.

Ayer salieron.—Vapor "Magallanes" para Iquique e intermedios.

Vapor "Florencia", para Iquique e intermedios.

Vapor "Don Luis", para Lota, directo.

Vapor "Colón" para Antofagasta e intermedios.

Velero "Rynkan", para Iquique e intermedios.

Hoy saldrán.—Vapor "Huasco" para Panamá e intermedios.

Vapor "Gilda" para Corral y Valdivia e intermedios.

Velero "Auca" para Calbuco e intermedios.

Mañana Jueves 5 saldrán.— Vapor "Arauco" para Caleta Buena e intermedios.

Vapor "Anyo Marú" para Hong Kong e intermedios.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA.—**Labor cultural.** — A mediados de Junio se efectuará la primera Conferencia pública de la Extensión Secundaria del Instituto Comercial. Estará a cargo del profesor de Derecho Comercial de ese establecimiento, don Alfredo Vega Baeza y versará sobre "La teoría de la evolución y los tipos característicos de la unión de las especies."

—**Comando del Regimiento O'Higgins.**— Se hizo entrega del comando del Regimiento O'Higgins al Mayor don Antonio Dejías.

El es-Comandante don Ricardo Olea dejó constancia en la orden del día de la inteligente y eficaz labor desarrollada por la oficialidad del Cuerpo.

Periodista ecuatoriano.—Se encuentra en Tacna el periodista ecuatoriano don Carlos Vargas M.

—**Banda de malhechores.** — El juez del departamento don Pedro Cuevas ha logrado descubrir la existencia de una verdadera compañía de malhechores, que desde hace algún tiempo efectuaba audaces robos y salteos en medio de la mayor impunidad.

En la casa de los aprehendidos se han encontrado mercancías valiosas robadas en la bahía y muchas especies que parecen provenientes de contrabandos.

Se aplaude al juez por la diligencia gastada en esta campaña y a la policía por la forma eficaz en que lo ha secundado.

TARAPACA

IQUIQUE. — **Cargamento de petróleo.** — Ha arribado a Iquique uno de los vapores de mayor tonelaje que haya llegado a ese puerto y que cuenta con un sistema de bodegas que le permiten trasportar fácilmente grandes cantidades de carga.

El "James Mc. Gee" es un vapor magnífico que pertenece a la matrícula norteamericana y que llegó a Iquique por primera vez llevando un cargamento de catorce mil toneladas de petróleo consignado a la firma Harrington Morrison.

Desplaza ocho mil ciento quince toneladas y de largo mide más de 500 pies.

Su capitán es el marino americano señor N. P. Forbres y navega con 45 tripulantes.

El petróleo que trae procede de puerto Palo Blanco, Méjico.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Rebaja de los cánones de arrendamiento. -- Conclusiones a que se arriba en un mitin.

ANTOFAGASTA.— Las conclusiones a que se arribó en el mitin celebrado con el objeto de pedir la rebaja en los cánones de arrendamiento fueron enviadas, al Presidente de la República y entregadas al Intendente y al Primer Alcalde.

En ellas se establece la moratoria desde el 1.o de Junio para el pago de los cánones hasta que no sean rebajados en un 50 por ciento.

Los manifestantes piden a las autoridades que resuelvan el asunto dentro de 15 días.

—**Huelga.**—Se ha declarado en huelga, sin hacer peticiones, el personal de la Oficina Cecilia.

El movimiento es tranquilo.

—**Sensible fallecimiento.** — Ha dejado de existir el antiguo Procurador del Número, señor David Palma Díaz.

Su muerte ha sido muy lamentada.

—**Almuerzo a los cesantes.** — La Liga Patriótica obsequió con un espléndido almuerzo en Playa Blanca a los trabajadores cesantes.

"**El Imperial**".— "El Imperial" zarpó para Valparaíso.

—**Casas para obreros.**—El Consejo de Higiene aprobó el reglamento sobre construcciones de casas para obreros en las salitreras.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO. — **Hermosa iniciativa.** — Ayer se llevó a efecto la inauguración de una escuela nocturna para obreros que ha fundado el Centro de Estudiantes del Liceo.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Cambio de anillos.** — Ultimamente tuvo lugar el cambio de anillos del teniente 1.o del Regimiento Chillán don Ernesto Urra Pinto, con la distinguida señorita Berta Colvin.

CURICO

CURICO. — **Manifestación de despedida.** — La 2.a Compañía de Bomberos y muchos particulares dieron, en los salones del Cuartel de Bombas, una manifestación de despedida al apreciado y distinguido caballero y voluntario de esa institución don Esquilio Jacobilli, con motivo de su cambio de residencia de esta ciudad.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **Lanchadero del Bío-Bío.** — A causa de la copiosa lluvia, el Bío-Bío se llevó anteanoche la lancha fiscal que servía para comunicar las villas de Santa Bárbara y Quilaco, ocasionándose con esto grandes perjuicios y molestias a los vecinos de aquellos lugares.

TALCAHUANO. — **Los hidroaviones.** — Pronto se efectuarán vuelos de ensayo. — Se encuentran en el Apostadero Naval de Talcahuano cinco hidroaviones, de los obsequiados hace tiempo por el Gobierno de S. M. Británica al nuestro, los cuales pasarán a formar parte del material que se usará en la Escuela Naval de Aviación que se instalará en San Vicente.

Uno de los aparatos ha sido armado ya en el Apostadero, bajo la dirección del piloto aviador Yánquez y se espera que en dos o tres días más esté listo para hacer en él algunos vuelos.

ARAUCO

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

RAZONES QUE ACONSEJAN SU ADQUISICION POR EL FISCO.

EL ASUNTO MIRADO DESDE LOS PUNTOS DE VISTA REGIONAL, COMERCIAL, INTERNACIONAL Y ESTRATEGICO

MEMORIAL DEL INTENDENTE, SEÑOR CELIS MATURANA

A iniciativa del Intendente don Manuel Antonio Celis, se han estado reuniendo los vecinos más caracterizados de la provincia para considerar las necesidades más urgentes de ésta.

En una de dichas reuniones, el señor Celis dió lectura al siguiente memorial en que pone de relieve la conveniencia que hay en que el Fisco adquiera el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Factor regional

a) Desde luego la ubicación geográfica de la provincia de Arauco, entre la cordillera de Nahuelbuta y el mar, la caracterizan como una verdadera isla;

b) Su configuración topográfica, entre contrafuertes de esa cordillera y sin caminos adecuados por lo arcilloso de los cerros, reblandecidos por lluvias permanentes, impiden todo tráfico, por las pésimas carreteras de la provincia, durante la estación lluviosa que se prolonga siete meses;

c) La vía marítima, que es la más económica, no presta servicios efectivos, porque su puerto natural, Lebu, está abierto a los vientos reinantes y carece de obras de defensa artificiales;

d) Los estudios geológicos que se han hecho de la provincia, la señalan como un cantón carbonífero que contiene (según Lemaitre, Brüggen, Felchs, etc.), 5,700.000,000 de toneladas de carbón fósil, que a razón de tres millones de consumo anual, habría para 1898 años.

e) Fuera de estas cantidades gigantescas de carbón, encerradas en las montañas del departamento de Lebu, principalmente, la provincia posee inmensas reservas de bosques (araucaria imbricata que da pulpa de papel), abundante ganadería, industria molinera, curtiduría, fábricas destiladoras de alcohol, a las que se agrega yacimientos de minerales de fierro, piritas de cobre y lavaderos de arenas auríferas. El departamento de Cañete es considerado como el granero del sur por sus espléndidos campos de cultivo.

Factor comercial

a) Si les damos un valor comercial a las reservas de carbón calculadas por los geólogos, para la provincia, tendríamos: 5 mil 700.000,000 que vendidas a razón de $ 50 tonelada, dan un guarismo respetable, ascendente a $ 285.000,000 o sea £ 13 mil 255 millones 813,953, tomando el valor de la libra a razón de $ 21.50 m|c.

b) Bastaría que el Gobierno gravase con un 1|1000 al año, sólo la mitad del carbón calculado para Arauco, para disponer de $ 142.500,000, cantidad más que suficiente para cruzar de rieles a la provincia, unirla con el ferrocarril internacional por Lonquimai-Zapala-Bahía Blanca, hacer de Lebu un puerto moderno para convertirlo en el Newcastle de Sur-América y dotando a la nación de una poderosa marina mercante para transportar, parte del carbón a los mercados consumidores;

c) Hoy día nadie discute la bondad de nuestros carbones. La antracita y la hulla de primera clase rinden 8,000 calorías, según los análisis oficiales practicados en los laboratorios de la inspección de G. y M. han dado para los diversos mantos en actual explotación, las siguientes calorías: 7,829 calorías para el manto "La Chica" de Boca Lebu; 7,681 calorías "Chiflón Carlos" de la mina de Lota y Coronel; 7,589 calorías comunes chiflones de "Los Ríos de Curanilahue". A esto se puede agregar ensayos hechos en los F. del E. como otros ensayos particulares practicados en los Estados Unidos de muestras de carbón tomado en los abundantes mantos de "Pilpilco" y de "Cuyinco", que han dado 7,990 calorías, esto es 10 unidades menos a los grandes tipos de antracita y hulla de primera clase;

d) Otro punto sobre el cual es menester llamar la atención es el alto precio alcanzado por el coke metalúrgico en los diversos mercados mundiales, llegando hasta $ 450.00 m|c. el valor por tonelada. Los ensayos practicados por el carboncillo producido, por la explotación de los mantos, en las vecindades de Lebu, han dado un coke metalúrgico altamente satisfactorio para los usos industriales a que es destinado;

e) Es sabido que de la destilación del carbón se derivan varios subproductos por los cuales se paga al extranjero muchos millones, millones que debían quedar en el país incrementando la riqueza pública. Para no citar muchos ejemplos, de los 42 y más subproductos de la destilación del carbón, nos podemos referir a las anilinas para colorar telas, la tinta para imprenta, la brea, el alquitrán, la parafina, la bencina ($ 40.000,000 se paga solamente al extranjero por consumo de bencina para el servicio automovilístico), la naftalina, el carburo de calcio, los carbonatos, la pólvora, dinamita y el alto explosivo llamado trotil;

f) Un dato muy sugestivo que cristaliza la situación del carbón, es el costo de extracción por tonelada que no excede de $ 15.00 m|c., que recargado en $ 5.00 más por amortización del capital de explotación, resultan $ 20.00. Actualmente el precio de venta se eleva de $ 100.00 para los F. del E., habiendo llegado a $ 140.00 para los particulares. Se explica que de este alto precio del carbón provenga, en gran parte, el déficit de la Empresa de los F. F.

Y he aquí explicado en gran parte el secreto de la oposición que creen ver los hijos de Arauco al nuevo ferrocarril de Lebu a Los Sauces. ¡Siempre que se trata de concluir con las regalías de un monopolio, nunca faltan defensores interesados!

g) La compra por el Fisco del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces se impone como una necesidad regional. Es un ferrocarril que tiene un cuarto de su línea en actual explotación, en cortes, terraplenes, tierra removida hay 1 millón 500,000 m3.; con estaciones como Lebu, de 14 cuadras, cerradas con zinc; con bodegas, maestranza, carpintería y demás anexos que completan una instalación de esta naturaleza montada a la moderna;

h) Cuenta la Empresa concesionaria del F. C. de Lebu a Los Sauces con un material rodante de 1.a clase, como ser: 6 locomotoras, 4 coches para pasajeros, 147 carros de carga de 10 a 30 toneladas marcas francesas, belgas e inglesas; además posee pescantes, palas a vapor, locomóviles, material de embarque y desembarque de mercaderías, como igualmente 21 puentes de fierro de 2 a 30 m. que están listos en el terreno.

Factor estratégico

a) Como chilenos y patriotas debemos contemplar el factor estratégico del F. C. de Lebu a Los Sauces como el más importante de todos, puesto que en un caso de guerra este ferrocarril sería la llave que nos abriría las puertas de la victoria;

b) Los buques de guerra ingleses y alemanes emplearon nuestros plebeyos carbones en los combates de Coronel y las Malvinas, igualmente lo han usado desde tiempo inmemorial los buques mercantes de la P. S. N. C. Kosmos, C. S. A. de V. Nuestras aristocráticas locomotoras como igualmente los buques de nuestra Escuadra que sólo usaban carbón extranjero (bastaba un sencillo cambio de parrilla para quemar, con economía de millones de pesos, carbón chileno) se han visto obligados, debido a la prohibición de exportar carbón a causa de la guerra mundial y por falta de tonelaje, a usar con el más espléndido resultado el carbón de nuestras minas. Esto lo atestiguan los jefes superiores de la Armada y lo atestigua también el consumo que desde 4 años están haciendo todas las industrias del país;

c) Se comprende la inmensa ventaja que reportaría al país, en caso de guerra, abastecer la Armada y Ejército de dinamita, pólvora y del alto explosivo llamado trotil; y, al efecto, somos testigos de que la Alta Comisión de Gobierno, asesorada por el Comando Superior de nuestro Ejército, se preocupa, en estos momentos, de construir una fábrica destinada a abastecer las necesidades de las instituciones armadas, de un explosivo tan valioso, que, como he dicho, es uno de tantos subproductos derivados de la destilación del carbón;

d) Sabemos que el F. C. particular de la Cía. de Arauco, que une a Concepción con Curanilahue, único que monopoliza la industria del carbón y sólo sirve a la región de Lota y Coronel, por su recorrido a lo largo de la costa, sería inutilizado por el enemigo, en el caso no improbable de una contienda armada; como igualmente sería destruído el puente sobre el Bío-Bío, demarcación segura para un aviador, lo cual ocasionaría desastres incalculables al dejar sin carbón a la Escuadra, a los Ferrocarriles y al Gobierno sin medios para movilizar tropas; y paralizadas también las miles de industrias particulares diseminadas de norte a sur del país;

e) Debemos recordar, reforzando estos argumentos, que en grandes avenidas del Bío-Bío, ha solido arrastrar parte de ese puente, que, aunque insignificantes, han bastado para paralizar el tráfico durante algún tiempo. Semejante situación en los actuales momentos, por ejemplo, tendría todas las características de un siniestro nacional;

f) Se puso de relieve la serie de das de vidas que tuvo que soportar Alemania, durante la pasada guerra, por conservar en su poder los centros mineros de Bélgica y norte de Francia. Sin estos elementos vitales para las múltiples industrias bélicas, sin duda, Alemania se habría visto obligada a capitular mucho antes, ahorrando al mundo muchas desgracias y a la humanidad mares de lágrimas; sacrificios y las inmensas pérdidas.

g) los graves inconvenientes que presenta el F. C. a Curanilahue, actualmente congestionado de carga porque parece haber llegado al máximum de desarrollo y por ser antiestratégico, en el sentido más amplio de la palabra, se impone para contrarrestar la destrucción de dicho F. C. al que podemos llamar marítimo (si es permitido el vocablo), el de Lebu a Los Sauces, que a la inversa es terrestre o interno y que va a unirse con la gran arteria del longitudinal.

Factor internacional

a) No divisamos los daños para las actuales minas en explotación, que entren a competir con ellas, a las que va a dar vida el nuevo riel. La zona de atracción del F. C. a Curanilahue es de Concepción al Norte; en cambio la del F. C. de Lebu a Los Sauces, sería la IV sección de los F. C. del Estado y sus proyecciones hacia la Argentina, por el proyectado trasandino por Lonquimai, al tenderse los 180 kilómetros de Curacautín a Zapala;

b) Es sabido que la República Argentina tiene 36,000 millas de F.F. C. C. y es sabido que no cuenta con un átomo de carbón propio, de modo que tendrá que comprarlo necesariamente en la región de Lebu;

c) Nuevas minas en explotación significan nuevos horizontes abiertos para las industrias y una muralla china que cierre la entrada de carbón extranjero de inferior calidad al chileno;

d) Para no extenderme más voy a terminar con este último dato sobre el futuro intercambio comercial con nuestros vecinos del Atlántico, referente al carbón: suponiendo que fuéramos proveedores de la cuarta parte del carbón que consumen sus F. C. en un año, exportaríamos por este capítulo un millón de toneladas. Tomando en consideración el desarrollo industrial de la Argentina, en relación con el nuestro, no andaríamos muy errados al calcular para el consumo de sus industrias particulares, la enorme cifra de dos millones de toneladas más, las que sumadas con las anteriores nos abrirían un campo de exportación de tres millones de toneladas, que vendidas a razón de $ 70 tonelada, nos daría la fabulosa suma de $ 210.000.000 que gravitarían a favor de este proyectado F. F. C. C. de Lebu a Los Sauces;

e) Esta industria carbonífera que se vislumbra en el departamento de Lebu y que la miopía de muchos estadistas no ve, significa un factor de riqueza superior a la del salitre, porque la industria carbonífera se encuentra en manos de chilenos. Y bien sabemos que la fortuna privada de los chilenos constituye la riqueza pública del país.—(Firmado).—Manuel Antonio Celis M."

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Fundación de la Asistencia Pública.** — El proyecto de fundar en Valdivia la Asistencia Pública, va camino de ser luego una feliz realidad. El vecindario le ha prestado hasta aquí generoso concurso.

LONCOCHE. — **Primer Alcalde**—Ha sido muy bien recibido entre demócratas y radicales el nombramiento de Alcalde recaído en don Marcolín Escobar.

El señor Escobar mantendrá el puesto durante el segundo año de la administración local; el tercer año la asumirá uno de los tres regidores radicales.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **Puente sobre el Rahue.** — El Gobernador, señor Arturo Montecinos, que con tanta diligencia atiende los intereses de este departamento, ha tomado a su cargo la tarea de llevar a la realidad un proyecto que desde hace mucho tiempo vienen auspiciando los vecinos de las comunas de Rahue y La Costa: la construcción de un puente definitivo sobre el río Rahue que atraviesa este río en el mismo lugar que actualmente ocupa el Puente San Pedro, al término de una de las calles de esta ciudad.

Persiguiendo la realización de este proyecto, el señor Gobernador citó a los vecinos de esas comunas con el objeto de sondear sus opiniones sobre si sería posible reunir una tercera parte del valor de costo de esa obra entre los propietarios de los fundos situados allende el Rahue.

Los asistentes estuvieron de acuerdo en solicitar que el nuevo puente sea definitivo, o sea de construcción sólida de concreto armado y fierro. El ingeniero calcula que la obra valdrá alrededor de doscientos mil pesos, por lo cual los asistentes acordadon reunir en el vecindario la tercera parte del costo o sean 70,000 pesos y pedir también la ayuda de las Municipalidades.

CHILOE

ANCUD. — **Fallecimiento.** — Dejó de existir la señora Tomasa Alcalde v. de Barría, perteneciente a una antigua familia de este puerto

REMITIDO

JEFE DEL DESTACAMENTO CARABINEROS DE RENCA, VICE 1.o SR. BERNARDO SURA

Ramiro Gajardo, comerciante domiciliado en Pinto esq. Matías Ovalle, declara ante la prensa que jamás ha iniciado campaña calumniosa ni de injurias al jefe de dicho retén. Lo que hay de verdad es que personas mal intencionadas me han indispuesto ante dicho jefe.

RAMIRO GAJARDO.
3903-4-6

ASOCIACION DE SEÑORAS

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Movimiento habido durante el mes de Mayo de 1919

Dispensario número 1, Independencia 813:

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	20
Mujeres	241
Niños	29
Enfermos nuevos:	
Hombres	7
Mujeres	8
Total de enfermos asistidos	305

Dispensario número 2, Santa Rosa 891:

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	40
Mujeres	160
Niños	17
Enfermos nuevos:	
Hombres	12
Mujeres	17
Niños	2
Total de enfermos asistidos	248

Fallecidos	5
Enviados al Hospital	7
Visitas a domicilio	35
Cauterizaciones	13
Socorros en alimentos, en ambos dispensarios	
Inyecciones estimulantes	300
Exámenes de laboratorio:	
Desgarros	8
Orinas	1
Rayos X	4
Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios	553

Carta autógrafa del Presidente Brum

El Ministro del Uruguay en Chile, señor don Dionisio Ramos Montero, estuvo en la tarde de ayer en la Presidencia, a poner en manos del señor Sanfuentes, una carta autógrafa del Presidente de la República Oriental señor don Baltasar Brum, por la cual comunica que ha sido elegido Primer Mandatario de esa nación.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy día

Primer año: Filosofía, 4.a clase, profesor don Pedro León Loyola. Tema: Análisis de la ciencia Positiva. Sumario: 1.o Objeto y fin de la ciencia; a) Los fenómenos; b) La idea de causa y c) Las leyes científicas; 2.o Caracteres del conocimiento científico. Es una cuádruple reducción. 1.o De lo complejo a lo simple; 2.o De lo particular a lo general; 3.o De lo contingente a lo necesario y 4.o De la multiplicidad a la unidad.

Segundo: 4.a clase de Física, profesor don Santiago Labarca.

El tifus exantemático

Las brigadas sanitarias hospitalizaron ayer a 6 nuevos enfermos de tifus exantemático.

También las brigadas recogieron un buen número de sospechosos con el objeto de asilarlos en la Casa de Limpieza.

En los diversos hospitales hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos:

Nuevos ingresados: 5.
Dados de alta: 15.
Sobre 209 enfermos de existencia anterior, quedaron ayer 199

Longevidad

Ha fallecido a la edad de 110 años la señora Gregoria Orellana Herrera, viuda, natural de Curepto, que residía en calle Almirante Barroso número 64.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

Para ayer estaba citado a declarar el general Bari, pero no compareció por encontrarse enfermo

EL RECURSO DE AMPARO DEL GENERAL MOORE

Hoy se verá en la Corte Suprema la apelación interpuesta contra la resolución de la Corte de Apelaciones

IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS DE JEFES DE ALGUNAS UNIDADES

En el día de ayer el general señor Hurtado Wilson prosiguió en la labor de investigar los últimos incidentes ocurridos en el Ejército llamando a declarar a otros jefes militares.

Como de costumbre el Fiscal concurrió a las oficinas de la Comandancia General de Armas, desde las primeras horas de la mañana.

Las actuaciones de ayer

Poco antes de las 10 horas estuvo a declarar el teniente-coronel don Luis Montt Carrera, que desempeñaba el puesto de Jefe de Sección del Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística.

El señor Montt Carrera había sido llamado a calificar servicios.

Para la tarde estaba citado a concurrir ante el Fiscal, el general don José María Bari, pero no pudo hacerlo por encontrarse enfermo, circunstancia que constató el médico del Regimiento Cazadores, Dr. Torres Boonen.

El resto del día lo dedicó el Fiscal a estudiar el voluminoso expediente.

El recurso de amparo del general Moore

Como se sabe, el señor Eduardo Moore apeló de la resolución adoptada por la Corte de Apelaciones en el recurso de amparo interpuesto a nombre de su hermano el general don Manuel Moore.

La 5.a Sala de la Corte de Apelaciones concedió el recurso de apelación, elevándose ayer mismo los antecedentes a la Corte Suprema.

El recurso se verá hoy ante la Corte Suprema, en tribunal pleno.

Los ascensos

Hoy serán enviados al Senado los mensajes para el ascenso del general de brigada don Arturo Marín, a general de división; de los coroneles señores Pedro Pablo Dartnell y Luis Contreras Sotomayor a generales de brigada, y del teniente-coronel don Basilio Maturana, a coronel.

Los tres primeros ascienden con motivo de la vacancia dejada por los generales Armstrong y Moore; el teniente-coronel señor Maturana, con motivo del fallecimiento del coronel Mizón.

Nombramientos de jefes de unidades

Con fecha de ayer el Ministerio de Guerra ha hecho los siguientes nombramientos:

Comandante de la 2.a Brigada de Infantería se ha nombrado al coronel don Moisés Anabalón Urzúa, quien dejará de pertenecer al Estado Mayor General.

Comandante interino de la 4.a Brigada de Infantería, se nombró al teniente-coronel don Ricardo Irarrázaval Lira, cesando en la comisión en Europa.

Comandante interino de la 3.a Brigada de Artillería se nombró al teniente-coronel don Eduardo Medina Meza, dejando de ser comandante del Regimiento Artillería Chorrillos N.o 3.

Comandante del Chorrillos N.o 3, se designó al teniente-coronel don Francisco Lagreze, dejando de ser Sub-Director de la Academia de Guerra.

Comandante interino del Batallón Zapadores N.o 1, se ha nombrado al capitán don Armando García Boquet, dejando de ser ayudante de la Brigada de Comunicaciones.

Comandante interino del Batallón Zapadores N.o 2 se nombró al capitán don Víctor Ludwig, dejando el Batallón Zapadores N.o 4.

EL NATALICIO DE S. M. JORGE V

BRILLANTE RECEPCION EN LA LEGACION BRITANICA

Concurre el Cuerpo Diplomático y Consular, y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social

La colonia británica residente celebró ayer con diversas fiestas, el aniversario del natalicio de S. M. Jorge V. Iguales manifestaciones se realizaron en el vecino puerto de Valparaíso, según comunicaciones que hemos recibido de nuestro corresponsal en ese puerto.

Estas fiestas y exteriorizaciones de júbilo, no se realizaron con manifestaciones públicas ni especiales, sino que cada uno cumplió con el patriótico deber de celebrar el aniversario del natalicio de su rey, con fiestas que se realizaron dentro de un ambiente único y sin mayores expresiones, conservando siempre las tradiciones de la raza.

Por la mañana concurrieron a la Legación a cumplimentar al Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Chile, Sir John C. Vaughan, prestigiosas personalidades de la colonia residente, como igualmente diversas personalidades e hijos de ingleses nacidos en Chile, todos los cuales fueron graciosamente atendidos por el distinguido diplomático.

Por la tarde se llevó a efecto una recepción en los salones de la Legación, a la cual concurrió todo el Cuerpo Diplomático y consular, distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social, prestigiosos residentes británicos.

A nombre del Gobierno asistió a saludar al señor Vaughan, el Introductor de diplomáticos, señor don Enrique Antúnez Cazotte; a nombre del Presidente de la República, concurrió el Edecán, teniente coronel señor don Arturo León del Río. También estuvo a cumplimentar al distinguido diplomático, el sub-secretario del Ministerio de Relaciones, señor don Francisco Donoso Carvallo.

Los salones de la Legación se encontraban hermosamente adornados con flores y juegos de luces, destacándose entre los adornos, los retratos de S. M. Jorge V., S. M. la Reyna María y demás miembros de la familia real.

En el Consulado General Británico de Valparaíso, hubo una simpática recepción, a la cual concurrieron las autoridades, Cuerpo Consular, distinguidas personalidades de las colonias británica y aliadas.

El Cónsul y demás personal atendieron gentilmente a los invitados.

Es necesario hacer notar especialmente, que después de haber transcurrido cuatro años de guerra, ésta es la primera ocasión que tanto la Legación como sus consulados, llevan a efecto recepciones, cuyo éxito ha sido por demás halagüeño.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES

La velada inaugural efectuada ayer en el salón de honor de la Universidad

EXITO QUE ALCANZA

Importante papel que está llamada a desempeñar esta institución

Hermosa resultó la velada inaugural de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, celebrada ayer. El salón de honor de la Universidad se hizo estrecho para albergar a la numerosa y distinguida concurrencia.

Los diferentes números del programa se desarrollaron conforme estaban anunciados, faltando tan sólo el que debía desempeñar el poeta Manuel Magallanes Moure, quien no pudo concurrir por encontrarse enfermo.

La parte musical, en que tuvieron parte preponderante la señorita Elvira Middleton, la señora Dora Puelma de Fuenzalida, y los señores Dumesnil, Magnére, Werner Fischer, Rossel, y Andreola, fué muy gustada por la concurrencia.

Se aplaudió especialmente las piezas ejecutadas al piano por Dumesnil, quien había tenido la gentileza de prestar su gracioso concurso para esta fiesta de arte, viéndose obligado a repetir sus varios números.

El presidente de la Sociedad, don Juan Francisco González, expuso en breves y acertadas palabras los objetivos de la institución, e insistió especialmente en la importancia del arte como fuente de riqueza para los países que lo cultivan y protegen con decisión.

Dijo que la Sociedad Nacional de Bellas Artes estaba llamada a prestar en este terreno positivos servicios a nuestro país, difundiendo los conocimientos artísticos que son tan necesarios a la base de numerosas industrias.

Don Ricardo Montaner Bello pronunció un conceptuoso discurso en que puso de manifiesto la importancia de la Sociedad y los beneficios que está llamada a producir entre nosotros.

Aunque muchas de las ideas tan bien expresadas por el orador merecerían un detenido comentario que las presentase con especial relieve, debemos contentarnos por ahora con reproducir tan sólo algunos de los párrafos más salientes de su discurso:

"Desde luego, es una iniciativa privada que honra nuestro espíritu de empresa, y es la manifestación del sentimiento de solidaridad y de cooperación que hoy domina en el mundo en todos los campos de la actividad humana, así del derecho como de la industria, así de las ciencias como de las bellas artes. La escuela del individualismo, que hace de la vida una reñida batalla, va cediendo el terreno a otras ideas que hacen de la vida una empresa colectiva, en que todos los hombres, cual más, cual menos, según sus medios o sus aptitudes, son cooperadores y asociados de esta empresa común. . ."

A juicio del señor Montaner Bello, la Sociedad Nacional de Bellas Artes, tiene dos objetos principales: "uno relativo a nosotros mismos, y otro relativo a la educación objetiva de la gran masa del pueblo".

Dijo que la discusión tranquila y sensata de los principios estéticos, será de gran provecho con el intercambio de nuevas ideas.

"La discusión, dijo el orador, con mucha razón, no es la contradicción: la contradicción es la manera cómo generalmente los más mediocres, pretenden demostrar su inteligencia o su independencia de criterio".

Hablando después de la situación de los artistas, dijo:

"En nuestro país, los artistas han vivido separadamente y aislados unos de otros, no precisamente como enemigos, sino como vecinos indiferentes, cada uno en su taller, cada uno debajo de su tienda, sin reunirse en campamento y sin lazos de unión ni de protección. Esta circunstancia ha perjudicado, en tesis general, el desarrollo del arte nacional, y creado antagonismos personales, tanto más lamentables y explicables cuanto surgen entre hombres dotados de una exquisita susceptibilidad espiritual".

La Sociedad de Bellas Artes viene a remediar este mal. La unión estrecha de los artistas servirá al fomento y progreso de las bellas artes en Chile. En este orden de ideas, el señor Montaner Bello, se expresó como sigue:

"Los Estados no solamente viven de la agricultura, de la minería, de las industrias y de las glorias militares, sino también del arte en todas sus expresiones. El arte crea, el arte educa, el arte moraliza, el arte dignifica, el arte triunfa: es acaso lo único que sobrevive contra los tiempos y la mejor documentación para el estudio y la resurrección histórica. Un chapitel una columna, un friso, una nota de música, una mancha de color, hacen resurgir del pasado la historia de pueblos muertos, mostrándonos la intimidad de sus sentimientos, y el grado de su cultura. Según el método de Taine, las obras de arte deben considerarse como productos que manifiestan el carácter esencial de un pueblo, de un modo más notable que ningún otro objeto real".

Más adelante, tratando de las finalidades que persigue la Sociedad, dijo el orador que había una muy importante, y "es la de ennoblecer y valorar en el concepto público la persona del artista, que no ocupa hasta ahora entre nosotros el lugar que le corresponde. El tráfago de los negocios de la vida material, perturba con frecuencia el juicio de la gente que no estima ni aprecia más que a los productores de dinero. Es menester luchar contra este prejuicio y contra la injusticia que significa, haciendo comprender que la profesión de los artistas, sea de Bellas Artes, sea de Bellas Letras, sea de música, es una de los más nobles entre todas, porque es la más espiritual, la más desinteresada y la única que produce obras inmortales. Estamos ya bastante civilizados para discernir sobre el valor y el mérito de las cosas."

Más adelante, agrega:

"Cuidémonos de creer, sin embargo, que la belleza de un cuadro consiste sólo en su técnica, y la belleza de un poema en su versificación y la belleza de una sinfonía en su estructura; la belleza de la obra artística está en la imaginación del individuo, en la emoción espiritual y en la mente a que esas producciones sirven de símbolo. Todas estas producciones presentan estilos que cambian conforme con la fisonomía del espíritu del autor; pero la belleza resplandece a pesar de todos los estilos que han preocupado a los críticos a través de las edades."

Se ocupó en seguida el señor Montaner Bello, del papel que desempeñarán en el futuro los artistas, en la reconstrucción del mundo que se verifica actualmente, y pasó después a tratar de la educación artística objetiva del pueblo. Se refirió al sentimiento artístico innato de nuestro pueblo, que no se manifiesta por falta de medios y de educación.

Terminó su discurso el señor Montaner Bello, expresando sus deseos de que la Sociedad de Bellas Artes haga algo en favor de la educación, artística, del pueblo aunque sea en forma muy elemental, pero suficiente para conseguir los fines que se persiguen.

EL TEMPORAL ULTIMO

PERJUICIOS CAUSADOS EN LA LINEA DEL FERROCARRIL TRANSANDINO

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones telegráficas con la Argentina

Según informaciones recogidas en las oficinas del Telégrafo del Estado, se sabe que ayer estuvo despejado en todo el Sur del país hasta Concepción, y nublado desde este punto hacia la Frontera.

Ha llovido únicamente en algunas localidades de la provincia de Valdivia.

En Santiago, tuvimos ayer un espléndido día de sol.

Debido a la fuerte nevazón caída en la cordillera, las comunicaciones telegráficas con la República Argentina, se hallan cortadas, por cuyo motivo el Telégrafo del Estado no ha dado curso a las comunicaciones que se ha querido enviar a la vecina República.

El último temporal ha causado también perjuicios de cierta consideración en la línea del Ferrocarril Transandino.

La Gerencia de la sección argentina del transandino ha comunicado a la de Santiago que, debido a los últimos temporales han caído numerosos rodados en la parte comprendida entre Sanjón Amarillo y la frontera, causando algunos destrozos en la cremallera, puentes y otras obras de la vía.

Probablemente, la línea quedará interrumpida durante varios días.

Por su parte, la Gerencia de la sección chilena ha contestado diciendo que la nieve caída en esta parte del Ferrocarril, es considerable, pero que con los elementos disponibles se espera dejar la vía expedita dentro de 6 6 7 días más.

Como dato ilustrativo, diremos que la nieve caída en el último temporal, en la línea, ha alcanzado a una altura de 8 metros.

Por la estética

El Consejo de Bellas Artes, se ha dirigido al señor Primer Alcalde, para hacerle ver los perjuicios que ocasiona a la belleza del Parque Forestal y puntos adyacentes, el derribo de árboles que se ha iniciado.

Juzga el Consejo que es de incumbencia de las autoridades locales el mantenimiento de la estética de la ciudad, y aún debe incrementarla; pero en ningún caso propender a hacerla desaparecer.

LA CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOLISMO

AYER SE EFECTUA LA SEGUNDA ASAMBLEA DE VINICULTORES

Se elige directorio de la Liga de Defensa Vinícola

Ayer se verificó la segunda Asamblea de Vinicultores.

En ella se acordó la modificación del N.o 5 de los acuerdos de la primera sesión, dejándola en la siguiente forma:

Limitar la producción de bebidas fermantadas a la actual, imponiendo un fuerte gravámen a la plantación de nuevos viñedos, por un período de diez años, como vía de prueba.

A continuación, se procedió a elegir el Directorio de la Liga de Defensa Vitícola, que quedó formado por los señores Guillermo Barros Jara, Alejandro Rosselot, Juan de Dios Vial, Ramón León Luco, Ignacio Valdés Ortúzar, Carlos Aguirre Luco, Ascanio Bascuñán Santa María, Alberto Valdivieso y Gonzalo Urrejola.

Los representantes de las bodegas de vinos de Tomé han enviado un telegrama al Ministro de Hacienda en el cual manifiestan las graves consecuencias que tendrán a su juicio para los vinicultores, las medidas adoptadas por ese departamento sobre consumo de bebidas alcohólicas.

Afirman que el decreto prohibiendo la introducción de vinos a las concesiones fiscales salitreras y mineras y sobre todo las recomendaciones hechas a los jefes de salitreras y a los Administradores de los Ferrocarriles del norte, han disminuído en un 50 por ciento, las ventas, durante el mes de Mayo.

Observan, asimismo, el decreto que reglamenta el embarque de los vinos destinados al cabotaje y que prohibe todo comercio con la costa.

NUESTROS PROBLEMAS EDUCACIONALES

Criterio que debe informar la redacción de los programas

Al incorporar en ellos cualquiera materia debe saberse con fijeza qué importancia va a tener en la formación del carácter, de la inteligencia y la moral del alumno

CON EL RECTOR DEL LICEO DE APLICACION, DON JULIO MONTEBRUNO

Acerca de las reformas que se piensa introducir en los programas de la Instrucción Secundaria, entrevistamos ayer al distinguido educacionista don Julio Montebruno cuya opinión es una de las más autorizadas en estas materias.

—Unos creen—nos dijo—que la enseñanza es teórica, abstracta, estéril y desean que tome un rumbo práctico, comercial. Otros confiesan que la instrucción secundaria ha hecho progresos considerables en los últimos 25 años, y ha influído en forma decisiva y benéfica sobre los demás grados de la enseñanza.

No obstante estas premisas, está muy lejos de creerse que el estado actual de la enseñanza secundaria sea lo que el país tiene derecho a exigir de ella y que no necesita variadas y trascendentales modificaciones.

Reina en los actuales momentos —continúa—una verdadera fiebre de proyectos e innovaciones y se oye hablar de educación nacional; de la implantación en los Liceos de talleres manuales y aún de verdaderas industrias, adaptando métodos de otros países más adelantados que el nuestro, especialmente Estados Unidos, sin pensar en las dificultades que se presentarían para realizar cualquiera reforma.

Se olvidan de una consideración elemental, cual es que nuestro país con un presupuesto de instrucción pública que a duras penas alcanza a 35 millones, tiene que limitar sus deseos y huir como de un peligro, de la tentación de querer copiar organizaciones de pueblos que gastan en ellas millares de millones.

No hay duda, por ejemplo, que sería de gran utilidad para el progreso nacional, establecer, anexa a cada Liceo, una industria modelo, diferente en cada uno de los 7 existentes, como ser taller eléctrico, de imprenta, de hilo y algodón, etc., en que los alumnos destinaran algunas horas a trabajar como obreros, aprendiendo detalles técnicos y administrativos; pero todo esto necesita casas especiales, materiales, maquinarias, etc., que exigirían fondos considerables que nos los tenemos, ni aún para atender a las escuelas primarias del país.

Uno de los roles que desempeñan los conocimientos en la enseñanza, consiste en dar al niño una idea sumaria, pero completa y muy clara, apropiada a sus años, de cada ciencia que estudie, de modo que el conjunto de éstas le faciliten la comprensión del Universo en que se encuentra colocado y de la sociedad en que debe actuar, tales como las concibe el pensamiento ilustrado y científico de su época. Para que esta comprensión sea clara, es indispensable que se seleccione cuidadosamente la materia a fin de que no se perturbe y desaparezca en medio de una masa de conocimientos mal digeridos, o superiores a su preparación actual o inútiles.

Sentados estos principios fundamentales, se ve con claridad cuál es el criterio que debe informar la redacción de los programas. Es necesario que al incorporar en ellos cualquiera materia se sepa con fijeza qué importancia va a tener en la formación del carácter, de la inteligencia, de la moral del educando, y, además, si es estrictamente indispensable para que éste adquiera un conocimiento científico, necesario en su asignatura.

El papel fiscalizador del Consejo debe, pues, ejercerse con minucia en detalles que en realidad son decisivos para el éxito de la educación.

Llego a considerar como un deber patriótico esta tarea de espurgación que impediría tanto fracaso, tantas atrofias de facultades, tantos debilitamientos físicos.

La selección tiene que dar todavía un paso más: aún está en la obligación de elegir entre materias de aproximado valor educativo y científico aquellas más eficaces y de las cuales sea imposible prescindir para alcanzar el resultado cultural de la educación.

—¿No le parece a usted difícil la realización de esta tarea,

—Tan difícil, nos responde, que no puedo ocultarle que dudo mucho que se lleve a cabo debidamente. Los obstáculos que hay que salvar son considerables. Ante todo, es preciso encargarla a hombres que no sólo sean sabios en su especialidad, sino también pedagogos, más todavía que pedagogos, filósofos de la educación. Deben, además, estar penetrados de la importancia de la reforma y de la verdadera escala en que hay que efectuarla. Un profesor del ramo tiene, por lo general, el inconveniente de creer que todo es esencial e importante en los programas actuales, y cualquiera amputación que en ellos se proponga, le es tan doloroso como si la sufriera en su propio cuerpo. Estoy seguro que la mayor parte, si se les dejara en libertad, antes procurarían aumentar que disminuir la materia, y le diré que esto no sólo ocurre en Chile, sino en las naciones más adelantadas, donde aún los programas adolecen de los defectos apuntados.

—¿Qué remedio habría para que esta reforma no se frustrase?

—No veo, nos dice con energía, otros que convencer a los profesores y someter las reformas definitivas de los programas, una vez redactados por aquéllos, a una comisión de personas entusiastas y de gran cultura, general, como don Valentín Letelier, don Claudio Matte, don José Alfonso, don Armando Quezada, etc.

—Sírvase aclarar una duda: Lo que usted propone, ¿no tenderá, como algunos lo han dicho, creyendo que se trata sólo de suprimir detalles, a hacer superficial la enseñanza?

—Aunque creo que esta duda desaparece después de la explicación anterior, nos lo acentúa nuestro distinguido entrevistado, le agradezco que la formule, porque envuelve una de las críticas más infundadas que pueden hacerse a nuestros propósitos. Lo que se persigue es lo contrario. Con el recargo actual de materias, todas tienen que tratarse a la ligera y con superficialidad, produciendo en la mente del niño el caos y la confusión. Si queremos una reducción considerable de la materia, es para que pueda tratarse a fondo, con todos los detalles útiles que sean necesarios, para producir en el alma infantil la claridad, la asimilación perfecta, y, por lo tanto, el amor por la ciencia y la inclinación irresistible hacia el trabajo.

Lo repito: no se trata de detalles inútiles sino de materias excesivas, que, aunque sean importantes y aún esenciales, resultan, ya por falta de tiempo para enseñarlas bien, ya porque hay otras de valor educacional equivalentes, perjudiciales o inútiles para los fines docentes.

—¿No podría darnos algunos ejemplos prácticos que nos permitiese comprender mejor el significado de esta reforma?

—Con el mayor gusto, aunque temo extenderme demasiado.

Tomemos uno de los ramos en que hay más recargo: la historia. La independencia de la América española se trata actualmente estudiando este movimiento en México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, mencionándose, por lo menos, un centenar de nombres, de generales, actos revolucionarios, y campos de batallas.

El alumno debe retener u oir nombres como los de Ruiz de Apodaca, Emparán, Moreno, Ricaurte, Dr. Francia, Carabobo, etc., (todos estos nombres están tomados del programa actual); los cuales sólo sirven para relegar al olvido los conocimientos importantes. Nosotros pedimos que, en vez de tantos nombres que significan tan poco, se supriman casi todos y, tratando de este gran acontecimiento en conjunto, se le dé al niño un conocimiento exacto del estado de América en 1810, que se le induzca a buscar las causas de la independencia, que se le haga ver que los esfuerzos de los patriotas fracasaron cuando se llevaron a cabo aisladamente, hasta que aparecieron los dos hombres de genio que formaron el plan que debía echar por tierra el poder español en América: Bolívar y San Martín; que se estudien estas figuras con el mayor detenimiento, en sus grandes hechos y en sus proyecciones morales.

Creemos que fuera de la independencia de Chile, que hay que estudiar con mayor detalle, el profesor no debe por ejemplo, mencionar más batallas—que las de Junín y Ayacucho, y, en cambio, insistir en la nueva situación creada a las nuevas naciones por su independencia y en los beneficios de ésta. Y casos análogos podrían citarse a millares tomándolos de nuestros programas.

Es inútil mencionar un nombre por ilustre que sea si no despierta una noción provechosa y conceptos éticos o vívicos, realidades educativas.

De nada vale que el niño aprenda los nombres de Ranke y de Prescott, con los títulos de sus obras; pero si se le dice que el primero escribió, después de cumplir 86 años de una vida laboriosa, una Historia Universal en 8 volúmenes, y que el segundo redactó estando ciego la Conquista del Perú, se le habrá dado una lección benéfica de moral y de energía.

—¿Y con este método, no cree Ud. que sufrirá lo que se llama cultura general del individuo? ¿No le parece que el niño ignorará una cantidad de cosas que ninguna persona puede dispensarse de conocer?

—Comprendo, señor, que las batallas que Carabobo, La Puerta, Calderón y los nombres de Rondeau y Páez, por ejemplo, no sirvan para agregar un ápice a los conceptos útiles que la historia está encargada de inculcar, pero ¿le será lícito a un hombre ilustrado ignorarlos?

Creo que todos debemos acostumbrarnos a abandonar el prejuicio que confunde la erudición con la sabiduría. Con todo, no es posible negarle a su objeción todo lo exacto y razonable que tiene. Hay también que cuidar de ésto, para lo cual sirven los medios indirectos que tiene a su servicio la enseñanza estimulando a los niños a la lectura, a ensanchar y perfeccionar los conocimientos que reciben en la clase.

Un profesor que trata la materia en forma viva, real y animada, inspira tal entusiasmo en sus alumnos, que éstos, por su propio impulso o por la atinada sugestión de su maestro, siente el anhelo de profundizar una materia que tanto le interesa. Aquí viene el gran papel que en la enseñanza deben desempeñar, lo que por rutina llamamos textos de estudios, cuando, en realidad, debían ser y titularse libros de lectura, destinados no a a auxiliar al profesor en la clase, sino al ensanche de los conocimientos del alumno, a satisfacer la sed de curiosidad que ha despertado en su alma la palabra del maestro.

—¿Cree Ud. que basta la reforma anterior para asegurar el progreso de la enseñanza secundaria?

De ninguna manera. En la comisión general encargada de informar sobre estas materias al Honorable Consejo y de que formo parte, he pedido con la mayor insistencia que se haga presente a esa corporación que para que esta reforma de los programas produzca el efecto deseado es indispensable que se lleven a cabo inmediatamente estas otras:

1.o Que se dicte un reglamento de liceos en que se especifiquen las obligaciones de todos sus miembros, tomando en cuenta no sólo las necesidades administrativas sino ante todo las exigencias educacionales. No basta, por ejemplo, que el Rector mantenga en buen estado el establecimiento que dirige, viendo que los profesores asistan puntualmente a sus clases. Debe también fiscalizar la enseñanza, velando por que se cumplan los programas en la forma y tiempos debidos, porque se hagan los trabajos auxiliares, excursiones de estudio y de recreo, porque se corrijan los cuadernos en las clases que son indispensables. Pues bien, todo esto y cien cosas más no están todavía reglamentadas y sujetas a una competente fiscalización.

2.o Disminuir el máximum de horas de clases que un profesor puede hacer, de 30 a un número que fluctúe entre 24 y 20 horas semanales, debiendo cada profesor sea cual fuere el número de clases que desempeñe dedicar algunas horas a tareas y ocupaciones educacionales. En los pueblos más adelantados y vigorosos se considera con razón que ningún hombre puede soportar un trabajo docente de más de 24 horas semanales sin que sufra su salud o abandone sus deberes, extremos ambos igualmente perjudiciales. Es inhumano que aún no se haya encontrado el medio de remediar una situación que es insoportable para los profesores e incompatible con una buena enseñanza.

Esta reforma debe completarse adscribiendo a los profesores a un solo establecimiento, de modo que no se vean obligados, como les sucede en Santitago a correr de un liceo a otro.

3.o Completar la edificación de los liceos dotándolos de arenas de juego y de respiración, y de gabinetes completos que posean los medios de renovar las substancias necesarias a toda enseñanza experimental y activa. Actualmente la dotación del material de enseñanza no obedece a un plan sistemático y ordenado. No existen ni siquiera, cuadros de gabinetes modelos en que se indiquen los instrumentos y materiales indispensables para cada asignatura y que puedan servir de base al departamento administrativo encargado de suministrarlo. Los liceos ni siquiera disponen de las substancias químicas y de los aparatos de gimnasia sin cuya ayuda las clases respectivas son infructuosas. ¿Cómo es posible que se hable de métodos activos y prácticos, esto es, en convertir los programas en una realidad?

Las dos primeras reformas deben verificarse sin pérdida de tiempo y la última que indico en mi respuesta anterior, que es la más costosa, tiene que llevarse a cabo paulatinamente a medida que lo permitan los recursos del país. En todo caso mientras esto no se verifique no es posible gastar dinero en otras modificaciones por útiles que aparezcan. Proceder de otra manera sería retardar indefinidamente todo progreso y arrojar al agua los dineros del Estado.

—¿Entonces Ud. no encuentra urgente, imitar en nuestro país algo de las instalaciones o prácticas educativas que tan buenos resultados están dando en otras partes?

—Yo anhelaría que todas ellas pudiesen implantarse lo más luego en Chile. Creo sobre todo que la primera necesidad de un sociedad moderna es crear, asegurar y aumentar su prosperidad material, únicos fundamentos sólidos de todas las manifestaciones más elevadas de la cultura. Sin riqueza no hay letras, ciencias ni arte y no habrían podido existir los siglos de Pericles, de Augusto y de Luis XIV, lo que yo pido es que no se haga nada nuevo sin que lo anterior y más necesario esté perfectamente organizado, que no se piense en nuevas reformas sin que se hayan realizado las más importantes de las cuales depende la existencia misma de la Instrucción Pública.

Deseo además, que no se hagan reformas imaginarias y de papel cada día, reconozco la gran verdad de que los hombres superiores y más útiles a su país no son aquellos que proponen grandes cosas sino los que saben indicar y obtener los medios de llevarlos a cabo.

Defunciones

Junio 3.—Pedro Vergara, de 1 año; Luis Torres, de 1; Baltasar Molina, de 32; Juan Lazo, de 70; Faustino Morales, de 56; José Calderón de Guevara, de 80; Roberto Rabello, de 18; Adrián Cano, de 9; Antonio Ogaz, de 79; Mercedes Aliaga, de 85; Gregoria Orellana, de 110; Florindo Pérez, de 58; Emilio Castro, de 45; y 9 menores de 1 año.

Las especulaciones bursátiles

Se intenta sorprender a los diarios con informaciones inexactas, y falsificando las firmas de altos empleados públicos

LAS GESTIONES COMPROBATORIAS DE "LA NACION" DEBELAN ESTOS TORCIDOS MANEJOS

El señor Ministro de Hacienda y el Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, requieren la acción de la justicia

En la columna editorial de nuestro diario nos ocupábamos en nuestra edición de ayer del espíritu de agio y de especulación bursátil que nos ha invadido en forma alarmante, refiriéndonos especialmente a un caso concreto reciente que a no ser por la intervención nuestra, pudo haber alcanzado el resultado que de él esperaban las personas interesadas en sorprender a los diarios de la localidad con publicaciones tendenciosas e inexactas. Se había falsificado, en efecto, las firmas de funcionarios públicos responsables de sus actos, y nada más natural, que intentar de esta manera la inserción de informaciones con fines especulativos que en otra forma, no diremos en LA NACION, sino en ningún diario serio de la capital, podrían aparecer.

Pero, hé aquí que al mismo tiempo que llamábamos la atención sobre estos abusos bursátiles sancionados en nuestra legislación, un diario de Valparaíso, precisamente el único que fué sorprendido con la información salitrera de que más adelante nos ocuparemos, ha pretendido, guiado no sabemos de qué móviles, hacernos responsables indirectamente de una situación que han podido evitar los hombres de Gobierno con la adopción de las mismas medidas que ayer insinuábamos, si no con otras.

Entramos a explicar al público lo que ha ocurrido con las noticias de la negociación salitrera pendiente con la Casa Corblet y Cía.

El negocio salitrero con Corblet y Cía

Desde que se hicieron las primeras gestiones, los preliminares, digamos, por parte de la firma Corblet y Cía., de Bruselas, para obtener del Gobierno de Chile la venta de una gran cantidad de salitre, en condiciones más o menos ventajosas para nuestros industriales, informamos en forma amplia a nuestros lectores, publicando diariamente las novedades a medida que se iban éstas produciendo, eso sí que después de confirmarlas ampliamente, de comprobar que en realidad esas informaciones estaban basadas en hechos fidedignos, puestos en conocimiento del Gobierno por el agente comisionado para tramitar dichas diligencias.

Y no hay entonces por qué extrañarse de que nos anticipáramos a decir en nuestras columnas que el Gobierno después de estudiar y aceptar las condiciones del negocio, había dado instrucciones al representante de Chile en Bélgica, señor don Elías Errázuriz, en el sentido de que firmara el contrato respectivo con la firma Corblet y Cía., hecho éste enteramente exacto y comprobado; como tampoco hay por qué sorprenderse de nuestra información del Sábado último, sobre este particular, también verídica, y en la cual manifestábamos que el Ministerio de Hacienda había aceptado algunas de las modificaciones propuestas por Corblet y Cía., y autorizado a nuestro Encargado de Negocios en Bruselas para que procediera a suscribir la escritura del caso.

No es difícil probar la efectividad y precisión de nuestras noticias; bastaría para ello solicitar los cablegramas archivados en las oficinas de Gobierno.

Concuerdan también nuestras informaciones del Sábado último con las publicadas el mismo día en "El Mercurio" y en "El Diario Ilustrado", y que reproducimos enseguida:

"El Mercurio", después de hablar sobre nuevas negociaciones, dice textualmente:

"Por otra parte, hemos sabido que el Ministerio impartió ayer algunas instrucciones cablegráficas a nuestros representantes diplomáticos que tienen a su cargo las negociaciones de salitre en el extranjero. En esas comunicaciones se establecerían las condiciones de la nueva negociación."

"El Diario Ilustrado" informa por su parte, en la edición del Sábado:

"La negociación salitrera con Bélgica.—Como se sabe, el Gobierno de Bélgica hacía gestiones para adquirir en nuestro país una cantidad de salitre.

Se trataba de la compra de 300 mil toneladas anuales de nuestro nitrato, durante tres años.

El Gobierno de Chile pidió como garantía para el cumplimiento del contrato la suma de 500 mil libras esterlinas. Se contestó de Bélgica que ese depósito no podría hacerse en nuestro país, ya que por leyes especiales, no podía salir de Bélgica la cantidad indicada; pero, al saberse en aquel país que se trataba de un depósito en Bélgica, aceptó la condición y aún más, aumentó el pedido hasta 1.200,000 toneladas de salitre todos los años, por espacio de cinco años.

Según nuestras informaciones, el Gobierno habría dado ayer la orden para que nuestro Encargado de Negocios en Bélgica suscriba el contrato respectivo.

Inmediatamente después de firmado el contrato, partirán de Bélgica buques a cargar el salitre".

Con estos antecedentes parece absolutamente inexplicable que un diario de Valparaíso haya intentado perturbar el criterio público, dando la publicación "no desmentida" de LA NACION como justificativo de la sorpresa de que fué víctima y de que pudieron ser víctimas los diarios de Santiago, a no ser por las gestiones comprobatorias hechas precisamente por LA NACION.

Nuestra información sobre la última contraproposición de la Casa Corblet, reproducida maliciosamente por "LA Unión" de Valparaíso, era absolutamente verídica, fué confirmada en diversas oficinas de Gobierno y es, exactamente igual en sus líneas generales a las que publicaron "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" y que "La Unión" de Valparaíso parece ignorar.

Se intenta sorprender a los diarios con informaciones tendenciosas

En esta situación, y estando en antecedentes de la autorización dada por el Ministro de Hacienda para que se finiquitara la negociación salitrera con Corblet y Cía., lo que pudo haberse hecho el mismo Sábado por el Encargado de Negocios de Chile en Bélgica, recibimos en la noche del Domingo una carta dirigida al Director de LA NACION, firmada por don Rodrigo Sánchez Mira, jefe de Sección del Ministerio de Hacienda, y en la cual se nos informaba que en el Ministerio se había recibido un cablegrama del Encargado de Negocios en Bruselas, anunciando que había firmado el contrato con Corblet y Cía., y se agregaban otros minuciosos detalles sobre la negociación. Se nos advertía en la carta, que aparecía firmada por el señor Sánchez Mira, que nos enviaba por escrito esa noticia por haber permanecido cerradas el día Domingo las oficinas de Hacienda, y que dicha noticia había sido también dada a los demás diarios.

La escrupulosidad con que se controlan las informaciones en nuestro diario, hizo que pusiéramos en duda la autenticidad de la carta en referencia, por lo cual enviamos a uno de nuestros repórters a casa del señor Sánchez Mira, a la 1 de la mañana, con instrucciones de hablar personalmente con el señor Sánchez Mira y preguntarle si era su firma la que aparecía en esa carta.

A la 1 1|2 de la madrugada estaba de regreso en nuestra imprenta el repórter, acompañado, eso sí, del señor Sánchez Mira, a quien había obligado a levantarse. Profundamente sorprendido, molesto casi, nos declaró el señor Sánchez Mira, en nuestras oficinas, que se trataba de una burda falsificación, que esa carta no era suya, que no podía ser suya, y que seguramente se había falsificado su firma con fines que no quería calificar; pero que nosotros ya habíamos supuesto: se trataba de una especulación ideada por individuos a quienes la justicia deberá perseguir.

A insinuación nuestra, el señor Sánchez Mira recorrió las imprentas de los demás diarios, llevando en su poder la carta que nosotros habíamos recibido, y fué así cómo se pudo evitar, sin duda, que nuestros demás colegas fueran víctimas de un engaño. Sólo "La Unión" de Valparaíso publicó al día siguiente, o sea, el Lunes, la referida noticia.

Confirma todo lo que decimos anteriormente, el siguiente certificado dado por el señor Sánchez Mira:

Ministerio de Hacienda, Chile.

—Certificado: El jefe de la Sección Rentas del Ministerio de Hacienda, certifica que en la noche del Domingo último, más o menos a la 1 A. M., fué a entrevistarlo a su casa un empleado del diario LA NACION, de esta ciudad, con motivo de haberse recibido en esa imprenta una carta que aparecía firmada con el nombre de quien expide este certificado y cuya autenticidad y contenido habían dado lugar a serias dudas a la Dirección de la indicada Empresa.

Impuesto de estos hechos, se dirigió inmediatamente a LA NACION a expresar que esa carta, no era suya y que se le había falsificado torpemente su firma.

Como temiera, dado el tenor de dicha carta, que se hubiera procedido en igual forma con respecto a los demás diarios de la capital, estuvo también en las imprentas de "El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y "La Unión", y en las dos últimas pudo imponerse de que se habían enviado informaciones análogas bajo el nombre o firma de una persona altamente colocada en los círculos salitreros y de un corredor de comercio.

De todo esto ha dado inmediata y detallada cuenta al señor Ministro de Hacienda quien ha puesto estos hechos en conocimiento del señor Promotor Fiscal de turno, a fin de que instaure las acciones correspondientes, y se ha dirigido también a la Ilma. Corte de Apelaciones recomendándole este delicado asunto.— R. Sánchez Mira.

El señor Sánchez Mira da cuenta de lo ocurrido al Ministro de Hacienda

Al día siguiente, a primera hora, el señor Sánchez Mira dió cuenta de lo ocurrido al Ministro de Hacienda y le hizo entrega de las cartas recibidas en LA NACION, "El Diario Ilustrado" y "La Unión".

El señor Ministro prometió enviar todos los antecedentes de esta cuestión a la justicia ordinaria, a fin de investigar la procedencia de las cartas.

El Ministerio Público requiere la acción de la justicia

El Promotor Fiscal en lo criminal, don Julio Plaza Ferrand, hizo ayer al juzgado del crimen de turno el siguiente denuncio:

En ejercicio de la acción pública a que me obliga el artículo 43 del C. de P. Penal, formulo a US. la presente denuncia, a fin de que se sirva instruir el sumario correspondiente.

Personas interesadas en especular con las acciones de la Compañía de Salitres de Antofagasta remitieron simultáneamente a todos los diarios de Santiago y Valparaíso, la falsa información de haberse recibido en el Ministerio de Hacienda un cablegrama de nuestro representante en Bélgica, señor Errázuriz, en el cual comunicaba al Gobierno haberse firmado el contrato para la venta de cinco millones de toneladas de salitre a la firma Corblet y Cía. de Bruselas.

"La Unión" de Valparaíso publicó esa información que fué reproducida por otros diarios del país.

Por estas falsas informaciones las acciones de la Compañía de Salitres de Antofagasta tuvieron un alza en la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzando a cotizarse hasta $ 151 la acción y efectuándose en el sólo día 30 de Mayo operaciones por $ 3.018.205.00, en ambas ruedas, según consta del certificado que acompaño a fs. 9, y que me ha entregado hoy el secretario de la Bolsa de Comercio, y esto sin contar las considerables operaciones que se hicieron después fuera de rueda.

El señor Ministro de Hacienda me manifestó hoy que si bien había gestiones pendientes para la venta de salitre, sin embargo, estas gestiones no se habían terminado ni menos suscrito contrato alguno por el Gobierno o sus representantes en Europa.

Los interesados en especular con el alza de las acciones, falsificaron la firma del jefe de sección del Ministerio de Hacienda, don Rodrigo Sánchez Mira, según aparece de la carta escrita a máquina que acompaño a fs. 1, dirigida al Director de LA NACION, en la cual se le incluye la información que corre a fs. 2, sobre el supuesto finiquito del contrato del salitre con Bélgica y le expresa que dicha información es uniforme para todos los diarios.

LA NACION no publicó esa información, por haber dudado de su autenticidad, pues, según me informó hoy el expresado jefe de sección, señor Sánchez Mira, un repórter de ese diario fué a la 1 1|2 de la mañana, a preguntarle sobre la autenticidad de dicha carta, descubriéndose en el acto que se había falsificado la firma del señor Sánchez.

Igualmente, se han falsificado las firmas de don Carlos Soublet y de don Luis Ramírez Sanz, según aparece de los documentos de fs. 5 y 7 que acompaño a US., por los cuales se remite también a la prensa la misma información falsa de la firma del contrato de venta de salitre en Europa.

Ruego a US. se sirva instruir el sumario correspondiente, al tenor de los delitos denunciados, procediendo desde luego a la designación de un perito calígrafo a fin de establecer la procedencia de las firmas puestas al pie de las cartas de fs. 1, 5 y 7, y con los demás datos que verbalmente suministraré a US.

Santiago, 3 de Junio de 1919. —Julio Plaza F.

El Ministro de Hacienda se dirige a la Corte de Apelaciones

Por su parte, el Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, se ha dirigido al presidente de la Corte de Apelaciones, en los siguientes términos:

Santiago, 3 de Junio de 1919. Con motivo de las gestiones que, por intermedio de las Legaciones del país en el extranjero, ha estado tramitando este Ministerio para procurar el más pronto restablecimiento de las exportaciones normales de salitre, se han venido publicando en la prensa informaciones que este Ministerio no ha proporcionado y que han dado lugar a especulaciones en el cambio internacional y en las acciones de sociedades salitreras.

En el diario "La Unión" de Valparaíso de fecha de ayer se dió una información que estaba destinada a aparecer en todos los demás diarios de ese puerto y de esta ciudad y cuya publicación pudo evitar uno de los jefes de sección de este Ministerio, a quien se pidió por uno de los diarios la confirmación de una carta que se le hacía figurar firmando.

Se impone, pues, una investigación judicial rigurosa para descubrir quién ha podido ser el autor de la información aludida. El infrascrito ha puesto en manos del señor Promotor Fiscal, don Julio Plaza Ferrand, los antecedentes recogidos y espera que US. Ilustrísima ha de querer prestar a este asunto la atención que merece.

Dios güe. a US.— (Fdo.) — Luis Claro Solar.

Al señor presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

El diario que procuró la verificación de la autenticidad de la firma de uno de los jefes de sección del Ministerio, y a que se refiere el señor Ministro en su nota, fué el nuestro.

La justicia en acción

El juez del crimen señor Rondanelli se ocupará hoy de este asunto, llamando a declarar a las personas que pueden informar sobre este particular.

EL ACCIDENTE AL H-3 EN TALCAHUANO

Detalles completos de la forma y causa a las cuales se debió

Emocionante relato sobre las angustias que tuvo que soportar la tripulación

Comentarios que se hacen alrededor de este accidente

(Informaciones de nuestro corresponsal en Talcahuano)

Las comunicaciones últimas que hemos recibido desde Talcahuano, informan en forma detallada y amplia del accidente ocurrido al submarino H-3.

En ellas encontramos detalles emocionantes de todas las alternativas e incertidumbres de la abnegada tripulación de la nave que por espacio de siete horas y media, permaneció en los estrechos compartimentos con el agua hasta la cintura y respirando un ambiente viciado por los gases de cloro.

Ampliando, pues, nuestra información anterior, nos referiremos nuevamente a este grave contratiempo del H-3 y que según todas las probabilidades, significa una lamentable pérdida para nuestra Marina de Guerra, ya que el pequeño barco se encuentra inutilizado casi completamente.

En el transcurso de esta relación, que hemos podido escribirla ordenando pacientemente las comunicaciones telegráficas enviadas por nuestro corresponsal en Talcahuano, se podrá anotar con íntima satisfacción que aún en este caso ha habido motivos para enorgullecernos del comportamiento de nuestras tripulaciones y de la forma brillante en que se logró ponerla a salvo.

Nuevos detalles del accidente

A las nueve y media horas se iniciaron los ejercicios de sumersión, estando la nave detenida y a seis pies de profundidad.

Hé aquí la forma en que amplía los detalles del accidente al H-3 nuestro corresponsal en Talcahuano.

A las 9.45, obedeciendo una orden del Comandante, se practicó la maniobra de sumersión.

El Comandante del submarino señor del Solar, notó el barco un tanto pesado y muy pronto se impuso de que la cañería de ventilación se rompía en la parte de la batería de popa. Inmediatamente entró un chorro de agua y se apercibió la fuerte emanación de los gases de cloro. El Comandante del Solar impuesto de lo ocurrido, dispuso entonces que se desocupara el compartimento, tomando las precauciones del caso para que el agua y los gases no pasaran a los otros departamentos y la tripulación sufrira los efectos de la asfixia.

El peligro se hizo entonces inminente. Y se procedió a largar la boya del teléfono; pero a los insistentes llamados y comunicaciones no se obtuvo comunicación alguna.

La boya según se pudo constatar después se había enredado y por lo tanto no alcanzó a la superficie.

Cuando se trabajaba con empeño dentro del submarino por obtener comunicaciones, unos, achicando el agua y otros, calafeteando el barco, se pudo notar con profunda sorpresa que el gas empezaba a filtrarse en el departamente central.

Nuevamente el Comandante del Solar, ordenó desocupar el departamento y todos los tripulantes se recluyeron en el único que quedaba o sea el de proa.

Efectuada esta maniobra se apagó instantáneamente la luz quedando el interior en absoluta obscuridad, como a las 10 horas.

Fué en estos momentos cuando el personal nuevo se dejó influenciar por el pánico; pero reprimidos por los oficiales y alentados por estos con el ejemplo, se rehicieron en breves minutos y al malestar de hacía un momento opusieron una serenidad admirable, una estoica resignación.

Todos trabajaban adentro con ahinco. Se necesitaba calafatear el barco, impedir en lo posible el aumento de los gases y la penetración del agua.

Distribuídos todos en los diversos puestos cumplieron abnegadamente con sus obligaciones.

El aire se renovaba con dificultad y el "achique" del agua se hacía por la única bomba disponible. Se obtenía sin embargo que el agua aumentara en forma más lenta y por lo tanto un prolongamiento más en la vida de cada uno, para el caso de que las maniobras de salvamento se demorasen.

Como a las cinco de la tarde se advirtió en el submarino que se cortaba una cadena. Comprendieron el significado de este hecho; pero como el barco no volviera del todo a su posición horizontal, conservaron una esperanza.

Cuando todo esto ocurría en el interior, ya en el sitio del hundimiento del submarino, debido a los pitazos de alarma del remolcador que le acompañaba y al aviso que el capitán de dicha embarcación llevó personalmente a la jefatura del Apostadero, se encontraban varios otros submarinos, remolcadores y demás embarcaciones que conducían los elementos para proceder al salvataje, luchando con tesón e interés por evitar la desgracia que es fácil prever en estos casos.

Las grúas, según los entendidos, no eran suficientes para levantar el barco. Se contaba con una del Apostadero y otra de la Empresa constructora del Dique N.o 2.

Encontrándose ya todos los elementos listos para proceder al levantamiento del barco, un buzo informó que éste estaba recostado en fondo de cieno y que se encontraba a unos 17 metros de profundidad, teniendo un poco levantada la proa.

Al hacer este reconocimiento, se encontró con que la boya estaba enredada en uno de los costados y procedió a levantarla.

Salida ésta a la superficie, se tuvo la primera comunicación. Fué éste un momento de justa expectación. Desde el pequeño barco se anunció que se encontraban sin novedad; pero que era menester levantarlo cuanto antes, por la proa, para evitar que el agua siguiera inundándolo.

Se notó entonces un marcado entusiasmo en todos por obtener éxito rápido en las maniobras de levantar el submarino. Había un gran estímulo para ello: se acababa de saber que todos los tripulantes estaban vivos.

Desgraciadamente, cuando las grúas habían funcionado breves instantes, se cortó una de las cadenas; pero la insistencia de los salvadores venció al fin, y poco después de haberse pasado una segunda cadena por debajo del submarino, se logró levantarlo lentamente por la proa, haciendo que la popa resistiera la mayor inclinación del otro extremo del barco.

En estas maniobras, hubo de lamentarse un desgraciado entorpecimiento, pues un remolcador cortó nuevamente el teléfono.

Después de esfuerzos inauditos, se logró que emergiera la proa y la escotilla de ese extremo.

Ansiedad suprema

Hubo en esos instantes una ansiedad suprema.

¿Quedarían aún con vida los bravos tripulantes de la nave? Los efectos de los gases y el agua que, según anuncios anteriores, continuaba inundando los compartimentos de la pequeña nave, ¿no habrían terminado por concluir con la existencia de ese grupo de esforzados marinos?

Los presentes sintieron entonces la íntima emoción de aquel instante, en que se determinaría el éxito o el fracaso de tantos y tantos esfuerzos realizados durante una serie continuada de horas.

La falta de comunicaciones con el submarino, ya que momentos antes se había roto la boya del teléfono, hizo que uno de los que trabajaban en el salvamento diera tres fuertes golpes con un martillo en el casco del submarino.

Es menester haberse encontrado como testigo presencial de aquella escena para comprender cuán grande e intensa fué la ansiedad de esos breves minutos que tardaron hasta el instante que los tripulantes del submarino, comprendiendo la señal, abrieron la escotilla.

En medio de la alegría de todos se vió salir a uno, a otro, y por fin a los 21 tripulantes, que aún presentando en sus rostros los intensos efectos de la dura prueba demostraban la energía indomable de la raza.

Un dato más y que nos complacemos en agregar fielmente a esta crónica, hará comprender a los lectores con cuánta satisfacción la describimos.

Cuando el comandante del Solar dió la orden de salir, en la obscuridad en que se encontraban, se le acercó uno de los tripulantes y le dijo textualmente: "Yo salgo último, mi comandante, suba usted adelante".

Transcurrieron breves segundos, y otro tripulante le dirigió las siguientes palabras: "No se vaya a quedar aquí, mi comandante, salga luego."

El comandante del Solar, no pudo reconocer ni en la voz a las personas que con tal empeño deseaban ponerle a salvo. Pero las responsabilidades de su cargo le obligaban a tomar una otra determinación. Se dirigió al interior del compartimento en que se encontraba y dió orden de subir al maquinista Bastías, que continuaba calafeteando la nave para evitar las filtraciones. Igual orden le impartió al fogonero Fernández, que aún achicaba en la única bomba en servicio y el cual ignoraba que en esos momentos podía salir.

Los marinos afectados por la asfixia se hallan fuera de peligro

Hemos dado cuenta ya de los efectos que los gases hicieron a la tripulación. Debemos agregar hoy que los afectados, por la asfixia se encuentran ya fuera de peligro.

La causa del accidente

La causa precisa del accidente ocurrido al submarino H-3, no se pudo indicar en el primer momento con toda precisión, pero, según los técnicos, se cree muy posible se haya debido a la rotura del fondo del estanque de la batería.

El Comandante del Solar ha manifestado que la falta absoluta de luz en el submarino, fué, hasta cierto punto, ventajosa, porque en esta forma se evitó que los tripulantes sufrieran la triste impresión de ver el rostro demacrado y las pupilas enrojecidas, de los que sufrieron con mayor intensidad los efectos de las emanaciones del cloro.

Pasada ya la triste impresión de este accidente, que pudo haber tenido aún mayores consecuencias, la Marina en general debe sentirse orgullosa del comportamiento de la tripulación salvada y del personal encargado del salvamento.

Una superstición

Los entendidos consideran que no se ha presentado en el mundo otro caso que de un submarino con una avería tan grave se haya podido salvar todo el personal, lo cual honra a la Marina y al país, porque ello se ha debido en parte a la serenidad del Comandante y a la disciplina de la tripulación.

Nuestro corresponsal en Talcahuano nos da cuenta al final de la información que dejamos trascripta de algunos comentarios de la tripulación que en este caso han venido a acentuar las creencias de algunos marineros supersticiosos.

Los ingleses denominaron con el número 13 al submarino número 19 que se fué a pique en Providence y se perdió totalmente. Sucedióle como 13 el 20, que sufrió un grave accidente en New London, quebrándosele ambos periscopios. El E-13 inglés se fué a pique pero logró ser salvado y después de algunas reparaciones entró nuevamente en servicio, hundiéndose por segunda vez. Reparado nuevamente, se le cambió de número. El H-3, que acaba de sufrir el grave accidente en Talcahuano, debía formar en la escuadra inglesa con el número 13, número que se le asignó oportunamente.

He aquí la superstición: nuestros marineros consideran que el H-3, por habérsele designado antes el número 13, debía, necesariamente, sufrir un accidente de consideración.

Un telegrama oficial

En el Ministerio de Marina se recibió anoche la siguiente información telegráfica:

"Favorecido por buen tiempo se ha pasado ondas para reflotar H-3, ayudado por una grúa de la empresa constructora del dique número 2.

Espero mañana dar noticia. Enfermos, fuera de todo cuidado.— Fontaine."

Comentarios acerca del accidente al "H 3"

Pasadas ya las horas de angustia que rodearon a la casi pérdida de nuestro submarino "H 3", en todos los círculos, especialmente en los marinos, se hacen los más variados comentarios acerca de las causas que han podido determinar el serio accidente, y la falta de aprovechamiento de los recursos de que están dotados los submarinos para el salvamento de los tripulantes en tales casos.

Un marino, conocedor de la materia, con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer, nos decía:

—En realidad, el accidente sólo puede explicarse si se considera que en los últimos tiempos el personal de los submarinos se ha estado renovando con demasiada ligereza. Si es verdad que esta renovación es necesario efectuarla, debido a que la vida en tales buques es dura y difícil de llevar, no es menos cierto que debe hacerse en la forma más paulatina posible, de modo que haya siempre a bordo de ellos un individuo competente y experimentado para cada maniobra.

Por otra parte, sé que se ha estado dando preferencia para tripular estas naves a especialistas en torpedos, cuando, en realidad, debiera colocarse allí individuos especializados en máquinas y otras ciencias náuticas, si no de preferencia, por lo menos en igual proporción.

Por otra parte, el hecho de que los tripulantes no hayan hecho uso de los aparatos de emergencia de que está dotado el submarino, encontrándose a tan poca profundidad, me hace creer que, o estaban en mal estado, o no estaban a bordo.

—¿Qué aparatos son esos?

—Son una especie de escafandra de buzo, que se coloca cada individuo, y mediante la cual y colocándose en una cámara automática especial, son lanzados a la superficie, cerrándose inmediatamente la abertura neumática por donde salieron. Así pueden salir, uno a uno, todos los tripulantes de una nave en caso de necesidad.

—¿Y no cree usted que la situación de la nave haya impedido usar ese aparato?

—Tal vez no, por lo mismo que pudieron lanzar la boya de peligro. Lo que hay es que en la marina, por una mal entendida economía, se priva a las naves de ciertos elementos que se juzgan "no indispensables", prefiriéndose que se apolillen en almacenes, antes que se desgasten en el uso o en ensayo.

Hasta aquí la opinión de nuestro informante.

LA DESAPARICION DEL TENIENTE MATIENZO

Ayer salió una escuadrilla con el objeto de hacer algunos reconocimientos en La Cordillera. — No fué posible encontrar el menor indicio acerca del paradero del infortunado aviador

Conforme a instrucciones impartidas por la Dirección de las Fuerzas Aéreas, ayer salió una escuadrilla, con el objeto de hacer algunos reconocimientos en La Cordillera, por si era posible encontrar el punto en que habría caído el piloto argentino teniente señor Benjamín Matienzo.

La escuadrilla fué comandada por el mayor Mr. Huston que piloteaba un Avros de 110 H. P., y que llevaba como observador al guardia-marina señor Francke. Piloteaban los otros aparatos el teniente Preller en un Bristol; el sargento Agustín Rodríguez, en otro Bristol, y un Morane Saulnier piloteado por el primero Agustín Soto.

La escuadrilla evolucionó por espacio de una hora con resultados negativos, pues no fué posible encontrar el menor indicio, del paradero del señor Matienzo.

A pesar de esta excursión infructuosa de que damos cuenta, la Dirección de la Fuerza Aérea ha dispuesto que estas exploraciones se repitan diariamente.

Legislación social

Ayer se reunieron nuevamente los parlamentarios que se ocupan del estudio de los diversos proyectos sobre legislación social.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

FORMA EN QUE DEBE HACERSE DURANTE EL FERIADO —FIJACION DE HORAS DE TRABAJO.

El diputado señor Enrique Burgos Varas, ha presentado a la Cámara de que es miembro, un proyecto de ley por el cual se fija las horas de funcionamiento de los Tribunales Superiores de Justicia y jueces letrados y se restringe el feriado de vacaciones.

En el preámbulo de su proyecto el señor Burgos Varas, da a conocer las diferentes disposiciones que sobre el particular se han dictado hasta la fecha, citando especialmente las leyes del 2 de Agosto de 1862 y 15 de Octubre de 1875, las cuales fijaban las horas de trabajo de los jueces.

La parte dispositiva de este proyecto, se haya concebida en los siguientes términos:

Art. 1.o—Los ministros de la Corte Suprema, los de las Cortes de Apelaciones, los jueces letrados y los de apelaciones estarán obligados a asistir a la sala de su despacho, todos los días no feriados y a permanecer en ella desde las 12 hasta las 17 horas.

Art. 2.o—El 14 de Enero de cada año la Corte de Apelaciones de Santiago y las otros Cortes que tuvieren más de una Sala, designarán por órden de antigüedad a cuatro de sus miembros a fin de que constituyan una Sala especial que deberá funcionar sin interrupción en el feriado de vacaciones; y designarán en igual forma a uno o dos jueces de letras en lo civil a fin de que actúen en el mismo período.

Art. 3.o—Las demás Cortes de Apelaciones establecidas en la República y las que en adelante se establecieren y que tuvieren una Sala, funcionarán dos días en cada semana, a contar desde el 15 de Enero al 1.o de Marzo de cada año.

Art. 4.o—En los departamentos de la República en que haya un sólo juez de letras que ejerza jurisdicción en lo civil deberá sustanciar dentro del feriado de vacaciones todas las causas que se indican en esta ley.

En los departamentos en que hubiere más de un juez de letras en lo civil, se turnarán éstos semanalmente en el conocimiento de dichas causas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.o.

Art. 5.o—En el feriado de vacaciones se tramitarán y fallarán por el Ministerio de la Ley y sin necesidad de habilitación, los juicios ejecutivos, de quiebra o concurso, de alimentos, los sumarios, de nulidad de matrimonios, divorcios, separación de bienes, terminación de arrendamientos, desahucio y todos los actos de jurisdicción voluntaria.

Art. 6.o—El auto por el cual un juez se negare a tramitar alguno de los asuntos enunciados en el artículo anterior, será apelable en ambos efectos y la respectiva Corte se pronunciará sobre el recurso sin citación, sin audiencia de las partes y dentro del plazo de ocho días.

Art. 7.o—Fuera de los asuntos indicados en el art. 5.o, el Juez se pronunciará acerca de la habilitación de feriado que se le pidiera, atendiendo a la urgencia y naturaleza del negocio y el auto respectivo será también apelable y tramitado en la forma expresada en el artículo anterior.

Aniversario de la 9.a Compañía de Bomberos

Hoy 4 de Junio, ésta Compañía de Bomberos, celebra su 27 aniversario, con tal motivo se efectuarán varias fiestas, entre ellas habrá una reunión solemne a las 19 horas y se procederá a repartir los premios de Compañía a los siguientes voluntarios:

Luis Tagle Velasco, Eduardo García Reyes, Luis F. Laso Jaraquemada, Miguel Lastarria Cavero, Guillermo Bruna Santander y Luis Cea Oliva.

El incidente del Primer Juzgado

El abogado don Galvarino Gallardo, inició ayer su alegato ante la Corte Suprema en defensa del juez señor Givovich.

Continuará en la audiencia de hoy.

Movimiento obrero

Huelga de operarios de Fábricas de Vidrios

Los operarios de fábricas de vidrios que componen el Consejo Federal N.o 5 y el N.o 1 de Rancagua, que dependen de la Gran Federación Obrera de Chile, se han declarado en huelga, a causa según dicen, de haber sido suspendido del trabajo por el Administrador, uno de sus compañeros, por el hecho de negarse a trabajar con un operario que no sabe debidamente el oficio.

El pliego de peticiones de estos operarios fué enviado ayer a la Gerencia de las Fábricas y al señor Intendente de la Provincia, quien ofreció a los delegados interponer su influencia para solucionar las dificultades.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Sesión de 26 de Mayo de 1919

Fué presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Pablo Ramírez; asistieron el señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar; los señores Consejeros Amunátegui Solar don Gregorio, Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Matte, Prado Amor, Rüoker, Salas Lavaqui, Schmidt y el señor secretario general, don Octavio Maira.

El señor Rector de la Universidad dió cuenta de que, en uso de la facultad que le concedió el Consejo, había designado ya la Comisión revisora de los programas de humanidades; que ésta se había ya reunido por primera vez el día 24, y de su seno se había designado una Sub-Comisión general y siete Sub-Comisiones particulares, divididas por ramos. Agregó el señor Rector que la Sub-Comisión general celebraría el Martes 27 su primera sesión, a fin de fijar un programa de trabajos, y que a ella concurriría, especialmente invitado, don Pedro Aguirre Cerda, que, como saben los señores consejeros, acaba de regresar de los Estados Unidos, donde se dedicó con toda actividad al estudio de los problemas educacionales y cuya opinión es muy digna de ser considerada.

El señor Decano de la Facultad de Medicina observa que, en su opinión, no se debe tomar exclusivamente a los Estados Unidos como el modelo de nuestra enseñanza media, pues en Europa se estudian también en la actualidad las reformas aconsejadas por las últimas experiencias, las cuales forman un acerbo muy superior, aunque sea sólo desde el punto de vista de su civilización tanto más antigua; y que, por tanto, habría conveniencia en aguardar con cierta calma, hasta conocer el rumbo que se dará a los estudios secundarios en los países más adelantados del Viejo Mundo.

El señor Decano de la Facultad de Matemáticas expresa que, con motivo de la educación vocacional de que se ha venido hablando, y de las innovaciones que se proyectan en la instrucción secundaria, ha pensado en la necesidad de que éstas se promuevan lentamente y con gran cautela, puesto que para realizarlas debidamente es preciso dotar a los liceos de laboratorios y salas de trabajo, cuyo costo es sumamente elevado. Prácticamente ha visto el señor Decano de Matemáticas la dificultad grave de reformar sistemas de instrucción, pues cada vez que en la Facultad que preside, se ha tratado de mejorar o modificar los rumbos actuales, se ha tropezado siempre con la escasez de fondos, lo cual hace casi imposible las reformas mejor intencionadas. Agrega el señor Decano que, respecto de la preparación de especialistas, en cuanto se refiere a la enseñanza superior, ya la Facultad ha estudiado el punto largamente, y no ha encontrado, para solucionarlo, sino dos caminos: la creación de cursos post-universitarios de especialidades que funcionarían periódicamente; o la constitución de cierto número de becas en el extranjero, para los jóvenes más distinguidos de la Escuela de Ingeniería, los cuales tendrían la obligación de perfeccionarse en determinadas industrias que conviniera implantar o desarrollar en el país.

Concluye el señor Decano de Matemáticas manifestando que las observaciones anteriores tienen sólo un carácter informativo para contribuir a la apreciación de las dificultades con que tropieza la enseñanza experimental y especializada, ya que es él uno de los primeros en reconocer la conveniencia de orientar nuestra instrucción, sin desvirtuar su objeto principal, hacia fines prácticos que deben estudiarse en cada localidad para obtener el máximum de eficiencia en la producción, valorización y nacionalización de nuestras riquezas.

Por su parte, el señor secretario general quiere observar que, si se llevara a cabo la bifurcación de los estudios de humanidades de que se ha tratado, sería imposible realizarla en provincias, donde los cursos superiores tienen generalmente escasa matrícula. El señor secretario general acepta en teoría la bifurcación; pero comprende que si se llevara a efecto, sólo en los liceos de Santiago, Valparaíso o Concepción, se rompería con ello la uniformidad de la enseñanza y su relación con los demás liceos del país.

El señor Ministro de Instrucción Pública cree conveniente darle su verdadero carácter a la reforma que se pretende desde el punto de vista de la preparación para las industrias. Hay una idea extrema, según la cual, los liceos deberían adoptar el tipo industrial corriente en Estados Unidos; otros desearían que, sin desvirtuar el tono general de la educación secundaria, se establecieran cursos industriales que despertaran las iniciativas y prepararan a los alumnos para que, siguiendo una conveniente bifurcación, pudieran ingresar a los institutos técnicos e industriales; y otros, en fin, que estiman que debe mantenerse en toda su integridad la educación actual; pero, modificando la forma en que se da la enseñanza y dotando a los establecimientos de las plantas e instalaciones indispensables para darle a la instrucción científica una base de aplicación práctica. Agrega que este estudio es difícil y delicado y que no debe olvidarse la necesidad de mantener el nivel intelectual, lo que podría comprometerse con una reforma precipitada. Cree que el Consejo debe tener el espíritu abierto a todas las ideas e iniciativas, sin perjuicio de analizarlas y ponderarlas con detenimiento; y espera que el fruto del trabajo de la Comisión y el Consejo ha de ser de gran provecho para la instrucción.

Entretanto, y considerando que en general, hay acuerdo acerca de la forma en que debiera darse la enseñanza experimental, ha consignado un ítem en el proyecto de presupuestos cuya glosa es la que sigue:

Para dotar a los establecimientos de Instrucción Secundaria, de las instalaciones, materiales y elementos necesarios para dar a la enseñanza científica una base de aplicación práctica dentro de los programas aprobados por el Consejo de Instrucción Pública, 200 mil pesos.

Por lo que se refiere al problema de dar mayor duración a los estudios secundarios, cree que con ello se persigue darles mayor seriedad y relacionarlos con la instrucción primaria, que por lo mismo debe hacerse obligatoria, a fin de que sea la base indispensable para ingresar a cualquiera escuela. Opina, por lo demás, el señor Ministro que, teniendo la enseñanza media, la mayor severidad posible, se conseguirá antes que almacenar conocimientos, formar gentes de criterio sólido, capaces no sólo de orientarse en la vida, sino además de seguir con éxito los cursos universitarios. En esta última materia desearía que la instrucción superior se organizara en tal forma que pudiera combatirse eficazmente el exceso de profesionales, que no siempre tienen la competencia necesaria, y para ello insinúa la idea de establecer un sistema de admisión bastante estricto o de reformar las pruebas del bachillerato, a fin de que lleguen a la Universidad sólo los más aptos, con lo cual se conseguirá además, un gran resurgimiento científico.

El señor Decano de la Facultad de Medicina advierte que el Plan de Estudios de la Escuela Médica consulta las ideas propuestas por el señor Ministro, ya que los primeros semestres tienen por objeto hacer una severa selección de los alumnos, como lo demuestra la estadística de los que fracasan, que es numerosísima, tanto que pasa de la mitad.

El señor secretario general llama la atención del señor Ministro hacia las ventajas de poner en vigor el reglamento de becas de instrucción secundaria aprobado por decreto de 21 de Junio de 1915, que fué posteriormente derogado.

Por su parte el señor consejero Salas Lavaqui pide al señor Ministro se sirva activar el despacho de un reglamento de becas en el extranjero, presentado hace años, a la consideración del Supremo Gobierno.

Se levantó la sesión.— Domingo Amunátegui Solar.— Octavio Maira, Secretario General.

Los empleados de correos de Valparaíso

Solicitan aumento de sueldo

Los empleados de correos de Valparaíso se han dirigido al Ministerio del Interior y al Presidente de la Cámara de Diputados con el objeto de obtener un mejoramiento en sus sueldos respectivos.

En estas comunicaciones se hace una breve referencia a la reducción de los sueldos que actualmente ganan los empleados del Correo. Se exponen así mismo algunas razones para hacer ver la situación difícil porque atraviesan, más aún en está época en que diversos factores han determinado un profundo malestar en la situación económica de las clases sociales de escasos recursos.

Agregan que con los sueldos actuales están en condiciones de no poder vivir y a permanecer entregando sus actividades sin las expectativas para el porvenir que todos tienen derecho a considerar.

Terminan pidiendo, tanto al señor Ministro del Interior como al presidente de la Cámara de Diputados, que pongan toda su influencia en el sentido de obtener que el proyecto de Ley sobre aumento de sueldos al personal de esta repartición pública, sea en breve ley de la República.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

Próximamente llegará a está ciudad una delegación de las provincias de Arauco, Malleco y Bío-Bío, que viene a gestionar el pronto despacho del presupuesto de ley que autoriza la compra por el Fisco del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Legación en Berlín

Oficial de secretaría de nuestra Legación en Berlín, ha sido nombrado por el Ministerio de Relaciones el señor Artemio Zañartu.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Arturo Prat.— Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Jueves 5 a las 21 3|4 horas. —Uniforme de trabajo.— El secretario.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Honneur et Patrie".— La Compagnie est citer a l'Exercice et Academie Generale qui aura lieu le Vendredi 6 courant a 21 heures. Tenue de travail.—L'Adjudant.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 4 del presente, a las 21 1|2 horas. Renuncia del director y elecciones a que hubiere lugar.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cítase a la sección auxiliares a academia para el Miércoles 4 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.—El teniente 3.o

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE GOTAS DE LECHE

Nuevos adherentes y trabajos de relación — Delegados

La comisión organizadora de este Congreso que, a iniciativa del Patronato Nacional de la Infancia se reunirá en Santiago del 14 al 17 de Septiembre próximo, continúa sus trabajos con el mayor interés, atendiendo debidamente a los múltiples detalles de su organización.

A la nómina de adherentes y de trabajos publicada últimamente, se han agregado:

Adherentes: Sara Acuña de Valdés, (Valparaíso); Ernestina A. de Baeza, Gregorio Burgos, doctor Julio T. Escobar, (Valparaíso); doctor Jorge Figueroa Castro, (Valparaíso); Alicia G. de García, (Viña del Mar); Mercedes G. de Ochagavía, doctor Heriberto Lagos, (Chillán); Inés Letelier de Aldunate, Luis Phillips, Elena Rodríguez de Burgos, Elvira R. de Pérez Canto, (Valparaíso); Magdalena Valdés de Huneeus, Lucy Williams de Escobar, Flora S. de Mackenzie, (Viña del Mar); doctores: Oscar Muñoz G., Cora Mayers, Luis Miranda, Carrillo, Luisa Pacheco, Humberto Núñez, Ernestina Peña, Julio Schwartzenberg Eduardo Cordero, Orfilio Letelier, Eduardo Cienfuegos, Fernando Delves, Marina Fuenzalida, Berta Corey de Pérez y N. Vidal.

Nuevos trabajos: 1. Monografías de las Gotas de Leche de Chillán, Viña del Mar, Valparaíso, San Fernando y Concepción, a cargo de la doctora señora María González de Rosales, señor Emiliano Bordalí, doctor Julio T. Escobar, doctor F. Opazo y señora Sofía Montalva de Andrews, respectivamente.

2. "Rol de las señoras en la asistencia de madres y niños enfermos de una Gota de Leche". Relator, señora Raquel Isaza de Barros.

3. "Rol de las señoras en la enseñanza de la puericultura a las madres de una Gota de Leche". Relator, señora Alicia G. de García. (Viña del Mar).

4. "La Gota de Leche y la familia". Relator, doctor Luis Quiroga. (Rengo).

El gran número de adherentes, así particulares como instituciones científicas, médicas, de beneficencia, etc., y la importancia y variedad de los temas que forman el programa, a cargo éstos de distinguidas personas especialmente preparadas para desarrollarlos, auguran al Congreso un merecido éxito.

NAUFRAGIO DE LA GOLETA "ARGENTINA"

PERECEN EL CAPITAN, EL INGENIERO, EL CONTRAMAESTRE Y TRES COCINEROS.

El Director General de la Armada, recibió ayer un telegrama del Gobernador Marítimo de Constitución, dando cuenta de que la goleta "Argentina", naufragó en Punta de Garzas a 10 millas del puerto. El bote en que se embarcó la tripulación se volcó y perecieron el capitán, el contramaestre, el ingeniero y 3 cocineros, salvándose sólo el marinero Honorio Salgado.

El naufragio se debió a que el motor hizo explosión, incendiándose la embarcación.

Revista de Gobierno Local

Con el siguiente escogido material de lectura ,ha aparecido el número 29 de la Revista de Gobierno Local, correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

La Autonomía Municipal.

De don Ramón Subercaseaux. Santiago-Pekín.

De don Luis Alberto Mesa Torres. La Municipalidad de 1818 y el 5 de Abril.

Congreso de Reconstrucción en Estados Unidos.

El cumplimiento de la ley sobre alcoholes en Valparaíso.

Los colegiales y la enseñanza industrial.

Baños públicos.

Concepción. — Monografía de la ciudad con 8 láminas.

El carbunclo.

La instrucción en provincias.

Crónica: Informaciones del Interior. Informaciones del extranjero.

Legislación: Leyes que autorizan a las Municipalidades de Iquique y de Talca para contratar empréstitos. Impuestos de Estampillas y Papel sellado. Ley que autoriza el cobro de las contribuciones.

Jurisprudencia: El artículo 114 de la Ley de Municipalidades y la Ley de Descanso Dominical. Un inspector Municipal condenado por infracción de la ley sobre alcoholes. Contienda de competencia sobre el nombramiento de la Junta de Vecinos de Yungay.

Régimen interno del Consejo: Circulares números 34 y 35 relativas a la ley de Patentes y la Instrucción Primaria.

Consultas: Ley de Patentes (de Auquinco). Ley de Municipalidades (de Coronel, San Javier y Curicó). Ley sobre Pavimentación obligatoria (de Quillota).

Actas.

Temperatura

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo. Máxima 10.5. Mínima 07. A cielo descubierto. Máxima 34.6. Mínima 0.5 bajo cero.

ASESOR DEL MINISTERIO DE FERROCARRILES

AYER SE FIRMO EL CONTRATO ENTRE EL DIRECTOR DEL TESORO Y EL Sr. MARCHANT

Ayer fué reducido a escritura pública el decreto por el cual se contrata al ingeniero don Tomás Marchant E., como asesor técnico del Ministerio de Ferrocarriles.

Como lo dijimos ayer el contrato es por el término de 5 años y la remuneración, de 30 mil pesos anuales.

El accidente al juez señor Villagra

Según el turno establecido por la Corte, correspondió al señor Ministro don Moisés Lazo de la Vega, entrar a conocer del sumario instruído con motivo del atropello de que fué víctima el señor Villagra.

El señor Ministro se trasladó el Lunes último al Pensionado del Salvador, y tomó las primeras declaraciones al señor Villagra.

El presidente de la Federación de Chauffeur, don Rosario Greco ha hecho investigaciones tendientes a establecer si el auto que atropelló al señor Villagra es de alquiler o particular.

INSERCION

EN AUXILIO DE UN PUEBLO

LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA LLEVA BIEN ENCAMINADAS SUS GESTIONES PARA OBTENER DEL FISCO LA CONDONACION DE SU DEUDA

PRESENTACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

La prensa ha informado detalladamente de la situación creada a la Municipalidad de Tocopilla como consecuencia de un juicio que puede obligarla a pagar al Fisco un centenar de miles de pesos.

Una delegación de dicha Corporación se encuentra en Santiago y procura obtener del Gobierno la condonación de esa deuda. Sus gestiones están bien encaminadas.

Ayer presentó al señor Ministro del Interior el siguiente memorial:

Excmo. señor Ministro de lo Interior.

Juan Daniel Ruiz y Francisco Choloux, primer y segundo Alcalde, respectivamente de la I. Municipalidad de Tocopilla y Rosamel Ramos E., secretario-abogado de esa Corporación, autorizados para esta presentación, según consta de los documentos que acompañamos, a V. E. con respeto decimos: Que venimos en solicitar del Supremo Gobierno la condonación de una deuda que actualmente tiene contraída nuestra I. Representada a favor del Fisco por resolución judicial; en virtud de las razones y antecedentes que haremos valer a continuación:

En los años de 1893 y 1894 la I. Municipalidad de Tocopilla creyéndose con justo título y buena fe, propietaria o dueña de todos los terrenos que circundaban el límite urbano de la población, sacó a remate en pública subasta diversos lotes de estos terrenos, que le reportaron una entrada de ($ 85.000) ochenta y cinco mil pesos.

Más tarde en el año de 1905, un ex-secretario-abogado de esa Corporación, y valiéndose de las facilidades que su cargo le diera, reunió los antecedentes y datos necesarios para denunciar la supuesta ilegalidad de aquella subasta, pues estimó que los terrenos rematados por la I. Municipalidad, nuestra mandante, no le pertenecían y eran de propiedad fiscal.

Llevada esta denuncia al Juzgado de Tocopilla, éste por resolución de 19 de Mayo de 1911, condenó a nuestra representada "a la devolución del dinero recibido por la subasta y a pagar el interés legal de ese dinero, desde que lo recibió hasta su entero pago".

Apelada aquella resolución y por tratarse de un juicio de Hacienda, se remitieron los autos a la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago y este Tribunal por sentencia de 23 de Septiembre de 1913, confirmó la referida resolución de 19 de Mayo de 1911.

Debemos hacer presente a V. E., que nuestra mandante quedó indefensa en segunda instancia, por causas que no queremos consignar en esta solicitud.

Pues bien, no habiéndose deducido recurso alguno en contra de la última sentencia y una vez ejecutoriada ésta, en el año 1916, el denunciante y el Fisco solicitaron mandamiento de embargo en contra de la Municipalidad vencida, por la suma de (116.124 pesos 25 centavos) ciento diez y seis mil ciento veinticuatro pesos veinticinco centavos, a que ascendían el capital e intereses durante el litigio.

Se trabó embargo en las rentas comunales y la defensa Municipal opuso excepciones a la ejecución "fuera de término legal". Con todo, el Juzgado de Tocopilla por resolución de fecha 2 de Septiembre de 1916, acogió favorablemente las excepciones opuestas a la ejecución, rechazándola con costas y declaró nula de nulidad absoluta y de ningún valor las diligencias de trabas de embargo practicadas.

El Fisco y el denunciante por su parte apelaron del fallo y volvió nuevamente el expediente a la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago y este Tribunal por sentencia de fecha 1.o de Abril del presente año, revocó la resolución de primera instancia y mandó seguir adelante la ejecución por todos sus trámites, hasta hacer al acreedor entero pago del capital, intereses y costas, suma que en la actualidad agregada al capital de ($ 116.124.25) ciento diez y seis mil ciento veintitcuatro pesos veinticinco centavos, los intereses legales correspondientes de dos años y nueve meses, asciende a la enorme suma de ($ 140.000) ciento cuarenta mil pesos más o menos.

Debemos hacer también muy presente a V. E., que la ejecutada no tuvo representación alguna en segunda instancia y quedó por tanto en absoluta indefensión.

* * *

Hace unos quince días los autos ejecutivos en referencia fueron devueltos al Juzgado de origen, para los efectos del cúmplase del fallo de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago y a estas horas el representante del Fisco, en Tocopilla, ha trabado embargo en las rentas comunales, lo que significa dejar a la Corporación en la imposibilidad de atender a los más urgentes y elementales servicios locales.

Porque hemos de advertir a V. E., que la actual Administración Comunal de Tocopilla, heredó de su antecesora, una deuda enorme que suma más de doscientos cincuenta mil pesos y haciendo ingentes esfuerzos económicos ha podido en el corto espacio de tiempo que lleva de mandato, saldar más de los dos tercios de esas deudas.

Es así Excmo. señor, que cuando se empezaba a desprender nuestra mandante del pesado fardo legado por la Municipalidad pretérita, cuando proyectaba obras de aliento para el pueblo, cuando concluía de dotar al puerto de alumbrado eléctrico, ha sido dolorosamente sorprendida con la ejecución seguida por el Fisco.

Significaría Excmo. señor, si el ejecutante insistiera en el cobro a que aludimos y compiliera a ello a nuestra mandante, dejar en el más tristo abandono o todo un pueblo, que por las rentas con que constribuye anualmente a incrementar el Erario nacional, merece ser atendido, si no preferentemente con justa consideración.

Tocopilla, Excmo señor, contribuye a la riqueza nacional con cerca de veinte millones de pesos al año, por derechos de exportación de yodo y salitre.

Es un puerto mayor de importancia y nunca ha alcanzado los favores del presupuesto.

Aparte de la casa parroquial, no existe allí un edificio público, las escuelas, la Aduana y Tesorería Fiscal, funcionan en locales de arriendo inadecuados.

Los muelles de embarque y desembarque, por donde corre y se exporta el oro blanco son particulares y sus dueños graciosamente conceden a los habitantes del puerto el uso de ellos...

Hacíamos ver, Excmo. señor, la precaria situación en que se dejaría a todo un pueblo, si el Fisco insistiera en llevar a cabo la ejecución de su crédito, provenientes de resoluciones judiciales alcanzadas en contra de un contradictor que con manifiesta indolencia no supo o no quiso defenderse.

La actual Administración Comunal que representamos, sintiendo tan hondamente lesionados los intereses del Municipio que son los propios del pueblo de Tocopilla y tomando en consideración los altos sentimientos de justicia que siempre han informado los actos todos de V. E., vienen en pedir respetuosamente:

Del señor Ministro de lo Interior, se sirva obtener del Supremo Gobierno la condonación de la deuda que ha contraído la I. Municipalidad de Tocopilla a favor del Fisco, por la suma de **ciento diez y seis mil ciento veinticuatro pesos veinticinco centavos e intereses correspondientes,** en virtud de las resoluciones judiciales y por los motivos expuestos en el cuerpo de esta solicitud.

Otrosí: Como actuamente el señor Tesorero Fiscal de Tocopilla ha trabado el embargo respectivo en las rentas comunales, con el fin de hacer ingresar en arcas fiscales el crédito a que nos hemos referido en lo principal, y como esos embargos han recaído en la totalidad de los pequeños contribuyentes, pues las grandes firmas salitreras que son las más afectadas por la contribución de haberes, ya han enterado en arcas municipales su cuota correspondiente por todo el presente año, acogiéndose al descuento del doce por ciento que acuerda la ley sobre contribución de haberes en vigencia, a aquellos contribuyentes que pagaren de una sola vez; con lo cual se ha podido cancelar gran parte de la deuda legada por la anterior Administración y no contando hoy con más entradas que las embargadas por el Fisco para hacer los servicios locales, es de indispensable necesidad y de suma urgencia que:

V. E., mientras se tramita esta solicitud, se sirva ordenar por telégrafo al señor Tesorero Fiscal de Tocopilla, la inmediata suspensión del procedimiento ejecutivo iniciado y al alzamiento de los embargos trabados.

Es gracia Excmo. señor. —Juan Daniel Ruiz, Francisco Choloux, Rosamel Ramos E.

SOCIEDAD IMPORTADORA DE PAPEL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, cito a Junta General de Accionistas para el 14 del presente mes, a las 16 horas.

EL PRESIDENTE.
3889-4-f

SOCIEDAD DE INSTRUCCION POPULAR

Cítase a Junta General Extraordinaria para el 11 del presente, a las 21.30, en los salones de "El Mercurio", para dar lectura a la Memoria de 1918 y elegir nuevo Directorio.

Santiago, 3 de Junio de 1919.

EL SECRETARIO.
3900-6-f

A LOS Arquitectos

Se solicitan planos para la construcción de un edificio en Santiago destinado a Oficinas del Banco de Chile.

Pormenores en el mismo Banco.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a ordinaria en 3 de Junio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha Subercaseaux, Concha don Malaquías, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, en que propone un proyecto de acuerdo que aprueba la elección complementaria de senador por la provincia de Santiago, verificada el 21 de Abril pasado, recaída en el señor don Juan Enrique Concha Subercaseaux. Este informe quedó para tabla.

2.o De una solicitud en que don Raúl Edwards Mac-Clure pide rehabilitación de ciudadanía. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Elección de Santiago

El señor TOCORNAL. —(Pte.) —Me permito invocar la benevolencia del Honorable Senado, a fin de tratar sobre tabla, con preferencia a todo otro asunto, del informe de la Comisión de Elecciones acerca de la elección complementaria de senador por Santiago, verificada el 13 de Abril último.

Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO. —Dice así:

Honorable Senado:

El señor don Juan Enrique Concha Subercaseaux ha presentado a esta Cámara el poder extendido por la Junta Electoral de la provincia de Santiago, con fecha 21 de Abril próximo pasado, que lo acredita como senador por dicha provincia.

En la secretaría del Senado no se ha recibido reclamación alguna acerca de esta elección.

Vuestra Comisión de Gobierno y Elecciones tiene, pues, la honra de proponeros que aprobéis el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único. —Apruébase la elección de don Juan Enrique Concha Subercaseaux, como senador por la provincia de Santiago, por el tiempo que resta para completar el período constitucional que termina el 31 de Mayo de 1921.

Sala de Comisiones, 2 de Junio de 1919.— E. Charme.— Arturo Besa.— F. Lazcano.

El señor TOCORNAL. —(Pte.) —En discusión el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

—El señor Concha Subercaseaux presta el juramento de estilo y queda incorporado a la sala.

Forma de pago de las cuentas fiscales

El señor ALDUNATE. — Según ha llegado a mis oídos en reiteradas ocasiones, señor presidente, el Gobierno está reduciendo en un 10 por ciento el pago de una parte de las cuentas pendientes del Estado a trueque de decretar el pago inmediato.

Se dice también que el Gobierno está obligando a los acreedores en oro a recibir el valor de sus créditos, no en la moneda de oro estipulada con el recargo correspondiente en el mercado, sino con la equivalencia legal de la libra esterlina, con el peso chileno, adoptando una norma inversa cuando el Fisco es acreedor.

Aunque en repetidas ocasiones la prensa ha hecho observaciones sobre estas medidas gubernativas, no me atrevo por mi parte a formular juicio alguno respecto de ellas antes de que el señor Ministro del ramo nos dé algunas explicaciones sobre este particular. Hasta la fecha Chile puede sentirse orgulloso de haber podido cumplir siempre sus compromisos en el exterior, con la más estricta puntualidad, y no veo que haya motivo alguno para hacer diferencia entre las deudas que se pagan en el extranjero y con las que se solucionan en el interior, ya que el pago oportuno de unas y otras afecta igualmente el crédito y el prestigio de la Nación. Yo creo que todas las cuentas del Estado, cualquiera que sea su naturaleza, deben ser pagadas puntualmente y en toda su integridad, no sólo porque esto afecta al decoro y prestigio del país, sino por una razón de conveniencia. En efecto, el día en que el Estado pague con puntualidad todas sus obligaciones podrá obtener considerables descuentos en los precios de los artículos que se le suministran. Por la inversa, la mora en el pago de las cuentas fiscales obliga a los proveedores a recargar los precios de sus artículos, y además, a la sombra de ese retardo se hacen muchos negocios y convenios indebidos, con intermediarios que se ofrecen a gestionar los cobros.

Esperaré, pues, la respuesta que se servirá dar el señor Ministro de Hacienda sobre esta materia para dar a mis ideas el desarrollo del caso.

Tabla de fácil despacho

El señor VALDERRAMA. — No sé si estará todavía en vigencia un acuerdo anterior del Senado en virtud del cual se destinaba un cuarto de hora al comenzar cada sesión, a fin de ocuparse de asuntos de fácil despacho.

El señor TOCORNAL. —(Pte.) —Esa práctica existe a virtud del Reglamento, señor senador; pero la Mesa no ha tenido tiempo todavía de imponerse de los asuntos de fácil despacho que penden de la consideración de la Cámara.

El señor VALDERRAMA. — Yo he recibido un telegrama firmado por los empleados de los Bancos existentes en la provincia que tengo el honor de representar en que me piden que active el despacho del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza a los Bancos para cerrar sus oficinas los días Sábados a las doce horas. Como se trata de un asunto muy sencillo, me permito rogar a la Mesa se sirva colocarlo en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor TOCORNAL. —(Pte.) —La Mesa se impondrá del proyecto a que se refiere el honorable senador y procurará complacer a Su Señoría.

El señor HEVIA RIQUELME. (Ministro del Interior).—Me atrevo a rogar al Honorable Senado se sirva tomar en consideración el mensaje del Ejecutivo que autoriza la inversión de trescientos mil pesos en alimentación y traslado de los obreros que han quedado desocupados con motivo de la paralización de las faenas salitreras y de sus familias. La situación en las provincias del norte es por esta circunstancia un tanto delicada en los momentos actuales, sobre todo en la provincia de Antofagasta, donde hay que dar diariamente no menos de tres mil raciones, a fin de alimentar a la gente que se encuentra sin trabajo, no obstante que una gran parte de ella ha sido trasladada ya al sur del país. Hasta el presente se ha estado atendiendo a esta necesidad, haciendo uso de la autorización que concede al Gobierno la ley de régimen interior; pero como ésto es absolutamente insuficiente, es indispensable conceder la autorización a que me refiero. Como es urgente despachar este asunto cuanto antes, me permitiría insinuar a la Mesa se sirviera colocar este proyecto en la tabla de fácil despacho, de alguna de las sesiones venideras.

El señor TOCORNAL. —(Pte.) —La Mesa tratará de complacer los deseos del señor Ministro.

Forma de pago de las cuentas fiscales

El señor HEVIA RIQUELME. —(Ministro del Interior). —Voy a permitirme también anticipar una breve respuesta a las observaciones formuladas por el honorable senador por O'Higgins, respecto de la forma de pago de las cuentas fiscales, pudiendo desde luego asegurar a Su Señoría que oportunamente el señor Ministro de Hacienda dará a Su Señoría amplias explicaciones sobre esta materia.

Desde luego puedo anticipar al Senado que en el pago de las cuentas fiscales el Gobierno ha tenido por norma invariable la de pagar exactamente las cantidades que en realidad se adeudan. Si algunas cuentas han sido pagadas con rebaja es porque se refieren a suministros cuyos cobros se consideraban exagerados y porque se ha considerado que el Ministro de Hacienda al hacerlo obraba dentro de las facultades que le ha conferido la ley. La ley que autorizó el pago de estas cuentas dispuso que debería hacerse una revisión de los decretos ya dictados y de sus antecedentes y dictar nuevos decretos para hacer estos pagos. Ahora bien, examinando estos antecedentes se ha visto que en ciertos casos se cobraban precios exagerados por los suministros hechos, y discutiendo el punto se ha llegado a esta solución de equidad entre el Ministro de Hacienda y los acreedores respectivos. Naturalmente no se ha hecho lo mismo con aquellas cuentas que por su naturaleza eran perfectamente claras, como las relativas a pago de sueldos o viáticos o las referentes a contratos que han debido cumplirse estrictamente, como corresponde al Estado de Chile.

He querido dar estas ligeras explicaciones al honorable senador por O'Higgins, mientras mi honorable colega de Hacienda se encuentra en situación de explicar ampliamente este asunto.

El señor ALDUNATE.— Agradeciendo la respuesta que se ha servido dar el señor Ministro del Interior, esperaré las explicaciones que se servirá dar el señor Ministro de Hacienda para tratar o no de nuevo este asunto, según sea la naturaleza de ellas.

El señor RIVERA.—El punto que acaba de tratar el honorable senador por O'Higgins, que ha merecido una respuesta, que podríamos llamar provisional, de parte del señor Ministro del Interior, es, en realidad, muy interesante. Como decía muy bien el honorable senador, esta actitud del Gobierno en lo relativo al pago de las cuentas pendientes, ha producido cierta alarma en el público y en el comercio, porque ella viene a romper la tradición, hasta ahora invariable del Gobierno de Chile, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, ya sean ellas internas o externas.

Yo creo, no obstante toda la deferencia y afecto que me merece el señor Ministro del Interior, que la explicación provisional que ha dado Su Señoría, no es satisfactoria. Ha dicho Su Señoría que algunas de estas cuentas se han pagado con descuento porque no estaban enteramente ajustadas a la verdad de los servicios prestados o de los suministros hechos al Estado. Esta circunstancia despojaría al decreto del carácter general que tiene. La ley número 3483, que autorizó el gasto de una suma considerable para atender al pago de estas cuentas, no estableció excepción de ninguna especie, no dijo que algunas de ellas deberían pagarse con rebaja, sino que en su historia fidedigna, quedó entendido, por haberse anticipado a manifestarlo así el señor Ministro de Hacienda, que las cuentas y sus antecedentes deberían ser escrupulosamente revisados antes de decretar su pago. La Comisión de Presupuestos consignó en su informe y dió en esta sala por boca del honorable senador de Bío Bío, que es miembro de ella, diversas razones relativas al pago de estas cuentas. La Cámara entendió entonces que se entregaba al conocido espíritu de investigación y a la acuciosidad del señor Ministro de Hacienda la tarea de escarmenar estas cuentas, partiendo de la base de que no serían pagadas sino después de un prolijo examen hecho por las oficinas de contabilidad fiscal, a fin de determinar cuáles cuentas se referían a obligaciones legítimamente contraídas y debían pagarse y cuáles no habían sido contraídas en forma legal y no debían pagarse.

Pero el decreto dictado por el señor Ministro de Hacienda tiene un carácter general. Ese decreto determina que las cuentas deberán pagarse con un descuento de un diez por ciento sin hacer diferencia alguna entre aquellas que son perfectamente legales y justificadas y que, por lo tanto, deben ser canceladas, y las que, por ser ilegales, ilegítimas y contrarias a los verdaderos hechos, deben ser rechazadas. De manera que el peligro que hay para las cuentas legales y legítimas es muy grave, como lo ha manifestado con mucho acierto el honorable senador por O'Higgins.

Según el decreto del señor Ministro, el acreedor del Estado recibe el pago de su crédito con un descuento de un diez por ciento o no recibe nada. Y hay que tomar en cuenta que por disposición de la ley, el Fisco es un deudor privilegiado, que no paga intereses, que en los juicios no paga costas y que después de condenado por la justicia al pago de una suma dada, se reserva todavía el derecho de dictar un decreto especial para autorizar el pago a que ha sido condenado. Y si tales ventajas concede la ley al Fisco como deudor parece elemental que las cuentas legítimas y plenamente justificadas se paguen en su monto total, sin descuento alguno. Es algo que apena el alma leer continuamente editoriales y artículos de prensa con firma responsable en que se habla irónicamente de "un descuento de un diez por ciento en la dignidad nacional."

Si hay cuentas que no son legítimas, que no se ajustan a la verdad de los contratos celebrados, deben rechazarse de plano, no deben pagarse en un noventa por ciento de su monto, ni en un nueve por ciento, ni siquiera en un nueve décimos por ciento. En cuanto a las cuentas legítimas, por lo mismo que los interesados han estado perdiendo intereses durante un largo espacio de tiempo deben ser canceladas en toda su integridad.

A mi me halaga la esperanza, no sólo de que la explicación que se ha servido dar el señor Ministro del Interior no esté conforme con la verdad de las cosas, sino también que este descuento de diez por ciento a que se ha referido el honorable senador por O'Higgins no se aplicará a las cuentas que se paguen en lo sucesivo y se restituirá íntegramente a aquellas personas a quienes se les ha descontado por obra de un errado criterio.

Yo había oído decir que el señor Ministro de Hacienda, en su celo por atender todas las deudas pendientes con la suma concedida por el Congreso, había decretado esta reducción con el objeto de disponer de una mayor cantidad, a fin de cancelar todos los compromisos pendientes, en vista de que la suma autorizada era insuficiente con ese objeto. Naturalmente, el señor Ministro procede con un criterio muy sano y muy laudable, pero lo será para los que quedaron fuera de la ley, para aquellos cuyas cuentas no alcanzaban a ser pagadas con la suma concedida, no en manera alguna para aquellos que reciben la estorsión. En todo caso, por difícil que sea la situación del Erario Nacional, el Estado, lo mismo que los particulares, debe cumplir sus compromisos en toda su integridad. Continuamente estamos viendo que un particular se encuentra en algún momento en situación difícil para cumplir sus compromisos. Pero naturalmente eso no le autoriza para decir honradamente a sus acreedores: o reciben ustedes el pago de sus créditos con un descuento de un diez por ciento o no les pago. No, señor; se les dice que esperen, que se les hará algunos abonos o se les pagará escalonadamente, o bien que se les pagará en un plazo dado el monto total del crédito con intereses, a diferencia del Fisco, y si el acreedor hubiera llegado hasta los estrados de la justicia ordinaria a cobrar la obligación, que se le abonarán, también, las costas; pero pedir rebajas a un deudor solvente no es serio; imponerlas, es abusivo.

Yo espero, pues, algo más de lo que espera el honorable senador por O'Higgins; yo anhelo la derogación de ese decreto gubernativo, y no vacilo en creer que no habrá en esta sala un solo senador que se excuse de dar su voto para aumentar la cantidad destinada para el pago de cuentas pendientes, a fin de que el Estado pueda cumplir fielmente en todos sus compromisos. Si hay algunas cuentas de procedencia discutible, que no se paguen, pero es indispensable pagar íntegramente aquellas cuentas legítimas y justificadas. De otra manera el Estado se quedaría en situación deprimente ante todos los habitantes del país, ante todos los extranjeros que en él residen. Y es menester no olvidar que estas cosas llegan a saberse en los mercados europeos, lo que puede dar motivo para que en cualquier contrato que un particular subscriba en el futuro con el Gobierno de Chile, se inserte una cláusula especial, en virtud de la cual nuestro Gobierno se obligue a no hacer descuento alguno en el momento del pago. Y naturalmente esta estipulación sería bochornosa para el crédito del país.

Programa ministerial

Ya que estoy con la palabra, quiero ocuparme de ciertos puntos relacionados con el programa ministerial que nos ha leído en la sesión de ayer el jefe del Gabinete.

A mi juicio, este programa ha adolecido de dos vacíos, a pesar de que lo considero por mi parte de una pieza muy interesante, agradable y simpática, que sale un poco del molde corriente en esta materia, pues abarca una serie de problemas que merecen sin duda alguna la atención del Congreso y de la opinión pública. Se ve que este programa ha sido elaborado por hombres que conocen bien la responsabilidad de las tareas que tienen a su cargo, y naturalmente, dadas las personalidades que lo han exhibido ante el Congreso, debemos pensar que esto obedece a un plan que el Gabinete está dispuesto a realizar en su forma más amplia.

Por lo demás, este programa no es más que un corolario del Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República, Mensaje sobrio, optimista, bien puesto, digamos así, y que ha causado verdadera satisfacción en el ánimo público.

Paso a indicar la primera omisión.

En el Mensaje presidencial se alude a la organización de los Tribunales de Justicia, y se dice que las reformas de la Ley Orgánica de Tribunales y del Código de Procedimiento Civil han acelerado mucho el trabajo de los Jueces y han permitido tanto a la Corte Suprema cuanto a las Cortes de Apelaciones disminuir el recargo de trabajo que pesaba sobre ellas; pero no se hace alusión alguna a ciertas observaciones que hizo el senador que habla y que habían dado ya motivo a que dos honorables diputados, por Valparaíso, según entiendo, presentaran un proyecto de ley que tiende a solucionar una necesidad fuertemente sentida.

Una ley anterior, creo que de 1913, suprimió, por razones de economía, algunos Ministros de Cortes; y como es natural, los que nos sentamos en estos bancos nos sentimos inclinados a mirar con más atención los defectos que nos afligen más de cerca, y es por eso que me llamó la atención particularmente este asunto, lo que ocurre en la provincia que represento.

A la Corte de Apelaciones de Valparaíso se le quitó uno de los Ministros con que contaba, quedando con cuatro. Después vino, en 15 de Julio de 1918, la reforma del Código de Procedimiento, que indicaba que debían nombrarse abogados integrantes de Cortes, nombramientos que no se han hecho todavía respecto de aquella Corte, porque el H. Consejo de Estado formó cuatro ternas, una más de las que debieron. Agrega la misma reforma, que cuando hubiera retardo en el despacho de las causas de una Corte, entendiéndose por tal un atraso de más de cien causas en estado de tabla, se dividirá el Tribunal en dos salas. Pues bien, aún cuando se nombren los abogados integrantes de la Corte de Valparaíso, no se podrá dividir el Tribunal en dos salas, porque necesariamente una de ellas quedaría con mayoría de abogados integrantes, siendo el espíritu de la ley que siempre haya mayoría de jueces natos del Tribunal, a fin de que, como es natural, se conserve la ju-

...risprudencia de los Tribunales permanentes en cada caso controvertido que se someta a su decisión.

Se impone, pues, señor presidente, devolver a esa Corte su quinto Ministro y esto, que fué bien acogido por el Gobierno en otra época y que se creyó que iba a ser pronto ley, aún no se resuelve por el Gobierno. La Corte de Apelaciones de Valparaíso, que, cuando en Enero del presente año hablé sobre esta materia en el Senado, tenía un retardo de cuatrocientas causas, retardo que ha aumentado hoy día, no podría dividirse en dos salas. ¿Y cuál es la consecuencia de esto? Que, o bien los jueces se precipitan en el cumplimiento de sus deberes y en consecuencia los fallos tendrían que adolecer de deficiencias en el estudio del derecho o en el análisis de los hechos, o bien los jueces tratarían de cumplir con sus deberes concienzudamente, y en tal caso se retardaría el pronunciamiento de los fallos con grave perjuicio para las partes litigantes y llegaría a ser innumerable la cantidad de causas pendientes.

Yo llamo, pues, la atención del señor Ministro del Interior, presente en la sala, a la necesidad de devolver a todas aquellas Cortes, que no pueden dividirse en dos salas, el Ministro que les fué suprimido por ley dictada hace algunos años, y pido al Gobierno que, para el efecto, presente un proyecto de ley.

Estabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores

El señor RIVERA.— Deseo, todavía, ocuparme del segundo vacío del programa que se refiere a un asunto muy interesante, y que ya se había tratado en la prensa como propósito del Gobierno.

Se ha visto ayer por las opiniones vertidas en esta sala y comentadas en la forma más favorable por la prensa de todos los colores políticos, el deseo que existe en todos los miembros del Senado de trabajar activamente en la solución de todos los graves problemas que afectan a la vida nacional.

Se ha visto que hay la cooperación más completa, no sólo de parte de los miembros de la Alianza Liberal, que la vemos amplia y absoluta, sino también por parte de los partidos de oposición, que en los momentos aflictivos revelan con su actitud el espíritu innato en los chilenos de salvar todas las vallas que separan a los miembros de las diversas corrientes políticas, en favor de la solución de los grandes problemas nacionales. Naturalmente, estos buenos propósitos pueden alterarse: nadie conoce las incidencias imprevistas que pueden presentarse, nadie puede saber hasta qué punto pueden dividir a los miembros de la Cámara las controversias de la política, y la diversidad de opiniones de que son objeto todos los puntos en que las tendencias no son armónicas.

Hemos visto en el curso de la vida de este Ministerio— es muy satisfactorio para un político y miembro de esta Cámara declararlo—que hay, sin duda alguna, un Ministro que ha llenado en la forma más perfecta las exigencias del mejor servicio. Estoy cierto que con esta simple insinuación, el nombre del actual Ministro de Relaciones está en el corazón y en los labios de todos mis honorables colegas. Es un hecho positivo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha manejado los asuntos a su cargo en una forma atinada, correcta y discreta, inspirada en todo momento en las exigencias de los intereses nacionales.

Se siente en todos los círculos una aspiración, a la cual voy a dar forma, con la independencia y franqueza que caracterizan todos mis actos: el Ministerio de Relaciones Exteriores debe, por su naturaleza, quedar apartado de las luchas políticas; no deben éstas llegar hasta ahí; la Cartera de Relaciones Exteriores, como se está haciendo ahora, con grandes extensiones de territorios, en los países europeos, debe dejarse neutral, aunque sometida, naturalmente, al propio arbitrio o voluntad del Ministro y a la decisión del Jefe del Estado, a quien no podemos despojar de la facultad constitucional de nombrar y remover a los Ministros del Despacho.

La conveniencia de mantener la unidad en la orientación y en el procedimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, es evidente, y no da lugar a duda alguna.

Como recordarán los señorse senadores, la liquidación de la guerra del 79 nos trajo un sinnúmero de reclamaciones y dificultades diplomáticas, en primer lugar por cuestiones provenientes de los certificados salitreros. Nos trajo las dificultades provenientes de los empréstitos peruanos garantidos con el Huano, nos trajo las reclamaciones derivadas de los perjuicios sufridos por los neutrales durante las operaciones bélicas, nos trajo, en una palabra, una serie de complicaciones de tal magnitud y naturaleza, que, dentro de nuestra debilidad, se requería un Gobierno muy sabio, muy consciente, muy patriota y muy homogéneo para resolver todos esos problemas con el acierto con que se resolvieron.

Así vimos que, como consecuencia de las conferencias de Arica y de Viña del Mar, se frustró la intervención de una poderosa potencia en los negocios de este lado del Continente americano; así vimos cómo se solucionaron en el protocolo de Enero de 1890, subscrito por el Ministro de Relaciones de Chile en esa época, el señor Juan Castellón, y el Ministro de Francia señor Bacourt, todas las cuestiones relacionadas con el Huano y con los empréstitos peruanos de 1866, 1869, 1870 y 1872; así vimos cómo el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, señor Joaquín Godoy, resolvió honrosamente todas las cuestiones relacionadas con los certificados salitreros; así vimos cómo los tribunales arbitrales, que comenzaron a funcionar en 1884, resolvieron, ventajosamente para Chile, y con honor para la República, la gran mayoría de las reclamaciones de los neutrales que se presentaron a su conocimiento.

Entonces, digo yo, si volviéramos a aquella política antigua, a aquella política que hacía que los ciudadanos descansaran tranquilos por lo que respecta a las relaciones del país con las potencias extranjeras, ¿por qué no buscamos un procedimiento, si no en la ley, en el **consensu** de los partidos políticos, para neutralizar la cartera de Relaciones Exteriores? Esta sería una obra buena; esta sería una obra sana, esta sería una obra patriótica.

Y si hay un hombre que ha abandonado en estos momentos su tranquilidad para ponerse al frente de dificultades verdaderamente graves y atender con todo celo aquella cartera, es nuestro deber conservarlo allí todo el tiempo que sus fuerzas le permitan servir el cargo, ya que su patriotismo está bien demostrado.

La ley podría hacer eso; salvando ,naturalmente, las prerrogativas esenciales de S. E. el Presidente de la República, y salvando el propio albedrío, la propia voluntad del que desempeñara la cartera de Relaciones.

Dejo insinuada esta idea, que he querido que salga de los bancos del Senado para que, si el Gobierno se penetra de la conveniencia de la proposición indicada, presente el proyecto correspondiente, sin sentirse implicado por contar en su seno al actual Ministro.

Aquí no puede tener cabida una cuestión personal; la persona que actualmente desempeña la cartera de Relaciones Exteriores es la que me mueve a hacer esta insinuación, sin duda, pero esa persona puede dejar el puesto; pero deseo, siquiera, que quede establecido que el que le suceda, sepa que va a poder trabajar en condiciones fijas, sin las incertidumbres que produce la agitación política. Ellas son muy propias, y no las condeno yo absolutamente, porque creo que son anexas a la vida del pueblo: la discusión, la lucha, el triunfo de los intereses que cada agrupación sustenta, forman la verdadera vida política, en su justa acepción y sentido; pero que el Ministro de Relaciones Exteriores no sea arrastrado por esa vorágine y no se rompa la unidad de los procedimientos de nuestra Cancillería.

Formuladas estas observaciones, querría todavía, ya que el señor Ministro de Hacienda habrá de venir pronto al Senado, a dar las explicaciones del caso, querría, digo, que junto con la cuestión del 10 por ciento, su señoría nos explicara qué altas consideraciones de Gobierno han impuesto otro decreto, a virtud del cual se están pagando, o se van a pagar, — en conformidad a una escala fijada en el mismo decreto — los derechos de Aduana en moneda de oro.

Me parece que este decreto acarreará graves perturbaciones e inconvenientes. Yo no tendría otra manera mejor de combatirlo que refiriéndome a un artículo publicado en la prensa por uno de nuestros hombres más estudiosos, más profundamente versados en economía política, como lo es don Guillermo Subercaseaux. Con seguridad que todos mis honorables colegas conocen ese artículo, que causó sensación, porque cristalizó, si así puede decirse, el sentimiento que a la opinión ha causado la medida del Gobierno.

En realidad, hoy tenemos, con este decreto sobre pago de derechos de Aduana en moneda de oro, un fenómeno curioso: el oro comercial o fiscal tiene un cierto recargo, en relación con la escasez del artículo en el mercado, y el oro cambial tiene otro recargo, o sea, las letras oro a 90 días vista, tienen un valor distinto que el oro sellado. Estas letras oro a 90 días son más baratas, — empleando una expresión más al alcance de todos, — que la moneda de oro. ¿Qué resulta de esto? Un gravamen para toda la economía nacional. En buenas cuentas, el comerciante, que, al revés del Fisco, se cubre, como se dice en jerga mercantil, tiene que procurarse el oro para efectuar el pago de sus derechos de Aduana, encareciendo de esta manera la mercadería oro y gravando al público, a su vez, con el mayor valor en billetes que él tiene que emplear para proporcionarse la moneda exigida por el Fisco.

La consecuencia lógica de esta disposición gubernativa es la de que está pesando sobre los consumidores todos de la República, el encarecimiento del oro, provocado por la medida gubernativa que hace, así, soportar a la economía nacional un recargo de 20 ó 25 por ciento en el premio del oro, depreciando su propio billete, o sea, disminuyendo el valor adquisitivo de una moneda con tipo que descansa en la fe pública del Estado.

Si un comerciante vende un rollo de alambre, vende un tablón de pino a tal precio oro chileno o esterlino, se cubre inmediatamente tomando una letra por el equivalente en moneda nacional, comprando el oro al tipo del día en que ha realizado esa venta.

Entretanto el Fisco no hace esta operación. Así hemos visto que mientras teníamos el cambio internacional al tipo de 17 1|2 peniques, el señor Ministro de Hacienda no se preocupó de convertir estos fondos en dólares, operación que hicieron un sinnúmero de personas; sino que se preocupó de ponerle tope al alza del cambio.

Esta era sin embargo, una medida financiera elemental; si se le ponía tope al alza, era necesario convertir los grandes depósitos en moneda corriente al más alto tipo del cambio, pero no se hizo y, al contrario, se favoreció la especulación y el Fisco perdió ingentes sumas.—Es lo que ha ocurrido en los Ferrocarriles del Estado, empresa en la cual el gran déficit, que pesa como una montaña, sobre esa repartición, es debido a esa misma imprevisión, pues el costo del carbón que fué comprado al tipo de moneda de oro con cambio alto, se recargó enormemente cuando bajó el cambio, debido a que esa Empresa no se **cubrió**, resguardándose de las fluctuaciones del cambio internacional.

Como decía a la Honorable Cámara, el decreto de pago de derechos de aduana en moneda oro produce un recargo verdaderamente extraordinario que está soportando toda la economía nacional. Para evitar este peligro, sin duda, el honorable señor Ministro de Hacienda, en las sesiones del mes de Mayo del año próximo pasado, cuando se discutió el proyecto que podríamos llamar de tope al alza, al ocuparse del proyecto presentado por el honorable señor senador, a la sazón miembro de la Cámara de Diputados, de Concepción, señor Zañartu, en unión del honorable señor diputado por Llanquihue, señor de Castro, y el cual abarcaba el problema en sus diversas fases, dijo que la medida que él aconsejaba, era indispensable en ese instante, añadiendo el honorable señor Ministro que esa ley iba a ser muy transitoria porque en las próximas sesiones del mes de Junio de 1918 vendría el proyecto definitivo relacionado con la cuestión económica y la comprendería en forma definitiva.

Pues bien, el proyecto que anunció el honorable señor Ministro de Hacienda en aquel entonces, no ha llegado todavía, y entretanto llegó el armisticio del 11 de Noviembre, que puso término práctico a la guerra europea y el cambio internacional comenzó a descender. Hoy día nos encontramos con que tenemos tope para el alza y no tenemos tope para la baja, de tal manera que este decreto que ordena pagar en moneda de oro los derechos de importación por las aduanas, está gravándonos a todos, depreciando nuestra moneda y al mismo tiempo encareciendo, más y más, la moneda de oro, lo que puede producir pingües ganancias al Estado, que es el único proveedor, pero, al mismo tiempo, arruinar o someter a ración de hambre a todos los habitantes.

Y, el peligro se hace cada vez más grave porque hay la convicción de que esta depresión sea cada vez más grande, porque todos sabemos que en los países de Europa, y en los Estados Unidos, se ha impuesto una prohibición absoluta a la exportación del oro, produciéndose, por lo tanto, un encarecimiento progresivo.

Yo insinúo por ahora estas ideas y me reservo para ampliarlas una vez que haya oído la respuesta del señor Ministro de Hacienda, que me halaga la esperanza de que, dada la versación de Su Señoría habrá de ser convincente y tranquilizadora.

Al mismo tiempo, quisiera llamar la atención hacia un punto final. Como se recordará, la ley de papel sellado, timbres y estampillas fue despachada por esta Cámara de un modo rápido y violento. Apenas se le agregaron aquí algunas palabras a indicación del honorable Senador de Linares, y se suprimió en dicha ley una desigualdad en que se colocaba a las compañías de Seguros extranjeras en lo relativo al pago de la contribución.

En todo lo demás, puede decirse, la ley fué despachada a fardo cerrado.

El señor Ministro así lo impuso y había, también, la confianza fundada en promesa del señor Ministro de que, andando el camino, la ley habría de ser modificada en todos aquellos puntos en que contuviese disposiciones injustas o inaplicables, o cuya aplicación hubiese de producir más peligros que ventajas. Y así, depositando siempre en el señor Ministro de Hacienda la confianza que mucho se merece Su Señoría, se despachó la ley, como acabo de decirlo, a fardo cerrado.

Pero, ¿qué resultó? Que el señor Ministro de Hacienda ha dictado un reglamento que, en realidad, es una nueva ley; más gravoso que la ley misma y de una aplicación tan extraña y anormal que ha llegado hasta el gravamen de los contratos verbales.

Hasta aquí se había creído que se requería un documento material en que estampar el timbre fijo o móvil, pero hoy día, nadie sabe qué hacer.

Un almuerzo en el Club de la Unión de valor, digamos, de cincuenta y cinco pesos, tiene que pagar impuesto de timbre o de estampilla. ¿Dónde deberá ponerse la estampilla? ¿En el pescado? ¿En el Chateaubriand? ¿En los espárragos?

Al presente, con la disposición del señor Ministro, los comerciantes tienen que atender más a la colocación de estampillas que a los mismos compradores. En realidad, sobre ésto se ha producido una verdadera agitación, una incertidumbre absoluta, que perturba las operaciones, no porque sea una contribución más, sino por la imposibilidad de aplicarla ajustándose a la ley. Siempre se había entendido que para pagar el impuesto debía existir un contrato escrito o algo material que representara el acto jurídico o comercial que la ley quiere gravar, pero sancionar el uso de la palabra, con impuesto de timbres o estampillas es algo que, por lo menos en este país, no se le había ocurrido a nadie.

Estoy seguro que mis honorables colegas que han ido a comer al Club no han pagado el impuesto de estampillas sobre el importe correspondiente a su consumo y, sin embargo, según el decreto del Ministerio de Hacienda estarían obligados a ello, y se hallan, en consecuencia, expuestos a pagar, ante un denuncio, las severas multas que la ley impone.

No es mi ánimo molestar al señor Ministro de Hacienda, y Su Señoría sabe que en el banco del Senador por Valparaíso habrá de encontrar siempre la cooperación necesaria.

Desde que fuí Ministro, soy partidario de la estabilidad ministerial; prefiero en todo caso, la continuación de un Ministerio, aunque sea de adversarios políticos, antes que procurar o desear que venga otro desconocido.

Sólo es mi propósito pedir al señor Ministro que, en bien de la tranquilidad general, modifique el decreto relativo a la aplicación de la ley de impuesto de papel sellado, timbres y estampillas, o nos dé una explicación de los antecedentes que han motivado ese decreto en forma de que todos nos persuadamos de que el señor Ministro lo ha cumplido fielmente. Yo espero de la notoria condescendencia y ductilidad de carácter del señor Ministro, que nos la dé, razonada y tranquila, y, si esa explicación nos convence, no habrá más que conformarse y soportar las consecuencias; **dura lex, sed lex.**

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Los puntos a que se ha referido el señor senador por Valparaíso: la situación en que se encuentra la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que no permite el pronto despacho de las causas y lo referente a la estabilidad que conviene dar al Ministerio de Relaciones Exteriores, preocupan la atención del Gobierno, quien propondrá los mensajes correspondientes para solucionarlos.

El señor RIVERA. — Vivamente agradezco al señor Ministro la benevolencia con que ha acogido mis observaciones.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Agradezco la benevolencia que manifiesta el honorable senador por Valparaíso, estoy profundamente reconocido a esa benevolencia del señor senador, respecto del actual Ministerio.

Como no he oído todas las observaciones de su señoría, como tampoco las formuladas por el honorable senador por O'Higgins, por haberme retenido en el Ministerio un asunto que me impidió llegar a esta Sala a hora oportuna, me impondré por la prensa de las observaciones de ambos señores senadores y tendré el mayor agrado en dar una contestación a la mayor brevedad.

Tifus exantemático

El señor CONCHA.— Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia el recrudecimiento de la epidemia de tifus que se ha notado en los últimos días en algunas regiones del país.

Cuando se trató en el Senado, en sesiones pasadas, de autorizar al Gobierno para invertir cierta suma de dinero en combatir esa epidemia, hice presente la conveniencia que había en no ser demasiado parcos en la concesión de fondos con ese objeto, a fin de hacer una campaña bien eficaz, que no diera lugar a un recrudecimiento de la enfermedad en época no lejana. En esa ocasión no fuí oído y se votaron quinientos o setecientos mil pesos, que pronto se agotaron, o están por agotarse, y la epidemia ha reaparecido. Me comunican de Concepción que hay más de cuarenta asilados de esa enfermedad en el hospital, sin contar los individuos afectados que no han sido reconocidos por los médicos todavía.

Por estas consideraciones me permito insinuar al señor Ministro del Interior que arbitre los fondos necesarios para extirpar completamente este mal. He recibido un telegrama de Concepción en que me dicen que se necesitan cien mil pesos para extinguir la epidemia en aquella localidad; y creo que el señor Ministro no tiene actualmente fondos con que atender esta necesidad.

Ruego, en consecuencia, al señor Ministro, pida al Congreso los fondos que estime necesarios para sanear aquellas poblaciones afectadas por la epidemia, a fin de dejarlas, de una vez por todas, en buenas condiciones higiénicas.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Los fondos que se decretaron últimamente están próximos a agotarse, y el Ministro se preocupa en estos momentos de dirigirse al Congreso en demanda de las sumas que sean necesarias para extirpar las epidemias.

El señor BULNES. — Pediría al señor Ministro que cuando trajeran aquí la petición de fondos a que acaba de referirse, se sirva traer también la cuenta de inversión de los gastos efectúados hasta la fecha, a fin de saber si el dinero se invierte realmente en combatir las enfermedades.

El señor CONCHA. — Y si quedan todavía algunos fondos sobrantes, le pediría al señor Ministro los dedicara inmediatamente a remediar las necesidades más premiosas de la ciudad de Concepción, a fin de ahogar en su cuna, si es posible, la epidemia que allí se está desarrollando.

El señor LYON. — Respecto a la atención de la salubridad pública, me permito observar que se gastan ingentes sumas en curar las enfermedades epidémicas y poco dinero en evitarlas. Un ejemplo manifestará la verdad de este aserto: existe un aparato que se emplea en todas las ciudades de Europa, grandes o pequeñas, y que jamás he visto instalado en Chile en forma que dé resultados eficientes. Me refiero a los hornos para quemar basuras.

El Gobierno está continuamente dandc subvenciones a las Municipalidades, o autorizándolas para contratar fuertes empréstitos, y sin embargo, en la ciudad de Santiago, capital de la República, los encargados de los servicios locales no han soñado todavía en establecer la cremación de basuras. El horno crematorio proporcionaría, fuera de sus ventajas higiénicas, grandes economías a las Municipalidades, porque les evitaría el acarreo de las basuras a grandes distancias. En Santiago, las basuras se botan al río, dándose así un espectáculo poco edificante a los extranjeros que llegan a la ciudad, porque se ve en los arrabales de Santiago, a multitud de pordioseros revolviendo la basura en busca de objetos que recoger.

Ese contacto directo de los pordioseros con los desperdicios de la ciudad, trae por consecuencia, que estos individuos recojan allí el contagio de las enfermedades reinantes y las exparsan en seguida por toda la ciudad.

Así se ha extendido por toda la ciudad de Santiago y por las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y otras de la República, la epidemia de tifus exantemático, entre otras plagas.

Se gastan grandes sumas de dinero en nuestro país para curar las enfermedades y no se principia por la medida elemental de prevenirlas, estableciendo hornos crematorios de basuras, tal como se hace en países adelantados. Para instalar estos hornos crematorios no es necesario buscar las afueras de la ciudad, pues los productos de la cremación son inodoros y no ofrecen ningún peligro para la salubridad pública. Así no se hace necesario un largo recorrido con los desperdicios de la ciudad.

Si este sistema se introdujera en Chile, se haría una obra muy beneficiosa para **el** país.

Actualmente, la única ciudad chilena que tiene hornos crematorios de basuras es la ciudad de Antofagasta; y debido a ello la salubridad pública en este puerto ha mejorado enormemente.

Por estas razones yo pediría al honorable señor Ministro del Interior que cuando vinieran las Municipalidades ante el Congreso a pedir subvenciones para mejorar la salubridad pública, les indicara esta medida que sería muy útil.

Estabilidad del Ministerio de Relaciones

El señor ALDUNATE.—Yo creo, como el honorable Ministro del Interior, que el punto que ha tocado el honorable senador de Valparaíso, relativo a la estabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, es uno de los más interesantes que pueden llamar la atención del Congreso.

Todos hemos deplorado la instabilidad ministerial. Justos y pecadores reconocen que es un mal gravísimo el cambio constante del Ministro que dirige las relaciones internacionales, que por esta causa se ha comprometido la unidad de nuestra política exterior y hemos experimentado desgracias que no quiero rememorar.

Tenemos en Sur América ejemplos muy cercanos de lo que vale un rumbo fijo en esta materia. La grandeza del Brasil y el progreso de la Argentina se deben en gran parte a la estabilidad de sus Ministros de Relaciones. Básteme pronunciar el nombre de Río Branco en confirmación de esta idea.

Pues bien, señor presidente; hace algunos años se trató de este punto por incidencia en una de las sesiones del Senado y tuve el honor de hacer una proposición concreta que casi mereció la aprobación de esta Cámara.

Yo me fijaba, al formularla, en que la Constitución del Estado abre camino para una reforma que nazca de la ley, de un acuerdo de las Cámaras secundado por los par... dos políticos.

Dice la Constitución en su artí... lo 78: "Cada Ministro es respo... ble personalmente de los actos q... firmare, e **insolidum** de lo que s... cribiere o acordare con los ot... Ministros". De esta manera ... solidaridad ministerial es un ... dente en la Constitución del E... do; no es una norma general. ... Ministros son responsables de ... propios actos, y son solidarios ... sólo de los actos que subscriben ... acuerden con los demás miemb... del Gabinete. Entonces, si se es... blece que el Ministro de Rela... nes Exteriores debe abstenerse ... subscribir o de acordar con sus ... legas actos extraños a su Minis... rio, se apartaría a este funcio... rio de las ocasiones de caer en... to en una crisis por actos que ... tienen relación con la conduc... de las relaciones exteriores de ... Nación.

Por ahora, me limito a insin... esta medida al señor Ministro ... Interior para que se sirva tom... en cuenta, si le pareciere ate... ble.

El señor HEVIA RIQUEL... (Ministro del Interior).—En ... to a las observaciones del hon... ble senador por Colchagua ... vas a la falta de hornos cre... rios y a los inconvenientes q... ello se derivan para la salud ... ca, sólo tengo que decir que ... en el más perfecto acuerdo con ... señoría, de modo que en la pr... ra oportunidad en que se trate ... dar subvenciones a las Munic... lidades, será el caso de llamar a ... tas corporaciones al cumplimi... de aquel deber.

Respecto de las observaciones ... honorable senador por O'Higg... debo decir a su señoría que las ... cuentro muy atendibles.

Miembro de la Comisión de Co... titución, Legislación y Justi...

El señor RIVERA.—He pedi... la palabra, señor Presidente, p... manifestar a Su Señoría que ... razones particulares y a fin de q... alguno de mis honorables coleg... pueda figurar como miembro de ... Comisión de Constitución, Legi... ción y Justicia, en cuya comp... ción no pudieron ingresar en ... entonces por desempeñar el car... de Ministros de Estado, renunci... ser miembro de la Comisión a q... me he referido.

El señor TOCORNAL (Presid... te).—La Cámara ha oído la ... nuncia que ha hecho el señor s... nador por Valparaíso y las r... nes que lo inducen para proce... así. Si no hubiera inconvenien... la daría por aceptada y prop... dría en su reemplazo al honora... senador por Tarapacá.

Queda así acordado.

El señor ALESSANDRI (d... Arturo).—Yo agradezco al señ... Presidente el honor que ha q... do conferirme, pero como deseo ... figurar en ninguna de las Comi... nes, resigno en forma indeclina... el cargo que Su Señoría me co... fiere.

El señor TOCORNAL (Presid... te).—Entonces en la sesión pr... ma propondré al reemplazante d... honorable senador por Valparaí... Como ha llegado la hora, se s... pende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligat...

El señor TOCORNAL (Presid... te).—Continúa la sesión.

Ocupa el primer lugar de la ta... bla, de acuerdo con lo acordado e... la sesión de ayer por el H. Se...

do, el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Pongo en discusión general el proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados a fin de que sirva de base al debate.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Instrucción.

El señor SECRETARIO.—(Leyó).

El señor TOCORNAL (Presidente).—No sé si alguno de los señores senadores desea que se de lectura al proyecto, que se encuentra impreso, que ha sido publicado y que todos conocen.

Como el proyecto es largo, pido el asentimiento unánime del Senado para suprimir su lectura.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción).—En cumplimiento de uno de los puntos del programa Ministerial, he solicitado de la Comisión de tabla que asigne el primer lugar en las deliberaciones del Senado, al proyecto que establece la instrucción primaria obligatoria.

El Gobierno considera cumplir con un deber elemental al procurar la satisfacción de la más grande e impostergable de las necesidades sociales de nuestro tiempo.

De acuerdo todos en la idea de la obligación escolar, han sobrevenido inconvenientes que han postergado hasta el día de hoy el despacho de este proyecto.

El Honorable Senado ha debido destinar sus sesiones a la consideración de los problemas primordiales y urgentes, que las circunstancias de la guerra traían a sus debates.

Se ha vacilado, también, ante la consideración del gasto que impondrá el establecimiento de este servicio. A este respecto, el Gobierno desea que las palabras que siempre repetimos de que la instrucción es una atención preferente del Estado y que forman una portada de honor de nuestra Constitución Política del año 33, no tengan sólo el valor de una hermosa declaración, sino que adquieran la consistencia de la realidad, correspondiendo así al elevado pensamiento de los fundadores de la República.

En el presupuesto de una democracia, la preferencia en los gastos, que antes se acordaba a la lista civil del monarca y a las castas privilegiadas, se otorga hoy a la educación del pueblo; y la existencia misma de una nación moderna se confunde con la escuela obligatoria que es su base sólida y duradera.

La tesis de la obligación escolar, que durante tantos años originó vivos y prolongados debates en el Parlamento, ha recibido ya su consagración definitiva por la aceptación que ha encontrado en todos los partidos políticos. Subsiste, sin embargo, la diferencia de opiniones sobre el carácter y tendencias de la escuela nacional. El Gobierno desea que ella se resuelva en conformidad a los principios del programa de la colectividad política que representamos en estos bancos.

La parte sustancial del proyecto se refiere al establecimiento de la obligación escolar, a la organización del servicio que comprende el Consejo Directivo y el escalafón de empleados; al mejoramiento de las condiciones del magisterio y a la renta escolar. Algunas de estas materias admiten modificaciones y tendré el honor de proponerlas en la discusión particular del proyecto.

El Gobierno espera que el Honorable Senado, solícito, como siempre, en la atención de los anhelos nacionales, ha de consagrar al estudio de este problema todo el concurso ilustrado de sus miembros y resolverlo con la rapidez que permita una discusión tranquila y razonada.

Ninguna labor más digna de esta alta Corporación, que representa en las vicisitudes de nuestra historia la más alta tradición de orden, que atender previsoramente a la educación de las clases populares para que todos los ciudadanos puedan, conscientemente, participar en el Gobierno nacional y los hombres todos adquirir el pleno desarrollo de su inteligencia y su carácter a fin de habi-



litarlos para dirigir libremente su propia vida, dando así elementos de organización y disciplina que permitan el aprovechamiento de las grandes fuerzas morales que están en nuestra raza y de las grandes riquezas naturales que encierra nuestro vasto territorio.

Despachando esta ley habremos dado el paso más grande en la senda de nuestro porvenir y habrá llegado la hora en que podamos abrir el corazón a la esperanza de un Chile más grande y poderoso.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Excusado me parece decir que los senadores conservadores adherimos al propósito de despachar cuanto antes el proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria. Se trata de una necesidad que todos sentimos, de manera que no hay discrepancia de opiniones sobre este punto, mucho más cuando este proyecto fué de iniciativa de los diputados conservadores, quienes apresuraron su despacho en la otra Cámara. Pero me ha alarmado algo que he oído al señor Ministro, quien ha dicho que en el curso de la discusión va a proponer algunas reformas a ese proyecto.

Sabe el Honorable Senado que la discusión particular de un proyecto se refiere también a su base fundamental y, aunque no me refiero a las modificaciones de detalle, creo que la base fundamental de este proyecto, para hacerlo viable, será la de mantener un acuerdo laboriosamente gestionado en la Cámara de Diputados por los miembros de la Alianza Liberal y de la Coalición.

Manteniéndonos dentro de este propósito de armonía, para que el proyecto llegue a ser ley y no quede todo en hermosas palabras, creo que sería necesario que el señor Ministro diera a conocer, antes de cerrar la discusión general, cuáles son las reformas que se propone introducir al proyecto despachado por la Cámara de Diputados.

Si me atrevo a hacer esta petición al señor Ministro, es porque nosotros deseamos vivamente facilitar el despacho de este proyecto, y no queremos que sufra retardos.

En consecuencia, yo agradecería al señor Ministro que tuviera a bien avanzarnos algo respecto de las modificaciones que ha anunciado, antes de terminar la discusión general y que nos dijera si esas modificaciones son de simple detalle, o afectan a las bases fundamentales del proyecto.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción).—Dentro del concepto de lo que es una discusión general, he hecho uso de la palabra para manifestar el pensamiento del Gobierno sobre el conjunto del proyecto que tiene pendiente el Honorable Senado y del cual tanto espera el país.

No considero que sea posible entrar en los detalles de todas las modificaciones que pienso presentar y que en opinión del Gobierno van a mejorar a esa ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Yo he dicho expresamente que desearía conocer las modificaciones de fondo y no las de detalle. Sobre este punto es sobre lo que he pedido esta explicación al señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción).—Es que sobre estos puntos importantes no podría saber cuál es el que le interesa al señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Por ejemplo sobre los puntos que han sido materia de acuerdo entre los miembros de la Cámara de Diputados.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción).—Su Señoría se refiere a un aspecto del problema sobre el cual no tengo antecedentes. Yo he hablado como un Ministro que expone las ideas del Gobierno sobre la solución de un problema nacional, sin perjuicio de contestar las observaciones que formulen los señores senadores durante la discusión particular del proyecto.

Por lo demás, yo he expresado con claridad el interés que este proyecto le merece al Gobierno.

El señor BARROS E. — Desearía saber, para mantener la lealtad del debate, si el Gobierno apoya el proyecto de la Cámara de Diputados en sus líneas fundamentales. Comprendo que no tengo para qué llevar al señor Ministro a los detalles del proyecto, porque eso es cuestión de la discusión particular; pero yo pregunto ¿acepta el Gobierno las líneas generales de este proyecto?

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — Yo he declarado, con bastante acentuación, que el Gobierno entiende que la base de la discusión debe ser el proyecto de la Cámara de Diputados, y he indicado con claridad las líneas generales dentro de las cuales el Gobierno desea el despacho de esta ley, tomando en cuenta, por supuesto, las bases fundamentales aprobadas por la otra Cámara.

Las disposiciones fundamentales que contempla el proyecto de la Cámara de Diputados, y que responden a las necesidades que debe llenar una ley de esta naturaleza, indudablemente que son indispensables.

Ellas se refieren al establecimiento de la obligación escolar, a la organización del servicio, al escalafón de empleados, al mejoramiento de los sueldos, a la clasificación de las escuelas y a la renta escolar; pero aún dentro de estas mismas líneas generales debo indicar algunas modificaciones para mejorar el proyecto de la otra Cámara, modificaciones que propondré en la discusión particular, porque estimo que no es de la índole de la discusión general entrar a los detalles del proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo no voy a hacer un discurso. Voy sólo a decir unas cuantas palabras sobre la importancia de este debate, y a presentar mis felicitaciones al señor Ministro de Instrucción y al Gabinete que ha incluído en su programa el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Yo creo que el señor Ministro y el Gabinete en general, merecen por esto la congratulación del Senado, y merecen, al mismo tiempo, la congratulación del país, convencidos de que este problema no admite espera.

No es posible, que en medio de las nuevas orientaciones que toma el mundo después de los acontecimientos europeos que todos conocemos y la transcendencia que tiene esta transformación universal en todos los países, y en consecuencia, en el nuestro, diferir, por un momento más el abordar y resolver este problema.

Saben los honorables senadores, que la instrucción pública, y sobre todo, la instrucción primaria invisten un carácter de importancia económica, de importancia política y de importancia social. Digo de importancia económica, porque es postulado de hombres ilustres el de que tiene mayor eficiencia económica y redobla sus fuerzas y sus energías como factor productor de una sociedad bien organizada. Bajo el aspecto político, mirada la política en su alto concepto, se forman ciudadanos que pueden actuar y pueden desempeñar la misión que les corresponde en la democracia moderna; y sólo puede investir el verdadero carácter de ciudadano el hombre ilustrado, el hombre consciente que sabe lo que es una democracia, que sabe dentro de ella lo que representa y que conoce sus derechos y sus deberes.

El analfabeto es completamente negado a la comprensión de sus derechos, y deberes, y no es, en consecuencia, un ciudadano.

La instrucción primaria obligatoria tiene una alta importancia social. De un extremo a otro del país se levanta un grito unísono pidiendo combatir las plagas sociales de las que las principales son el alcoholismo y las enfermedades de cierto orden que corroen y destruyen nuestra raza, y cuyo antídoto más eficaz es precisamente la instrucción primaria obligatoria.

Por manera que nadie podrá negar este triple aspecto de la instrucción primaria obligatoria como factor económico, como factor político y como factor social de alta transcendencia.

Por esto, cuando hay un Gabinete que encara este problema, que se preocupa de este problema de tan transcendental importancia, no podemos menos que decir que este Gabinete ha cumplido con su deber, que merece la confianza de sus conciudadanos y que merece también la cooperación que viene a pedir de los Poderes Públicos y del Senado.

Ahora, para concluir, me limitaré a decir que en este problema se ha llegado felizmente a un acuerdo, en cuanto a sus bases fundamentales, entre todos los partidos políticos de Chile. Yo

aplaudo y felicito al Partido Conservador, que ha combatido durante toda su existencia de partido político la cuestión relativa a la obligación escolar, por haber llegado, traído por la evolución, a aceptar este primer punto. No veremos ya reproducirse los debates de otros años, que han esterilizado durante muchísimo tiempo la acción del Parlamento. Me felicito de que la evolución haya hecho que este partido político se coloque del lado nuestro y de que no haya hoy sino un solo pensamiento: debe haber instrucción primaria obligatoria.

Pero el honorable senador por Linares aludía a acuerdos sobre el despacho del proyecto de instrucción primaria obligatoria; y yo debo declarar, con la lealtad a que nos invitaba el honorable senador y que le debo, con la franqueza de los hombres que discuten problemas de esta transcendencia, que no he sido noticiado de acuerdo alguno, que no he concurrido a ningún acuerdo, que no hay para mí más acuerdos en esta materia que el de mis doctrinas, que el de mi conciencia, que no hay, para mí, más acuerdos que el programa de mi partido.

Entiendo que son miembros de mi partido político, aquellos que juran cumplir un programa, que concurren en un dogma político, que están de acuerdo en ciertos principios pre-establecidos y entiendo que en el programa de mi partido está establecido, no como persecución sectaria, sino como un principio de libertad y tolerancia, la cuestión relativa a que la enseñanza del Estado debe ser laica. Dentro de este programa que constituye mi fé política, mi dogma político, yo propiciaré, sostendré y defenderé todas aquellas modificaciones que se encuadren dentro de la norma de mi programa, por razón de libertad y tolerancia, no como principio de persecución sectaria.

Quiero terminar, recordando las hermosas palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados por uno de los parlamentarios más distinguidos que tomaron parte anteriormente en la discusión del proyecto. El señor Mac-Iver terminó uno de sus discursos con las siguientes palabras: "Esta ley es una ley de patriotismo, porque ella tiende a desarrollar el progreso de Chile, y a aumentar su fuerza y su prestigio, vigorizando el cerebro y el corazón de sus hijos."

"Es una ley de libertad, porque redime de la esclavitud, de la ignorancia y de la servidumbre del vicio, y forma hombres y ciudadanos.

"Es una ley de misericordia, porque nace del dolor que produce la miseria intelectual y moral de nuestros semejantes, y tiende a curarla o aliviarla."

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No voy a pronunciar un discurso, porque, desde hace muchas decenas de años, los más expertos oradores han escogido de su vocabulario las mejores frases para demostrarle al país la necesidad de aprobar la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

En todos los países del mundo esta obligación es ya una realidad. En otras naciones la cifra de diez por ciento de analfabetos suele llenar de estupor a sus gobernantes; y nosotros permanecemos fríos ante el enorme porcentaje de setenta por ciento.

Anotar sólo estas cifras, es demostrar en la forma más elocuente la necesidad de despachar este proyecto.

Por lo demás, creo que no habrá ningún chileno que no reconozca la necesidad de darle a la instrucción pública un impulso grande y sincero. Pero es, preciso, además, que nos preocupemos de la forma en que se ha de dar esta instrucción. Para contribuir a la grandeza de un país no basta con proporcionar los medios de instruirse, es necesario darlos adecuados a las necesidades del pueblo.

Por eso oía con agrado cuando el señor Ministro decía que procuraría imprimir a la instrucción rumbos que permitieran acentuar en nuestro pueblo hábitos de orden y disciplina.

Es absolutamente necesario que la escuela primaria dé a esto una importancia grande y para conseguirlo, es indispensable estudiarlo con espíritu práctico.

Acaso en el proyecto que viene de la Honorable Cámara de Diputados, no se hayan consultado ideas lo bastante eficaces para afianzar esos resultados prácticos en la enseñanza primaria; por lo tanto es imprescindible que al discutirla, el Senado las tome en consideración.

Los acontecimientos de los últimos tiempos ponen de manifiesto que para prevenir y combatir los movimientos subversivos, se ha buscado el remedio en la difusión de la instrucción primaria, encuadrándola con espíritu patriótico, a las necesidades económicas y prácticas de la vida nacional. La enseñanza, debe también aprovechar, al hombre para el trabajo productivo que le proporcione bienestar y contribuya a la grandeza del país, según las propias palabras del señor Ministro, cuando—en su exposición—tocaba a la ligera este punto, sobre el cual me hallo en completo acuerdo, con Su Señoría.

Respecto de que pudiera haber divergencias en los puntos fundamentales, no estoy de acuerdo: ante la expectativa de que el país disfrute por fin de los beneficios de una ley de instrucción obligatoria, se producirá en esta Cámara el mismo acuerdo a que se arribó en la otra. Si en la Cámara de Diputados hay ciudadanos radicales y conservadores, más vehementes que en el Senado; si allá en medio de una discusión en que tomaba parte el país, que se agrupaba en las galerías, se llegaron a armonizar las ideas; si en aquella Cámara y con ese ambiente, llegó a producirse un acuerdo patriótico, y el proyecto fué aceptado por todos, porque su necesidad y urgencia llegó a ser indiscutible y ante esta necesidad fueron a estrellarse las pasiones, es fuera de toda duda que en esta Cámara, donde nos sentamos los hombres que ya hemos vivido algunos años y que no nos dominan los arrebatos juveniles, habremos también, y con mayor razón, de llegar a un acuerdo para dar una solución patriótica a las dificultades que pudieran presentarse en la discusión del proyecto.

El señor Ministro de Instrucción es joven, inteligente e ilustrado, Su Señoría forma parte de una colectividad política de ideas avanzadas; pero antes que ser miembro de ese partido, el señor Ministro es chileno, y torpe sería Su Señoría, ya que la ocasión la pintan calva, si la dejara escapar en este caso y no ligara su nombre a la aprobación de esta ley, con o sin párroco.

No nos alarmemos: no demos a esta ley—y lo pido en nombre de todo el país — carácter político, pues la instrucción no lo tiene en ningún país de la tierra. La Alemania, por ejemplo, destina los dineros nacionales tanto a la escuela protestante como a la católica, y si la religión establecida en nuestra Constitución es la católica, si por este motivo se quiere hacer entrar al párroco en las escuelas, si hay una gran mayoría de chilenos que desean dar a los párrocos esta intervención ¿qué inconveniente hay para hacer esto? No nos enredemos en estas cuestiones pequeñas, no estorbemos la ley por un detalle más o menos, porque lo importante es salir de esta gran vergüenza nacional, de este setenta por ciento de analfabetos que nos afrenta ante el mundo entero.

En este país nos acostumbramos fácilmente a las grandes plagas sin darnos cuenta de ello. Hace tiempo que en Valparaíso, por ejemplo, murieron diez mil individuos de la viruela, tantos como en la revolución del 91; pues bien, nadie se alarmó por esto, y dejamos que la enfermedad siguiera haciendo víctimas. Ahora tenemos en el sur el tifus exantemático, después de haber sufrido el tracoma, y de este modo nuestro país servirá de laboratorio para que vengan a estudiar los sabios de otras naciones la manera de combatir estas plagas.

Así nos hemos habituado también a este mal gravísimo, que es el mayor de todos: la ignorancia de nuestros conciudadanos. Es imposible hacer una raza eficiente, un país progresista con ciudadanos analfabetos.

Si ahora le damos la importancia que tiene, el señor Ministro procurará que esta instrucción primaria sea práctica, a fin de que los niños que entran a la escuela no se aparten de la realidad de la vida, no se aparten del trabajo, sino que junto con aprender las primeras letras vayan aprendiendo a hacer uso también de sus brazos; vayan aprendiendo a apreciar el trabajo junto con los conocimientos. De manera que, año por año, se les vaya inculcando en el cerebro que más vale un hombre que trabaja bien que un hombre que discurre, pero que no puede trabajar, o trabaja mal.

Así es que si se atribuye a esto la importancia que tiene se dará a los alumnos esa instrucción que va ejercitando al individuo en el trabajo, al que lo habitúe desde los primeros años de escuela, que siga acentuándose esta tendencia en los años siguientes hasta que termine sus cursos, saldrá así con una profesión formada que lo habituará prácticamente para la vida económica.

Esto no sucede hoy, lo que es verdaderamente lamentable.

Muchas veces han llegado a pedirme trabajo de lo más rudimentario en la agricultura, individuos que tienen una instrucción relativamente completa, y, que sin embargo, se hallan en la necesidad de recurrir a esta clase de trabajos, porque en la escuela se les ha enseñado a aprender de memoria muchas cosas; pero no a trabajar, y salen entonces a ganarse la vida con conocimientos, pero sin hábitos de trabajo, sin elementos para luchar por la subsistencia.'

Así es que las observaciones del señor Ministro son sumamente justas y yo las apoyaré con verdadero entusiasmo.

Para terminar quiero repetir lo que dije al principio: estoy seguro de que el acuerdo se producirá en esta Cámara, y que muy torpes habríamos de ser y muy grande la responsabilidad que cayera sobre el Senado, si doctrinas más o menos empíricas, más o menos sin importancia, fueran a atajar esta ley que es una verguenza nacional que no haya sido despachada hace mucho tiempo.

El señor BARROS ERRAZURIZ Recogiendo las últimas palabras que acaba de pronunciar el honorable senador por Concepción, voy hacer una insinuación que espero que tenga aceptación en el H. Senado.

No voy a contestar las palabras del honorable senador por Tarapacá que negaban el hecho de que hubiera habido un arreglo para despachar esta ley en la Cámara de Diputados. Este arreglo fué hecho con la intervención del entonces Presidente del Partido Liberal, señor Tocornal, nuestro digno Presidente, que intervino en la redacción de más de un artículo para poner de acuerdo a conservadores y liberales de la Cámara de Diputados. De modo que ha habido acuerdos oficiales en la otra Cámara; pero no quiero hacer hincapié en esto, ya que el honorable senador por Tarapacá es dueño, como miembro de un Partido político, de respetar o no los acuerdos de su Partido.

Sin embargo, es evidente — y aquí me dirijo también al H. señor Ministro — que aquí se van a provocar cuestiones como las que el Gobierno anuncia, de pedir instrucción laica, suprimiendo la enseñanza de la religión en las escuelas del Estado, con lo que se va a poner un grave entorpecimiento al despacho del proyecto, abriéndose un largo y estéril debate, que puede dejarnos una vez más, sin ley de instrucción primaria obligatoria.

Por esta razón y animado del propósito de que el proyecto sea mañana mismo ley de la República, insinúo la conveniencia de que acordemos el despacho del proyecto de la Cámara de Diputados sin debate, sobre tabla, en la misma forma en que se despachó el Código Sanitario, cuando era Ministro del Interior el honorable señor Alessandri. Esto es lo leal, esto es lo que corresponde ante acuerdos tomados por partidos políticos serios.

Dejo a mis honorables colegas que mediten hasta mañana esta insinuación. En cuanto a las modificaciones que insinúa el señor Ministro de Instrucción pueden ser materia de un proyecto separado. Formulo esta indicación que supongo que todos mis honorables colegas habrán de aceptar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Permítame el señor Presidente dos palabras, antes de que levante la sesión.

El honorable senador afirmó en su discurso, que hubo acuerdos de mi Partido sobre el proyecto en debate; pero lo único que yo dije en el mío, fué que no he sido noticiado de esos acuerdos; y puedo asegurar ahora que los organismos del Partido, que están representados por el Directorio y la Junta Ejecutiva, no han concurrido a ningún acuerdo relativo a la ley sobre instrucción primaria obligatoria.

En consecuencia, no me siento ligado a ningún acuerdo en que no he intervenido.

El señor URREJOLA.—Los comitées de los partidos representan en la Cámara a los partidos mismos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo no he sido noticiado de esos acuerdos...

El señor TOCORNAL (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Propuestas

MINISTERIO DE JUSTICIA

En conformidad a los decretos número 634, de 30 de Abril, y número 690, de 14 de Mayo, pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio de Justicia, en cada una de las Intendencias de la República y Gobernación de Magallanes, el Lunes 16 de Junio próximo, a las 15 horas, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales de hombres de la República, con exclusión de la Escuela de Reforma de Santiago.

Bases y antecedentes en las oficinas mencionadas.

EL SUBSECRETARIO.

16-F

Sociedades Anónimas

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 6,000 kilos de hilo de cáñamo, propuestas que se abrirán el 13 de Junio próximo, a las 15.
Santiago, Mayo 27 de 1919.
EL DIRECTOR.
13-F

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer una plaza de profesora auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras número 1 de Santiago, con un sueldo anual de $ 2,400.
Los títulos y demás antecedentes deberán enviarlos las interesadas a la Dirección del establecimiento antes del 28 de Junio próximo.
El Inspector General de Instrucción Primaria.
4-F

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la confección en el país de 100 boguies de coches de tercera clase, furgón y equipaje.
Las propuestas se abrirán el 27 de Junio, a las 14 horas, en el Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1164, donde se podrán consultar bases y antecedentes.
7-f

EDUCACION

EDUCATIVA FIESTA EN EL LICEO DE APLICACION. — Ayer se verificó una simpática y educativa fiesta en la sección niñas del Liceo de Aplicación, tendiente a difundir entre sus educandas los sentimientos de solidaridad social.

En uno de los patios de ese establecimiento se encontraban reunidos a las 11 de la mañana, el rector, don Julio Montebruno, la sub-directora, señora Isaura de Guzmán; el presidente de la Sociedad Escuelas de Proletarios, don Pedro Bannen; profesores y alumnas del Liceo y alrededor de un centenar de niñitas proletarias de las escuelas mencionadas.

Mientras se realizaba el programa, de danzas y música, con que se consiguió hacer pasar un rato de franca alegría a las pequeñuelas, se les repartió además dulces, muñecas, ropa y dinero, obsequios que vinieron a colmar su alegría.

Ofreció la fiesta en sentidas frases la alumna del VI año, señorita G. Gutiérrez. Dijo que deseaba convencer a sus compañeras que esos obsequios no eran limosna, ni una caridad; ni menos un favor; sino un deber, más si se quiere, una obligación, una obra de solidaridad humana. Les recordó la vida que llevaba esa porción de sus compatriotas, en sus estrechas habitaciones, privadas de aire y luz, asediadas por la miseria moral y material y las epidemias que los conducen a una muerte prematura. Nosotras las mujeres, agregó, debemos cooperar al progreso de nuestro pueblo, dando lo más que podamos a las sociedades que tienden a combatir los males que tanto minan el organismo nacional. Sería éste un solemne desmentido para aquellos que creen que la mujer sólo sirve para el hogar, que no tiene espíritu de asociación y que es incapaz de actuar acertadamente en cualquier acto público.

Invitó a sus compañeras de los sextos años a volver siempre en ese día con un modesto óbolo para acrecentar la obra de solidaridad social que el acto que nos ocupa significa. Y terminó diciendo:

"Debemos combatir el egoismo e indiferencia con que algunas gentes miran al proletariado chileno, a quien debemos respeto y protección. A esto tiende la obra de redención social iniciada por don Pedro Bannen, allá en sus tiempos de joven luchador por los ideales generosos, y sostenida con abnegación apostólica por más de un cuarto de siglo".

El señor Bannen contestó agradeciendo en términos bien elogiosos el acto y dijo entre otras cosas que las alumnas de las escuelas de proletarios que estaban presentes recibían esas dádivas no como limosna, sino como un premio por la asistencia a clases, por su aprovechamiento y buena conducta.

A un merecido aplauso se hacen acreedores los organizadores de esta fiesta y es de esperar que los directores de otros establecimientos las imiten, pues ellas desarrollan en el educando los más nobles sentimientos y al mismo tiempo que proporcionan a los alumnos de las escuelas proletarias momentos de alegría y unen a los que la fortuna ha separado.

CURSOS DE COMERCIO. — Hoy, a las 20.30 horas, empezarán los cursos nocturnos de contabilidad general, Bureau comercial, aritmética, etc., en el Liceo Miguel Luis Amunátegui.

INSTITUTO AGRONOMICO. — El Jueves 5 del presente, a las 16 horas (4 P. M.) el señor Italo Alessandrini dictará en este establecimiento una conferencia sobre las primeras atenciones que deben suministrarse a las personas que hayan sufrido accidentes en las faenas agrícolas.

TITULOS Y GRADOS.—El Consejo de Instrucción Pública ha conferido los siguientes títulos y grados:

Ingeniero civil, a don Julio Tapia Cabezas.

Farmacéuticos, a doña María L. Acuña Montenegro, y a don Luis Narea Alvarez.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas, a don J. Noé Contreras Contreras, a don Enrique Jaramillo Arteaga, a don Federico Peña Cereceda, a don Benjamín Villaseca Mujica.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas, a don J. Manuel Almarza Carvajal, a don Guillermo Echenique Correa, a don Alberto Verdugo León.

Bachilleres en Humanidades, a don Alejandro Irigoin Couchot, a don Adolfo F. Tchlegel Schreber.

LICEO DE TEMUCO.—Ha regresado el Visitador de Liceos señor Leonidas Banderas Le-Brun, que se encontraba en Temuco investigando la veracidad de algunos cargos que se habían formulado contra la directora del Liceo de esa ciudad.

LICEO DE LOS ANGELES. — Rector del Liceo de Hombres de Los Angeles, ha sido nombrado el señor Darío Cavada.

Ejército y Armada

UNIFORME PARA OFICIALES.—El Consejo Consultivo Militar se ocupa de este asunto.—Presidido por el Ministro de Guerra señor Bermúdez, se reunió en la tarde de ayer el Consejo Consultivo Militar.

Actuó de secretario el teniente coronel señor Federico Bravo.

Se trató de la reforma del actual reglamento de uniforme para oficiales superiores del Ejército, acordándose al efecto, comisionar al Departamento General de Guerra para que redacte el decreto respectivo.

En este decreto se establecerá que el actual uniforme regirá durante tres años más a contar desde la fecha del decreto.

FISCAL MILITAR.— Se designa al teniente coronel don Víctor Mac-Lean.—Hoy se dará curso al decreto por el cual se nombra Fiscal del Ministerio de Guerra al teniente coronel don Víctor Mac-Lean.

DESTINACIONES. — El teniente 1.o don Eduardo Preller dejará de pertenecer al Regimiento de Ferrocarrileros y pasará como piloto militar a la Primera Compañía de Aviación.

—El teniente 1.o don Adam Latorre Blest pasará al Esmeralda N.o 7, dejando el Llanquihue N.o 15.

—El teniente 1.o don Benito Contreras, pasará a la Escuela de Caballería, dejando el Cazadores número 2.

—El contador 3.o don Miguel Benazzola pasará al Batallón Zapadores N.o 1, dejando de pertenecer a la Intendencia de Establecimientos Militares.

—El contador 3.o don Humberto Valenzuela pasará al Batallón Tren N.o 2, dejando la Escuela de Sub-Oficiales.

—El mayor don Roberto Canales Avendaño pasará a prestar sus servicios al Regimiento Chacabuco N.o 6, dejando de pertenecer al Comando de la II División.

PERMISOS PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Al capitán don Jorge Chaparro Raminot se ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Amanda Ebner Finzel.

Al teniente 1.o don Carlos Soto Tapia se ha concedido igual autorización para contraer matrimonio con la señorita Josefina Orocia Basauri Velásquez.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Nemesio Valenzuela R., de San Felipe, a fin de asistir a los funerales del coronel Mizón, y los tenientes Ernesto Iturriaga, de Concepción; Fernando Laglano, de Chillán.

SOBRE INTERPRETACION DEL REGLAMENTO DE UNIFORME PARA OFICIALES.—La Comandancia General de Armas ha enviado una circular a los diversos Comandos de Unidades y reparticiones, recomendando el estricto cumplimiento del reglamento de uniforme para oficiales.

Expresa la circular que en varias ocasiones el Comandante de Armas ha tenido oportunidad de informarse que los oficiales usen blusa de campaña en la calle, en los paseos públicos y en los clubs, lo que es contrario al respectivo reglamento.

Termina expresando que toda infracción debe ser debidamente castigada.

Vida Estudiantil

CENTRO DEL LICEO NOCTURNO DEL PEDAGOGICO.—El Miércoles 4, a las 21.30 horas, en el local de costumbre, se reunirán los delegados de los distintos cursos de este Liceo. Los señores delegados deberán acompañar los poderes que los acreditan como tales.

EX-ESTUDIANTES DE TALCA. Cítase a los miembros de este centro para hoy a la hora y en el local de costumbre.

Tabla: Elección de Rector y vice-Rector de la Escuela Nocturna y renuncia del Secretario.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Sesión de Directorio.— Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Miércoles, a las 21 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla: I Elección de directores extraordinarios. II Elección de la Comisión de Fiestas de la Primavera.

Comisión de Acción Social.—Se ha citado a la Comisión de Acción Social, para hoy Martes, a las 18 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Se encarece la asistencia a los señores Alejandro Reyes, Laln Diez, Miguel Vergara, Guillermo Moore, Pedro L. Ugalde, Roberto Guijón, Oscar Acevedo, Osvaldo Vergara, Federico O. Carvallo, Juan Mena, Miguel Pandolfo, Jorge Neut y N. Matta.

Comisión de Franquicias e Informaciones.— Se ha citado para hoy Martes, a las 21 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73, a la Comisión de Franquicias e Informaciones. Se encarece la asistencia de los señores Enrique Córdova, Oscar Schnake y Emilio del Pedregal.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Sesión de Directorio. — Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las 21 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla:

I. — Elección de Directores Extraordinarios.

II.— Extensión Universitaria.

IV. — Universidad Popular "Lastarria".

Se nos pide encarecer la asistencia.

Club de Lawn Tennis Santiago

Se cita a los socios a reunión general extraordinaria para el Domingo 8 de Junio, a las 10.30, en el local del Club, para tratar del ensanche del chalet y de la nueva construcción.

EL DIRECTORIO.

8-F

Instituciones diversas

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE. — Hoy Miércoles 4 de Junio, a las 21 horas, celebrará sesión de conferencias esta Sociedad, en el local de la Escuela Dental, Avenida Santa María esquina de Recoleta.

La tabla de la sesión está dedicada al señor Alfredo Avaria, quién disertará sobre la piorrea alveolar, con presentación de enfermos.

Se nos encarga avisar a los señores socios la mayor puntualidad, en la hora fijada, pues siendo el tema muy interesante y además habiendo otros temas en tabla es necesario discutirlos ampliamente.

La sesión se efectuará aunque llueva.

JUNTA DE BENEFICENCIA.— La sesión de ayer.— Reunión de la comisión de arbitrios de la Junta.— En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Beneficencia.

Presidió la sesión el presidente de la Junta don Ventura Blanco Viel, actuando el secretario don Francisco Jaramillo y concurriendo la mayoría de los miembros.

Después de leerse y darse por aprobada el acta de la sesión anterior, la Junta entró a tratar con detenimiento las ofertas hechas por algunos arrendatarios de los fundos que la Beneficencia posee en las provincias del norte, ofertas en las cuales se propone realizar diversas mejoras, que traerían como consecuencia un mayor valor de las referidas propiedades.

La Junta consideró en toda su extensión las proposiciones, dejando para una próxima sesión la resolución definitiva de este asunto.

Antes de levantarse la sesión se tomó nota, con verdadera satisfacción del menor número de enfermos del tifus exantemático que existen en los hospitales, lo que prueba que la epidemia va desapareciendo, gracias a la enérgica labor desplegada por la Dirección General de Sanidad, para limpiar la ciudad de los elementos populares llamados sospechosos que son aseados con toda escrupulosidad en las Casas de Limpiezas.

Hoy celebrará sesión la Comisión de Arbitrios de la Junta, con el fin de estudiar los medios necesarios para obtener fondos con que atender al gran desarrollo que han tenido en sus último stiempos los servicios hospitalarios de la capital.

SOCIEDAD DE REPRESENTANTES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE CHILE. —Esta institución cita a sus miembros a reunión general para el próximo Viernes 6, a las 14 horas con el fin de elegir 8 directores.

Por ser segunda citación se celebrará sesión con el número que asista, a la hora señalada.

Noticias administrativas

JUBILACION.— Se ha decretado la jubilación del oficial 1.o de la estadística comercial de la Superintendencia de Aduanas, señor Jorge Luis Pórter.

El señor Pórter sirvió durante más de veintisiete años diversos empleos del ramo de Aduanas, con honradez y laboriosidad.

DE MELIPILLA A SAN JOSE.— Se ha concedido la suma de 23,000 pesos para reparar los primeros tres kilómetros del camino de Melipilla a San José y 7,000 pesos para la parte siguiente.

AGUA POTABLE DE LINARES. —Se ha prorrogado en dos meses y medio el plazo concedido al señor Eliseo Valenzuela para la terminación de las obras de agua potable de la ciudad de Linares.

REPARACION DE CAMINOS.— Se ha concedido la suma de 2,000 pesos para reparar el camino de Panimávida a Putagán.

Para reparar los caminos de la Comuna de Tongoy, se ha pedido la suma de 2,000 pesos; para los de San Antonio, se ha solicitado 7,000 pesos.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE. —Las propuestas se abrirán el 20 del presente.—Se han postergado hasta el 20 del presente mes la apertura de las propuestas públicas, para la prosecución de las obras de agua potable de la ciudad de Iquique.

Cuestiones locales

DIRECCION DE MATRICULA DE PATENTES.—La Alcaldía dictó ayer un decreto por el cual se independisa de la Dirección Municipal de tasaciones a la Sección Matrícula de Patentes, oficina que dependerá en adelante directamente de la Alcaldía.

Al actual Jefe de esa oficina don Carlos Arístegui se le considerará como Director del servicio de Matrícula.

Para atender a la inspección de las patentes, la Alcaldía ha nombrado en comisión a los siguientes inspectores municipales de la Inspección Sanitaria, señores Manuel Novoa, Manuel A. Guerra, Carlos Molina, Waldo Guzmán y A.

Estos inspectores prestarán sus servicios sin perjuicio de los inspectores de patente que deberán nombrarse.

La oficina funcionará en el mismo local en que funciona actualmente.

MEJORAMIENTO DE LA PLAZA ARGENTINA.—En la tarde de hoy se abrirán en la sala de la Alcaldía las propuestas solicitadas para efectuar algunos trabajos de mejoramiento de la Plaza Argentina.

AUTOMOVILES MUNICIPALES —También se abrirán en la Alcaldía las propuestas pedidas para la adquisición de neumáticos para el uso de los automóviles municipales.

CONVENTILLO INUNDADO. — En la Avenida Vicuña Mackenna No. 800 existe un conventillo que se encuentra totalmente deshabitado, pues las familias de obreros que allí residían lo abandonaron durante el temporal último a causa de haberse inundado todas sus piezas.

Como el propietario está efectuando algunos trabajos de reparación y mejoramiento, la Inspección de Higiene ha solicitado de la Dirección de Obras Municipales que designe un ingeniero para que vigile los referidos trabajos, con el fin de que ellos se ejecuten en las mejores condiciones posibles.

CABALLERIZAS INSALUBRES —La Inspección de Higiene ha solicitado de la Alcaldía la clausura de las caballerizas situadas en calle de Maruri Nos. 829 y 827, por considerar que se encuentran en pésimo estado de salubridad.

LA PLAZA MONTT VARAS.— Se ha dado principio a los trabajos, de orden de la Alcaldía, para el arreglo y nivelación de la Plaza Montt Varas.

Para la dirección de los trabajos se ha nombrado por la Alcaldía una comisión compuesta del Ministro de la Corte, señor Elías de la Cruz y de los regidores señores José D. Gajardo y Pedro Marín, quienes resolverán sobre la forma definitiva que se dará a dicha plaza.

CAMINO A VALPARAISO.—La Sociedad Nacional de Fomento del Turismo ha solicitado de la Alcaldía se proceda a la compostura del camino de Valparaíso, en la continuación de la calle de San Pablo, cuyo estado es por demás deplorable.

... el público

LICEO No. 3 DE NIÑAS. — Se nos escribe:—Señor Jefe de Crónica, LA NACION.—Pte.—Muy señor mío:—Agradeceré a Ud. se sirva tomar nota de un párrafo que publica "La Unión" de hoy, sobre las irregularidades sistemáticas que se cometen en la Dirección del Liceo No. 3 de Niñas de esta capital, suspendiendo a las alumnas pensionadas, hasta por un mes, para que llegue a conocimiento de quien corresponda, a fin de que se subsanen estos abusos.—Saluda a Ud. su Atto. S.— D. O. M.— Santiago, Junio 3 de 1919."

Crónica Policial

EN BUSCA DEL SEÑOR WUNDER. — Con toda actividad ha continuado la Sección de Seguridad empeñada en descubrir el paradero del desaparecido señor León Wunder.

Como las declaraciones del ingeniero señor Luccius dieran a entender que pueden haber dos señores León Wunder, la Sección de Seguridad ha telegrafiado a la Sección Investigaciones de la policía argentina, pidiendo se le diga cuantas personas con ese nombre existen en Buenos Aires.

DEPORTES

FOOTBALL

POR EL TROFEO RIO BRANCO. — ARGENTINA (3) CONTRA BRASIL (3). — El Domingo último se realizó en Río Janeiro, ante numerosa concurrencia, el encuentro oficial entre los cuadros combinados de los países citados, en competencia por el valioso trofeo Río Branco.

Los argentinos jugaron con los colores oficiales de los uruguayos, y en reemplazo de éstos, que están de duelo con motivo del lamentable fallecimiento de uno de sus guardavallas, el joven jugador del Peñarol, señor Roberto Cherry.

Actuó de árbitro el señor Angel Minolli, uruguayo.

En el primer período los brasileños señalan el primer tanto por intermedio del delantero Heitor. Poco después, los argentinos igualan posiciones, mediante un fuerte tiro esquinado de Clark.

Ambos cuadros se adjudican un nuevo tanto a su favor, terminando el primer período con un empate a dos goals.

En el segundo tiempo, los argentinos se colocan a la ofensiva y vencen por tercera vez a Marcos Mendoca.

Diez minutos antes de terminar el encuentro, el quinteto ofensivo local obtiene el tanto de empate, terminando la brega con tres puntos a favor de cada equipo.

La Confederación Brasilera de Deportes ha destinado la totalidad de las entradas percibidas el Domingo último, para la familia del arquero Cherry.

El puntapie inicial de este encuento fué dado por S. E. el Presidente de la República del Brasil.

LOS FUNERALES DE ROBERTO CHERRY. — Río Janeiro, 3 de Junio.— Ayer fueron trasladados los restos de Roberto Cherry desde el Sanatorio a la Legación de la República del Uruguay, donde permanecieron poco más de una hora, siendo conducidos al "Pabellón Morisco", donde estarán hasta el día que sean embarcados para Montevideo.

En el citado recinto hicieron uso de la palabra los señores Mibelli, uruguayo; Luzio, argentino; Guerra, chileno, y Netto, brasileño.

Concurrieron al imponente acto los señores Ministros de Chile y Uruguay.

Siguieron el cortejo más de cincuenta automóviles.

En la imponente capilla ardiente se depositaron más de cien coronas de flores naturales y artificiales.

La Cámara de Senadores manifestó, en una de sus últimas sesiones, el pesar con que se había visto el desaparecimiento del guardavallas uruguayo, y se acordó por unanimidad un voto de condolencia.

S. E. el Presidente de la República presentó el pésame al Gobierno uruguayo y a la delegación.

ASOCIACION INFANTIL DE F. B. DE SANTIAGO. — Hoy, a las 20.30 horas, en punto, se reunirá el Consejo de esta Asociación, con el objeto de conocer un acuerdo tomado por el directorio respecto de los premios que se otorgarán en la presente temporada.

Terminada la sesión de Consejo, sesionará el directorio, con el fin de fijar las partidas para el próximo Domingo.

A la sesión de Consejo deberán enviar delegados debidamente autorizados por un poder firmado por el presidente y secretario del club, las siguientes instituciones: Independencia, Maestranza Eléctrica, 5 de Abril, A. Humbolt, Esperanto, Santiago Star, Manuel Rodríguez, Unión San Eugenio, Instituto Nacional, Magallanes, Gimnástico, Olimpia, Liverpool, Dreadnought, Escuela Normal, Internado, Balmaceda, Libertad Star, Sportverein y Capitán Scott.

CARABINEROS F. C. — Directorio para 1919:

Presidente honorario, coronel D. Francisco J. Flores Ruiz.

Vicepresidente honorario, comandante don Desiderio García Vidaurre.

Presidente, capitán don Angel C. Pacheco.

Vicepresidente, teniente 2.o don Gabriel Cristi.

Secretario, señor Luis Vinétt.

Tesorero, señor René Izquierdo.

Directores, señores Juan C. Quiroz, Julio Cisterna, Víctor Montoya y Luis Cabrera.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El calendario de esta corporación fija las siguientes partidas para el próximo Domingo:

Copa Unión A:

Maestranza Eléctrica I con Britania I; National Star I con Magallanes I.

Copa Chile:

Instituto Nacional I con Liceo de Aplicación I.

Copa Unión B:

Arturo Prat con Loma Verde I.

Copa Independencia A:

Maestranza Eléctrica II con Britania II.

Copa Arauco:

Instituto Nacional II con Liceo de Aplicación II.

Copa Miguel Blanco:

Iris Sporting Club III con Morning Star III; Gath y Chaves III con Maestranza Eléctrica III.

LIGA JOSE ARRIETA CONTRA LIGA NACIONAL. — El Domingo próximo, a las 14.30 horas, ante el árbitro señor Alberto Warnken, se efectuará en la cancha Independencia N.o 1 el encuentro entre los cuadros representativos de estas corporaciones.

La Nacional se hará representar por el siguiente equipo del General Bulnes, que ocupó el primer lugar en la 1.a serie de su competencia del año último:

S. Hormazábal, E. Herrera, V. Aránguiz, L. López, V. Ariztía, J. González, O. Núñez, F. Jaure, M. Lizama, G. Jaure, L. Hermida.

Por la Liga José Arrieta intervendrán los siguientes jugadores:

Benavides, Henríquez, Rosales, Espinoza, Silva, Ibarra, Pérez, Guardiazábal, Valdovinos, Cassati, Mutis.

El cuadro que triunfe en este partido se medirá el Domingo 15 con el combinado de la Asociación Santiago.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Calendario complementario para la Copa Miguel Blanco:

Junio 22. — Santiago 3.o con Maestranza Eléctrica 3.o

Julio 6. — Iris Sporting Club 3.o con Santiago 3.o

Julio 20. — Santiago 3.o con G. y Chaves 3.o

Agosto 3. — Britania 3.o con Santiago 3.o

Agosto 17. — Santiago 3.o con Maestranza Atlético 3.o

Agosto 31. — Morning Star 3.o con Santiago 3.o

Septiembre 14. — Santiago 3.o con Gimnástico 3.o

Septiembre 28. — Instituto Nacional 3.o con Santiago 3.o

Octubre 5. — Santiago 3.o con Liverpool 3.o

UNION SAN EUGENIO INFANTIL. — Directorio para 1919:

Presidentes honorarios, señores José Mérida y Armando Martínez.

Directores honorarios, señores: Enrique Pequeño, Nicasio Retamales y Pablo Gorget.

Presidente, señor Manuel Prieto.

Vicepresidente, señor Armando Castillo.

Secretario, señor Manuel E. Cabello.

Prosecretario, señor Abelardo U. Díaz.

Tesorero, señor Enrique Drago.

Subtesorero, señor Roberto Rodríguez.

IBERICO BALOMPIE. — Toda correspondencia relacionada con esta institución, deberá ser dirigida a Mercer 838, Centro Español.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Esta Asociación celebrará sesión hoy, a las 20 1|2 horas, en Avenida Milán 1247. Se ruega la asistencia a los señores directores y delegados, pues hay varios asuntos de importancia que tratar.

ATLETISMO

EL TORNEO ATLETICO INTERESCOLAR DEL PROXIMO DOMINGO.—Los trece establecimientos inscriptos en este gran torneo han sido clasificados en la forma siguiente:

Primera serie.—Copa Díaz Garcés.— Instituto Nacional, Escuela de Artes, Escuela Militar, Atlético Esparta y Escuela Normal.

Segunda serie.—Copa Instituto Andres Bello.—Liceo Alemán, Barros Borgoño y Lastarria, Instituto de Humanidades, Instituto Andrés Bello, San Ignacio, San Pedro Nolasco y Padres Franceses.

En vista del entusiasmo que reina entre los estudiantes por participar en este campeonato, el Directorio resolvió obsequiar una medalla de plata a los atletas que resulten segundos en cada una de las pruebas.

Los equipos vencedores de la posta tendrán 4 medallas.

Como el número de los incriptos en cada prueba es muy crecido se eliminará a los atletas que no estén listos a la hora precisa que llame el juez.

El jurado que tendrá a su cargo la dirección del torneo es el siguiente:

Presidente honorarios, señores Ismael Pereira, Pedro Beas y Fernando Díaz G.

Arbitro general, señor Francisco J. Barros R.

Ayudante, señor Ithel Stewart.

Juez de partida, señor Otto Johannsen.

Ayudante, señor Roberto Lecaros.

Juez de lanzamientos, señor Leotardo Matus.

Ayudante, señor Juan Alessan T.

Juez de saltos, señor Alberto Warnken.

Ayudante, señor Marcos A. Vera

Jueces de llegada, señores Enrique Labra, Oscar Lihn y Arturo Flores.

Cronometradores, señores Alfredo W. Betteley, Arturo Langdan y Luis Lira.

Tesorero general, señor Enrique Silva P.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—El directorio se reunirá hoy a las 20.30 horas en el local de costumbre.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — La junta general de delegados se reunirá el Viernes, a las 21 horas, en el local que oportunamente se indicará.

Orden del día: renuncia del vicepresidente, seor Julio Kilian, y reglamento de la Travesía de Santiago.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS O'HIGGINS. — Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 21 horas, en "El Mercurio".

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO. — Cita a junta general para hoy, en San Miguel 63, a las 21.30 horas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA COMERCIO.— El próximo Domingo, tendrá lugar una fiesta deportiva, en celebración del octavo aniversario de esta institución.

Han sido especialmente invitados los señores presidentes de los clubs afiliados a la Unión Ciclista de Chile y los redactores deportivos de la prensa local.

Para tomar los últimos acuerdos se reunirán hoy los miembros de esta institución a las 21.30 horas en los salones de la 7.a Compañía de Bomberos.

CITACIONES

Citan a sesión:

Morning Star F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Independencia 306.

"Emblema Nacional" F. C. — Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Ibérico Balompié.—Junta general para a las 21.30 horas en Merced 838, Centro Español.

Tucapel F. C.— Junta general para Mañana a las 21 horas, en "El Diario Ilustrado".

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Camilo Henríquez 564.

Raab-Recoleta B. C.—Junta general para hoy a las 20.30 horas en Salas 216.

Instituto Nacional F. C.—(Sección Infantil).—Junta general para hoy en "El Mercurio", a las 17 horas.

Alejandro Humboldt Infantil F. C.—Junta general, para el Sábado a las 18 horas, en Maestranza 841.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

G. Bulnes F. C.—Directorio para hoy a las 20.30 horas en el local de costumbre.

Loma Verde F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Recoleta 1408.

Britania F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas en calle Carlos 1155.

Maestranza Eléctrica F. C.—Directorio para hoy a las 19 horas en Pasaje Tracción 2196, y junta general para mañana, a las 20 horas en el mismo local.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Avenida Independencia 306.

Magallanes. — Directorio para mañana, a las 21 horas, en "El Mercurio".

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio JONGLEUR.— 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 6 kilos a los perdedores. — Recargo de 3 kilos a los ganadores desde el 1.o de Abril de 1919. — (Jinetes aprendices). — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Balaclava	59	Triaca	56
Niza	59	Esmeria	52
Duke	58	Espadachín	52
Galia	58	Tilburí	52
Incauto	58	Yoe	52
Jacob	58	Bonitilla	50
Petardito	58	Cabriola	50
Rugby	58	Casiopea	50
Bobina	56	Tourterelle	50
Rolanda	56		

Premio JOYFUL. — 1,100 metros. — Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Bastián	54	Horcón	54
Chateau Gon-		Liray	54
thier	54	Merengue II	54
Cárpatos	54	Oiseau Bleu	54
Dobrudja II	54	Reflejo II	54
Duque de El.	54	Señorazo	54
Duque de Or-		Zulfekar	54
leans	54		

Premio JIMENA. — 1,100 metros. — Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 a la 1.a

Catilina	52	Menta	52
Batifoglia	52	Odrera	52
Decorativa	52	Santísima II	52
Damanda	52	Sunlight II	52
Dalry	52	Vendimia	52
Disdain	52	Teruca	52
Galana	52	Unxia	52
Gracia	52	Umbría	52
Lorita	52	Uva	52
Mala Noticia	52		

Premio COMPARACION. — (Clásico) — 1,100 metros. — Para reproductores de 2 años y más. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 19 de Mayo. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Le Rhone	60	Guignol	50
Botánica	57	Salpicón	50
Antaño	50	Boa	48
Desconfiado	50	Eylan	48
Gran Mogol	50		

Premio JENERAL WILSON. —1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Primera serie

Porro	60	Fraisy	51
Triaca	56	Báltico	49
Leoncillo	55	Merchant	48
Duelo	53	Rolanda	47
Duke	52	Diáfana	46
Grano de Oro	52	Defensa	45
Bow	51	Shannon	44

Premio JENERAL WILSON. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Segunda serie

Balaclava	60	Tourterelle	52
Endimión	55	Bobina	51
Blue and W.	54	Socio	51
Viking	54	Honney Moon	50
Cadorna	53	Vichy	49
Jacob	53	Wagram	46
Tilburí	53	Misty	40
Copla	52		

Premio JACK'S GREEN. — 2,300 metros. — Para caballos que no hayan ganado carrera clásica o reglamentaria. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Don Floro	58	Harry Lauder	51
Gull	56	Turpin	51
Tirteo	55	Alice Belle	50
Eastham Fe-		Leoncillo	49
rry	53	Willingly	48
Esteta	52	Apoquindo	42
Majuelo	52	Tajamar	40

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Galana, manejada por A. Molina, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Bastián, conducido por E. Escobar, largó 1,200 metros en 1.23.

—Desastre y Gorrión, ambos montados por aprendices, largaron 1,000 metros en 1.7, ganando Desastre por cuatro cuerpos.

—Edelweiss, manejada por un aprendiz, cotejó 1,000 metros fuerte en 1.5 3|5.

—Duque de Orleans, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 58 2|5.

—Chateau Gauthier, montado por F. Pérez, pasó 1,200 metros en 1.25.

—Kalenda, manejada por un aprendiz, movió 800 metros en 54.

—Tamarindo, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.25.

—Vendimia, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio VANIDAD. —1,000 metros. —1.a serie.

	Kilos		Kilos
Floripina	65	Rasqueta	48
Costanera	59	Muscada II	47
Plumflla	58	Ivy White	47
Colliguay	58	Colón	46
Punch	51	Alga	44
Temible	50	Alboroto	43
Remadora	49		

Premio VANIDAD.—1,000 metros. —2.a serie.

Vizcaíno	60	Chilca	49
Lag	57	Pasatiempo	49
Fionía	53	Parisiana	48
Tifón	51	Lilita II	47
Paladín	51	Dineral	44
Niágara	51	Renglón	42
Capucine	50	Marsella	40

Premio VIOLETA.—1,400 metros. —1.a serie.

Llay Llay	60	Pretensión	50
Mrs. Joe	58	Fraisy	49
Donetta	57	L'Eclair	49
Romancienne	55	E. Polar	48
Leoncillo	54	Báltico	48
Pérfido	52	Chavala	48
Galia	51	Cuncuna	48
Punch	50		

Premio VIOLETA.—1,400 metros. —2.a serie.

Edris	60	Indian Money	52
Gueldy	60	Ricachón	49
Oregón	58	Daring	48
Ivy White	57	Niágara	48
Blue and W.	55	Caupolicán II	47
Lag	54	Bachillera	42
Regata	54	Dineral	41
Socio	52		

Premio VICTORIA.—700 metros. —1.a serie.

Memoria	72	Cara o Sello	50
Floripina	66	Torcuato	49
Rústico	62	Remadora	48
Colliguay	59	Personaje	46
Radium	56	Tancredo	45
Houghmagan-		Kirk	44
die	53	Juvenil	42
Ancaterno	52		

Premio VICTORIA.—700 metros. —2.a serie.

Mandita	62	Fionía	51
Tintero	59	Furlana	50
Cícero	59	Lilita II.	48
Nora	56	Batignolles	47
Viñita	54	Good Luck	46
Tabernera	53	Dual	45
Tucapel	52	Palomilla	45
El Territorio	51	Epu Lev	44

Premio VICTORIA.—700 metros. —3.a serie.

Pelucón	58	Alpino	47
Fibrita	55	Mayreno	46
Burrito	54	Tamborití	45
Gregorita	52	Elda	45
Chillán	51	Monigote	44
Urr	50	Alcón	42
Album	49	Pastor	40
Calamón	48	Avasallador	40

BOX

ALEJANDRO GONZALEZ. — Este es el nombre de un boxeador uruguayo de peso medio, que viene a ésta con el objeto de contender con los pugilistas nacionales de su categoría. Hará su presentación en público, el Sábado próximo, en la fiesta en honor de Sánchez.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.— Entradas para la fiesta de Manuel Sánchez. —Se avisa a los delegados y socios de los Centros afiliados a esta Asociación, que las entradas para esta fiesta se encuentran a la venta en la Fábrica de Cigarros "La Intimidad", Rosas 2789, de donde los delegados y socios pueden retirarlas.

En la misma Asociación hay correspondencia para todos los Centros afiliados a ella.

Las peleas por los campeonatos por las diferentes categorías se efectuarán el Sábado 7 del presente en el Teatro Circo Independencia; este acuerdo la Asociación lo hizo como una prueba de cariño y homenaje al valiente campeón nacional, señor Manuel Sánchez.

Sociabilidad Obrera

Sindicato Gráfico. — Se ha enviado la siguiente circular:

"Apreciado compañero:

Conocedores del celo y entusiasmo con que Ud. se ha distinguido en todo lo que se relaciona con el mejoramiento intelectual, moral y material de las clases trabajadoras, y en especial con nuestros propios intereses puestos hoy en juego, mediante el impulso de ideales modernos, que, encuadrados en los más sanos principios, empiezan ya en otros países, más adelantados que el nuestro, a tomar el puesto de avanzada que les está señalado dentro del orden social establecido, hemos creído de nuestro deber comunicarle que un crecido número de compañeros gráficos han organizado el Sindicato Gráfico, que, como no se escapará a su sana inteligencia, se propone esta institución velar por la protección y defensa de los intereses de todos los sindicados, ya sea por medio del ahorro, perfeccionamiento de la profesión, ayuda moral y material, bolsa de trabajo, etc.

Como Ud. ve, concuerda el programa del Sindicato Gráfico con las aspiraciones que Ud. siempre ha manifestado por el progreso moral y material de nuestros compañeros, que aún por desgracia, muchos vegetan en la más crasa ignorancia de sus deberes, desentendiéndose por completo de su precaria situación.

Este Sindicato, por el programa que encierra, necesita de la cooperación y entusiasmo de personas que obren con justicia y sano criterio, cuando se trate de ir en demanda de mejoras, y sin mezquindades cuando sea llegado el caso de ayudar a nuestros compañeros en el infortunio.

Muchos otros proyectos, como el de poseer un establecimiento propio por medio de acciones, caja de invalidez y jubilación, que ya están en estudio, vendrán a completar los laudables fines que perseguimos, y no dudamos que Ud. acudirá cuanto antes a engrosar las filas del Sindicato Gráfico. — **El Directorio**".

Federación de Pintores y ramos similares, en resistencia. — Local, San Francisco 180. — Esta Federación acordó recomendar la asistencia a los socios, al beneficio que se llevará a efecto hoy en el salón-teatro San Francisco 180.

Cítase para hoy, a las 20 horas, a la comisión de fiestas, y para mañana a todos los federados, a las 20.30 horas.

Comité pro-presos. — Hoy, a las 20 horas, se efectuará la velada a beneficio de Julio Rebosio, en el Teatro El Arte, San Francisco 180.

Subirá a escena la comedia nacional "Los payasos se van". El abogado señor Vicuña Fuentes desarrollará una conferencia: "El derecho de pensar"; terminará la velada con un baile social.

Entrada general: $ 0.40.

La función no se suspende por mal tiempo.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Ayer, a las 2 horas, falleció el socio jubilado don Elías Muñoz Ossa.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Avenida Central N.o 2247 (Población San Eugenio).

El cortejo será de a pie.

Se invita a las sociedades hermanas.

Círculo Arturo Prat, de la U. N.— Ultimamente, esta Sociedad celebró su aniversario social con un selecto programa.

—Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 21.15 horas, en secretaría. Prestará el juramento de estilo el señor don Fco. Javier Labbé.

Sindicato Empleados de Comercio y similares. — En sesión celebrada el 2 de Junio, el Sindicato Empleados de Comercio de la Confederación Nacional del Trabajo tomó conocimiento de que el Banco Francés ha acordado concederle un sobresueldo especial a sus empleados casados y que tengan familia.

Por el solo hecho de contraer matrimonio, todo empleado entra a ganar un sobresueldo de treinta pesos más cada mes, y después, por cada hijo que tenga, se aumenta este sobre-sueldo en quince pesos.

Comerciantes del Mercado Central. —Los comerciantes del Mercado Central han elevado al señor Alcalde la siguiente solicitud:

Los firmantes, comerciantes del Mercado Central, y en representación de éstos, a US. con todo respeto decimos: que, impulsados por un acto de transcendental necesidad para el bien público general y beneficio municipal, venimos en pedir tenga a bien concedernos lo que solicitamos, por las consideraciones siguientes:

1.a Que, considerando el provecho negativo para el público, los negocios de paqueterías que han invadido los almacenes exteriores del Mercado Central, en las nuevas bases del próximo remate, se niegue el derecho a obtener locales para todo lo que sea tienda de trapos o paqueterías, debiendo destinárseles única y exclusivamente al comercio que sea artículo de primera necesidad.

2.a Porque, como su nombre lo indica, un mercado debe ser, ante todo, para satisfacer las necesidades de bien público, proporcionando todo lo esencial para la subsistencia diaria y a bajo precio.

3.a Porque, de este modo, el Mercado mantendría el pequeño movimiento comercial que existe y sería un motivo de atracción para desglosar el gran movimiento comercial de la Vega Central.

4.a Porque, además, llenaría una sentida necesidad de bien público y la Ilustre Municipalidad aprovecharía la oportunidad de cumplir su propósito, manifestado públicamente, de conceder los almacenes en referencia, a los comerciantes agricultores.

Todas estas medidas tendrían como inevitable consecuencia el incremento de las entradas municipales; porque, el actual comercio, se robustecería con la mayor afluencia de público que hoy ha desaparecido, y, produciéndose este hecho, el erario municipal no vería disminuir sus entradas por las pérdidas que le ocasionan los locales que abandonan los comerciantes que no pueden mantenerse por sus malos negocios.

CITACIONES

Sociedad de Cocheros y Chauffeurs Particulares Manuel Montt. — Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 21 horas.

Se elegirá el nuevo directorio.

Federación Obrera de Chile. Junta Ejecutiva. — Cítase a reunión general a todos los delegados, de esta junta, para hoy, a las 20.30 horas.

Tabla:

1.— Renuncia del presidente de la junta;

2.— Consejo Federal N.o 8.

3.— Huelga del Consejo Federal N.o 5.

4.— Huelga del Consejo Federal N.o 3 de Valparaíso.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta. — Este Centro cita a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas en Riquelme 859.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 12. — Cítase a asamblea general para el Jueves, a las 18 y media horas.

Local, salón del Consejo N.o 2, Santo Domingo entre Libertad y Esperanza.

Ruégase la asistencia al ex-tesorero, y en especial a todos los de las fábricas chicas de Santiago.

Federación Femenina de Chile. — Cítase a asamblea general para el Domingo, a las 14 1|2 horas.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — Junta general ordinaria hoy, a las 18 horas, en Andrés Bello 951.

Sociedad Camilo Henríquez. — Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 20 horas.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal Autónomo N.o 10. Junta Administrativa. — Cítase a la Junta Administrativa para hoy, a las 18.30 horas.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 21 horas.

Congreso Social Obrero. — Cítase a sesión de delegados para el Miércoles 4 del presente, a las 21 horas, en el local de costumbre, Riquelme 859.

En esta sesión se tratará especialmente de la discusión de los estatutos por los cuales se ha de regir la cooperativa de consumos en formación, cuyo texto fué publicado en LA NACION del 14 de Mayo.

El directorio recomienda a los presidentes de las sociedades y delegados concurran a esta sesión y presten todo apoyo a la fundación de la cooperativa en que está empeñado este Congreso.

TRIBUNALE

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 3 de de 1919

1.a sala.—1. Contra Marco meo, acuerdo; 3. Fisco con sel Duval y C.o, id.

Las demás, no vistas o susp das.

Los señores Enrique Donoso con don Joaquín Errázuriz, ron en la 3.a

2.a sala.—3. Clorindo Valen con Fernando Holzmam, en do.

Las demás, no vistas o susp das.

Don Lindor Pérez G. alegó tra el recurso, en la 3.a

TRIBUNAL PLENO

Continuó la apelación del señor Givovich y quedó pendi

Don Galvarino Gallardo aleg el juez y don Germán Riesco ga por el secretario señor Li

CORTE DE APELACIONES
Movimiento del 3 de Jun

1.a sala.—1. Cerveró con Ma corena, alegatos pendientes.

Alegaron: en la 1.a, don Ric Cabieses y don José Dolores Gu do con don Armando Quezada

2.a sala.—1. Banco Garantiz de Valores con sucesión L. M sin tribunal; 2. C. Silva con M. Montan, confirmada; 3. Il Pa con A. Antony, trámite; 4. G. ralta con Fisco, confirmada; Díaz con M. Pérez, confirmada Banco Santiago con C. Contre confirmada; 7. Caja Hipotecaria M. Elgueta, mal anunciada; puestos Internos con J. de Marticorena, acuerdo; 11. Ele Mellafe con Caja Hipotecaria, pendida; 13. Luis Sotomayor C. Aliaga, trámite; 14. Edwig Alcalde con E. Jaramillo, trám

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: E. Barr con J. de la C. Rojas, J. 2.o M tero con Ferrocarriles del Est

Alegaron:

En la 4.a, don Eugenio Ort con don Agustín País L.

En la 5.a, don Luis Ferrada vocando.

En la 6.a, don Francisco de Cifuentes, confirmando; en la don Alfredo Egaña y don Edu Grez P.

3.a sala.—1. Espoz con Fisco, instancia; 3. Ríos y Sandoval Undurraga, pendiente; 19. Imp tos Internos con Valdovinos, trá te; 21. Zúñiga con Bellalta, trá te.

Alegaron: en la 1.a, don Hor Fabres.

En la 3.a, don Guillermo Ro con don Ernesto Arteaga.

4.a sala.—1. L. Soto con C. Urrutia, sin lugar; 2. A. Herr con C. Gormaz, suspendida; 3. Garay con Municipalidad de Sa tiago, acuerdo; 4. A. Yunge Fisco, suspendida; 5. Emilia Ye zen (conc. E. Juliet), fallada; Cavero, voto partidor, alegatos pe dientes; 16. J. Jilabert con J. Morales, trámite; 12. Jorge Paep con Jorge Ode y otros, mal anu ciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Miguel Gonzál con don Nicanor Zuluoaga.

En la 5.a, don Enrique Burg V. con don Héctor Arancibia L.

En la 6.a, don Ramón Gonzál M. con don Humberto Troncoso.

5.a sala.—1. Dreyse con Larra trámite; 2. Ulay con Ferenánde acuerdo; 3. Correa, denuncia cap llanía, acuerdo.

Alegaron:

En la 2.a, don Julio Piwonk con don Arturo Toro Amor.

En la 3.a, don Arturo Fernánde P. con don Alejo Lira I.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

E. Holman, legitimación, Ranca gua; M. González, menoría, Ranca gua; Ferrocarriles del Estado con Beagley, Copiapó; Bustos con Fe menías y Cía., 5.o Juzgado; Camu con Rodríguez, compromiso; Cova rrubias con Orrego, 2.o Juzgado; Cifuentes con Prieto, 1er. Juzgado; Ceballos con Verdugo, 1er. Juzgado; C. Aravena, concurso hipotecario, 1er. Juzgado.

Ingreso criminal

Contra R. Baeza, 3er. Juzgado; Contra D. Baeza, 3er. Juzgado; suicidio de S. Méndez, 3er. Juzgado.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Ferrairo C., quiebra, 2.a instancia; Mendía F., quiebra, 1.a instancia; Jerez J., recurso de hecho, 1.a instancia.

Ingreso criminal

Contra J. Cortés, 3.o

TURNO JUDICIAL

Nombramientos de abogados, procuradores y receptores de turno.

Para Junio

En lo civil, al abogado don Alejandro Lagos Rivera, al procurador don Eduardo Valenzuela Mozó y al receptor don Adolfo Page.

En lo criminal, al abogado don Jorge Hormann Montt, al procurador don Rafael González y al receptor don Eulalio Echeñique.

Para Julio

En lo civil, al abogado don Luis Vicuña C., al procurador don Rafael González y al receptor don Eulalio Echenique.

En lo criminal, al abogado don Jorge Ovalle Cisternas, al procurador don Roberto Honorato y al receptor don Francisco Salinas.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10 31|32
COMERCIAL	11 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 21.88.03
1 DOLAR	4.79 ¼
1 FRANCO	0.75.18
1 LIRA	0.62.50
1 PESETA	0.95.23
1 NAC. ARGENTINO	2.11.—

PREMIO DEL ORO: 83 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 31|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.64.10, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 83 por ciento, hay una diferencia de 18.90 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 25|32
París	1.38	1.30 3|4
N. York		4.79 1|4
Italia	1.60	1.57 1|4
España	1.05	1.08 1|4
Argentina		2.11

Banco Londres y Río de La Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 25|32
París	1.32 3|4	1.30 3|4
N. York		4.79
España		1.00
Italia		1.65
Brasil		10 25|32
Uruguay		5.45 1|4
Argentina		2 .11 1|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 25|32
£ vale	$ 21.88.—	$ 22.26.—
Peseta	$ 0.95.23	$ 0.96.86
Franco	$ 0.72.99	$ 0.74.21
Dólar		$ 4.78.25

BOLSA DE COMERCIO

Superior a 3.250,000 pesos fué el movimiento realizado ayer durante las dos ruedas oficiales de la Bolsa, siendo la primera hora de mayor actividad y movimiento que la segunda.

Hubo principal interés por las Salitres Antofagasta, transándose importantes lotes de acciones por un crecido valor en estos títulos, en segundo lugar, se operaron Llallagua, Caylloma y Banco Santiago.

En bonos el valor de lo transado fué ligeramente superior al día precedente, siendo los Hipotecarios 7o|o-1o|o los más operados.

En la primera rueda se hicieron 50,000 en bonos y 2.570,308,50 en acciones, aumentando en la segunda el valor de lo operado en bonos y disminuyendo en acciones, haciéndose 97,200 en las primeras y 686,057.50 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 3.256,366 efectivos y a 147,200 nominales en bonos.

Comparando estas cifras con lo del día anterior tenemos un aumento en el valor de lo trasado en bonos de 18,600 y una disminución en acciones de 72,702.

TENDENCIA

En acciones de 9 fluctuaciones 4 fueron de alza y 5 de baja, a saber:

Títulos que subieron:

Bancos.—Italiano de 5 1|2 a 5 3|4.

Mineras. — Domeyko de 5 1|2 a 5 5|8.

Industriales.—Telégrafo Comercial de 46 1|2 a 47, Vidrios de 294 a 295.

Títulos que bajaron:

Bancos.—Francés de 66 a 65 1|2.

Mineras.—Colquiri de 2 1|4 a 2, Máfil de 124 a 120.

Salitreras.— Lastenia de 33 1|2 a 32 1|2, Antofagasta de 147 1|2 a 146 1|2.

En bonos.—Bajaron: Los Hipotecarios 8o|o-1o|o de 103 a 102 3|4 y los Garantizador 8o|o de 90 a 89 1|2.

Por el detalle anterior se verá que el mercado cierra en el día de ayer de flojedad en bonos y acciones.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Cierran a última hora con comprador a 258 1|2 para Junio 19 y vendedor a 259 para la misma fecha.

Oruro.—Cierran a última hora con vendedor al contado a 21 1|2.

Antofagasta.—Cierran a última hora con transacción y comprador a 146 1|2 para Junio 19 y vendedor a 147 1|2 para la misma fecha.

El cambio.—Cierra a última hora con transacción a 11 1|8.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

600 Llallagua, Junio 19, 260.
1400 Llallagua, Junio 19, 259 1|2.
300 Llallagua, Junio 19, 259 3|4.
200 Llallagua, Junio 19, 259 1|4.
100 Llallagua, Junio 5, 259.
60 Llallagua, 258.
500 Caylloma, Junio 5, 8.
100 Máfil, Junio 19, 121.
100 Curanilahue, Junio 19, 232.
2300 Antofagasta, Junio 19, 145.
500 Antofagasta, Junio 19, 144 1|2.
1600 Antofagasta, Junio 19, 144.
1300 Antofagasta, Junio 19, 143.
500 Antofagasta, Junio 19, 143 1|2.
200 Antofagasta, Junio 19, 142 1|2.
200 Antofagasta, Junio 19, 144 3|4.
700 Antofagasta, Junio 19, 145 1|2.
9 Gas, 109 1|2.
36 Vidrios, 293.
60 Hip. 7o|o-1o|o, 99.

2.a rueda

100 Máfil, Junio 19, 120.
200 Llallagua, Junio 19, 258 1|2.
400 Gatico, 17.
100 Antofagasta, Junio 19, 145 1|2.
600 Antofagasta, Junio 19, 145 1|4.
1100 Antofagasta, Junio 19, 145.
100 Antofagasta, Junio 19, 145.
1500 Antofagasta, Junio 19, 144 3|4.
700 Antofagasta, Junio 19, 144 1|2.
21 Gas, 109 1|2.
50 Laboratorio, 90.
50 Banco Santiago, 158.
250 Italiano, 5 1|2.
100 Italiano, 5 3|4.
25 Chile, 229.
23200 Caja 8o|o-1o|o, 105 1|8.
6500 Caja 7o|o-1o|o, 102.
11000 Caja 6o|o-1o|o, 91.
16000 Hip. 8o|o-1o|o, 102 7|8.
30000 Hip. 8o|o-1o|o, 102 3|4.
10000 Muni. Priv. Dic. 8o|o, 101 1|2.
1000 Garantizador 8o|o, 89 1|2.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 23,200 nominales, quedando comprador por 10,000 y 2,000 a 105 1|8 y vendedor por 50,000 a 105 1|4.

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 6,000 nominales, quedando comprador por 100,000 y 20,000 a 102.

Caja Hipotecaria 7o|o-2o|o. — Se ofreció vender 400 a 102.

Caja Hipotecaria 6o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 11,000 nominales.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 46,000 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 102 7|8.

Banco Hipotecario 8o|o-2o|o. — Se ofreció vender 10,000 y 18,000 a 102 3|4.

Banco Hipotecario 7o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 50,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 98 3|4 y vendedor por 4,000, 9,000 y 50,000 a 99.

Garantizador 8o|o.—Transacciones por valor de 1,000 nominales, quedando vendedor por 1,000 año 1916 a 90.

Muni. Priv. Dic. 8o|o.—Transacciones por valor de 10,000 nominales.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se transaron 25 acciones por valor de 5,725 pesos, quedando comprador por 12 y 75 a 229 y vendedor por 75 y 25 a 230.

Español.—250 acciones se ofreció comprar a 179.

Nacional.—Se ofreció vender 100 acciones a 57.

Santiago.—Se transaron 50 acciones por valor de 7,900 pesos, quedando comprador por 50 y 35 a 158 y vendedor por 15 y 5 al mismo precio.

Popular.—A 125 se ofreció comprar 25 y 10 acciones.

Garantizador.—Vendedor por 100 y 80 acciones a 86.

Francés.—A 65 1|2 se ofreció vender 100 y 10 acciones.

Italiano.—Se transaron 350 acciones por valor de 1,950 pesos, quedando comprador por 900 a 5 3|4 y vendedor por 600 a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 5,850 acciones por valor de 1.518,075 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 100 a 259 1|2 para Junio 19 y vendedor por 300 a 260 para la misma fecha y en la segunda comprador por 100 a 258 3|4 para Junio 19 y vendedor por la misma cantidad a 259 para la misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 258 1|2 para Junio 19 y vendedor a 259 para la misma fecha.

Oploca.—A 110 se ofreció vender 100 y 50 acciones.

Gatico.—Se transaron 400 acciones por valor de 14.550 pesos, quedando comprador por 500 a 17 al contado y por 100 a 17 1|4 para Junio 19 y vendedor por 200 a este último precio al contado.

Oruro.— Vendedor por 200 acciones a 22. Cierran a última hora con vendedor a 21 1|2 para Junio 19.

Curanilahue.— Se transaron 100 acciones por valor de 23,200 pesos, quedando comprador por 200 a 231 y medio para Junio 19 y vendedor por 100 a 232 para la misma fecha.

Colquirí —A 2 se ofreció vender 2.000 acciones.

Caylloma.— Se transaron 500 acciones por valor de 4,000 pesos, quedando comprador por 500 a 7 7|8 al contado y vendedor por 1,000 a 8 para Junio 5.

Vacas.—A 6 para Junio 5 se ofreció vender 100 acciones.

Máfil.— Se transaron 200 acciones por valor de 24,100 pesos, quedando vendedor por 100 a 120 para Junio 19.

Domeyko.—A 5 5|8 para Junio 19 se pidieron 2,500 acciones y se ofrecieron 550 a 6 al contado.

Monte Blanco. — A 4 se ofreció comprar 75 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 11,400 acciones por valor de 1.646.325 pesos, quedando comprador por 100 a 144 1|4 para Junio 19 y vendedor por 500 a 144 1|2 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comprador a 146 1|2 para Junio 19 y vendedor a 147 1|2 para la misma fecha.

Loa.— Vendedor por 100 acciones a 59 al contado.

Lastenia.—A 31 1|2 para Junio 5 se pidieron 100 acciones y se ofrecieron 500 a 33 1|2 para Junio 19.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Comprador por 100 acciones a 96 1|2 y vendedor por 5 a este precio y 160 a 97.

Gente Grande.—A 89 1|2 se ofreció vender 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas Santiago.— Se transaron 30 acciones por valor de 8.243 pesos, quedando comprador por 2 y 30 a 109 1|2 y vendedor por 100 a 110.

Austral — Comprador por 1,000 acciones a 1.

Electricidad Industrial.— A 117 se ofreció comprar 100 acciones.

Laboratorio Chile.— Se transaron 50 acciones por valor de 4,500 pesos.

Viña.—A 107 1|2 al contado se ofreció comprar 200 acciones y 100 en varios traspasos a 108 y vender 500 a 108 1|2 para Junio 5.

Malvoa.— Comprador por 100 acciones a 23.

Tabaco.—A 70 se ofreció comprar 200 acciones y vender 30 a 71.

Vidrios.— Se transaron 36 acciones por valor de 10,548 pesos, quedando comprador por 19 a 295.

Cemento Melón.— A 76 1|2 se ofreció vender 100 acciones.

Vapores.— Comprador por 100 acciones a 222 y vendedor por la misma cantidad a 223.

Tattersall.—A 152 se pidieron 100 acciones.

Telégrafo Comercial.— Comprador por 30 acciones a 47.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

100 Antofagasta, Junio 19, 143.
300 Antofagasta, Junio 19, 143 1|2.
700 Antofagasta, Junio 19, 144.
800 Antofagasta, Junio 19, 145.
200 Antofagasta, Junio 5, 144.
100 Lastenia, Junio 5, 33 1|2.
100 Lastenia, Junio 19, 33.60.

2.a rueda

100 Gatico, Junio 19, 17 1|4.
1100 Caylloma, Junio 5, 8.
200 Huanuni, Junio 19, 40.
200 Huanuni, Junio 19, 40 1|2.
200 Huanuni, Junio 5, 40.
1100 Antofagasta, Junio 19, 145.
1700 Antofagasta, Junio 19, 144 1|2.
200 Antofagasta, Junio 19, 144 1|2.
1900 Antofagasta, Junio 19, 144.
300 Antofagasta, Junio 5, 145.
200 Antofagasta, Junio 5, 144 1|2.
300 Antofagasta, Junio 5, 144.
500 Lastenia, Junio 5, 32 1|2.
100 Banco de Chile, 229 1|2.

Letras

1.a y 2.a ruedas: vendedores, 11.
1.a y 2.a ruedas: compradores, 11 1|32.

Oro

1.a rueda: vendedores, 83.30.
1.a rueda: compradores, 83.
2.a rueda: vendedores, 83.20.
2.a rueda: compradores, 83.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió £ 2.15 al contado y £ 2.05 a plazo. El cobre Standard subió s. 15 al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 235 al contado y £ 231 a plazo.

Cobre Standard, £ 79.10 al contado y £ 79.15 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagado	Precios	
BANCOS			
Chile	100	229½	tr.
Español de Chile	100	180½	tr.
Gar. de Valores	100	35	v.
Francés de Chile	50	65½	v.
Hip. de Chile	200	739	c.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	5¾	c.
Nacional	40	56¾	v.
Popular	100	126	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	158	c.
Unión Comercial	20	9¼	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.80	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8	v.
Colquirí (est.)	$ 5	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	233	v.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	5⅝	c.
Fortuna C. (est.)	10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	17	tr.
Llallagua (est.)	1	259	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	194	tr.
Máfil (car.)	50	120	v.
Monte Bco. (est.)	£ 1	4	c.
Oruro (est.)	$ 20	21½	v.
Oploca	£ 1	110	v.
Pintados (s.not.)	$ 38	5	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 6	81	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	35	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.)	5	1000	c.
Taltal (plata)	$ 10	15	c.
Totoral (plata)	$ 10	9	v.
Vacas (oro)	5	6¼	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	146½	tr.
Boquete	5	54	v.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	32½	tr.
La Unión	$ 20	10	v.
Loa	£ 1	58	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	11	c.
Gente Grande	1	89½	v.
Laguna Blanca	1	118	tr.
Rupanco	$ 20	43	c.
Tierra del Fuego	£ 1	97	v.
Vallenar	$ 20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	335	c.
La América	25	62	c.
Araucanía	25	43	tr.
La Central	25	60	c.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	tr.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	48	c.
Germania	25	44	tr.
La Iberia	62½	109½	tr.
La Industrial	25	45	c.
La Internacional	35	120	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	170	c.
La Nacional	25	650	tr.
Nueva España	75	150	tr.
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	274	tr.
La U. Chilena	50	610	c.
La U. Nacional	60	73½	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	76	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	375	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	117	c.
El Globo	$ 100	90	tr.
Feria Izquierdo	100	100	c.
Gas Valparaíso	50	109	tr.
Gas Santiago	50	109½	c.
Industrial	60	185	tr.
Laboratorio Chile	25	90	tr.
Malvoa	20	23	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	147	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	100	118	tr.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	70	tr.
Tattersall	100	153	v.
Tejidos Santiago	100	340	tr.
Telég. Comercial	25	47	c.
Telég. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	25 oro	222	c.
Vidrios	100	295	c.
V. dle Mar. R. A.	£ 1	108¼	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico	500	7800	c.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		94	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		91	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		91¾	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		102	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100½	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		105⅛	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		105	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		91	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		89½	tr.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		102¾	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		102½	v.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8		101½	tr.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Frejoles.— 200 quintales de bayos a $ 42 en Linares.

OFERTAS Y DEMANDAS

Cebada.— Vendedor de cebada forrajera a $ 26.50.

Frejoles.— Comprador de frejoles caballeros, Junio, a $ 52.50, Teno al Norte.

Comprador de frejoles caballeros, Julio, a $ 52.75, Teno al Norte.

Vendedor de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53.50, Teno al Norte.

Comprador de frejoles coscorrones, a $ 51, Santiago.

Comprador de frejoles pallares, de a $ 50.

Papas.— Comprador de papas amarillas, a $ 17, en Santiago.

Vendedor de papas amarillas, Junio, a $ 17.75.

Vendedor de papas amarillas, Julio, a $ 19.50.

Maíz.— Comprador de maíz amarillo a $ 23.50, en Santiago.

Nueces.— Comprador de nueces cáscara blanca a $ 1.0.

Miel.— Vendedor de miel a $ 40 los 46 kilógramos, en Valparaíso.

Curagüilla.— Vendedor de curagüilla a $ 21, en Santiago.

TRIGO CENTRO

Comprador a $ 33.75, Junio-Julio.

Vendedor a $ 34.50, inmediato.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.40 a $ 0.50, docena de atados.
Apio ensalada, de 0.40 a 2.20, atado de 12 matas.
Ajos, de 0.80 a 2.60, el ciento.
Achicoria, de 3 a 5, el ciento.
Berros, de 0.10 a 0.15, docena de matas.
Betarragas, de 12 a 16, el mil.
Camotes de 0.30 a 0.40, el kilógramo.
Cebollas cabezas, de 2 a 7, el ciento.
Coliflor, de 20 a 32, el ciento.
Castañas, de 0.60 a 0.80, el kilógramo.
Cakis, de 0.60 a 0.80, el kilógramo.
Lechugas, de 2 a 3.80, el mil.
Limones, de 5 a 12 el ciento.
Manzanas, de 0.80 a 1, el cajón.
Orégano, de 0.80 a 1.40, docena de atados.
Pimentón, de 3 a 5, el ciento.
Papas amarillas, de 16 a 19, los 100 kilógramos.
Porotitos verdes, de 16 a 19, los 100 kilógramos.
Peras, de 1 a 1.20.
Repollos, de 8 a 15, el ciento.
Rabanitos franceses, de 0.10 a 0.85, el ciento.
Rábanos, de 3 a 5.80, el ciento.
Repollitos Brusel, de 12 a 15, el saco harinero.
Tomates, de 2 a 4 el ciento.
Uvas, a 0.80 el kilógramo.
Yerba buena, de 0.40 a 0.50, el mil.
Zanahorias, de 1 a 1.60, el ciento.
Zapallos del año, de 35 a 80 el ciento.
Cebollas cabezas, de 0.30 a 0.40, el kilógramo.

Carretas que entraron

De Zapallos	12
De cebollas	2
De lechugas	3
De papas	6
De repollos	20
De rábanos	4
De apio	7
De ajos	2
De verduras	9
De achicoria	1
De Coliflor	1
Total	67

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 3 DE JUNIO DE 1919.— AVENIDA BEAUCHEF 997

Terneros de pie gordos, de 50 a 80.
Terneros de 1 año, de 100 a 135.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 140 a 160.
Vaquillas de 2 años, de 180 a 200.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 160 a 190.
Novillos de 2 años mestizos, de 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 200 a 260.
Novillos de 3 años, de 180 a 280.
Novillos a media gordura, de 220 a 300.
Novillos gordos, de 320 a 360.
Novillos mestizos, gordos, d e360 a 400.
Vacas flacas, de 180 a 200.
Vacas a media gordura, de 260 a 300.
Vacas gordas, de 350 a 370.
Vacas gordas, de 350 a 370.
Vacas mestizas, gordas, de 370 a 400.
Vacas paridas, flacas, de 250 a 260.
Vacas paridas a media gordura, de 280 a 340.
Vacas paridas, mestizas, de 380 a 400.
Torunos mestizos, gordos de 400 a 450.
Bueyes flacos, de 220 a 250.
Bueyes a media gordura, de 350 a 400.
Bueyes gordos, de 480 a 500.
Bueyes de trabajo, de 350 a 380.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 380 a 440.
Bueyes mestizos, gordos, de 580 a 620.
Yeguas, de 40 a 220.
Caballos, de 35 a 250.
Vacas al peso, de 0.68 1|2 a 0.86 y medio.
Bueyes al peso, de 0.71 a 0.84.
Torunos, de 0.68 a 0.75.
Novillos, de 0.69 a 0.78.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 4.

Ganado mayor

Bueyes	53
Novillos	38
Vacas	223
En vara	50
Total	364

Ganado menor

Corderos	661
Cerdos	495
Terneros	34
Total	1190

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 3.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.18 a 1.22
Id id	2.a	1.08 a 1.16
Id id	3.a	0.60 a 1.05
Id. novillo	1.a	1.14 a 1.16
Id id	2.a	1.05 a 1.12
Id id	3.a	0.60 a 1.00
Id vaca	1.a	1.18 a 1.22
Id id	2.a	1.10 a 1.16
Id id	3.a	0.60 a 1.05
Id cordero	1.a	1.40 a 1.50
Id id	2.a	1.20 a 1.30
Id id	3.a	0.80 a 1.10
Id oveja	1.a	a 1.20
Id id	2.a	1.00 a 1.10
Id id	3.a	0.70 a 0.90
Id cabro	1.a	a 1.10
Id id	2.a	0.90 a 1.00
Id id	3.a	0.60 a 0.80
Id cerdo	1.a	a 1.15
Id id	2.a	1.00 a 1.10
Id id	3.a	0.90 a 1.00
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno		a 1.00
Cuero de vacuno, macho		1.60 a 1.70
Id. hembra		1.60 a 1.70
Id ovejuno pesos docena		48 a 70

NOTICIAS VARIAS

LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE

Grandes capitales para impulsarla. — Ingenieros extranjeros recorren el país haciendo cateos.— Grandes beneficios que reportará al país el resurgimiento de la minería.

En el siglo pasado, Chile tuvo fama de ser un país esencialmente minero. En Europa, lo poco que se conocía a nuestro país era debido a que en esa época los minerales de Chañarcillo, Caracoles y otros, estaban en todo su auge.

Después se produjo un interegno de verdadera estagnación de esta industria. Pero, de diez años a esta parte, se nota un verdadero resurgimiento, el que en este año tomará seguramente mayor auge con evidente beneficio para el país y sus habitantes.

Hay entusiasmo entre los industriales por trabajar sus minas, aprovechando la abundancia de operarios, lo que significa una gran economía para los industriales.

Desde luego, en Londres, según lo comunica el Cónsul de Chile, se ha formado una Sociedad, "The British Metal Corporation", con un capital de £ 500.000 para girar en Sur América, teniendo a Chile como a su principal centro de negocios, destinando a desarrollar el comercio británico del cobre, plomo, zinc y estaño.

En Francia se ha organizado la "Societé Minerals et Meteaux" con objeto idéntico. Análogas instituciones se organizan en Bélgica, Estados Unidos, Italia y otros países. Todas, naturalmente, tendrán en Chile su principal campo de acción. Estos capitales harán que renazcan muchas minas que se encuentran de para en la actualidad.

En Arica la Compañía Chilena de Fundición, ha reanudado sus labores, habiendo vendido hace poco su gran existencia de estaño. Sur hornos volverán a encenderse, pues, ya cesó lo falta de carbón, lo que hará que se ocupen muchos brazos cesantes.

Luego, también, entrará en actividad la fundición de cobre de la "United Copper Mining", a cuatro kilómetros de Arica, por haberse firmado ya la constitución de la Sociedad Explotadora de Barras de Cobre.

En Copiapó, la "Ore Trading Co." iniciará en breve la compra de minerales, para lo que ya dispone de oficinas y canchas de recepción. Desde Coquimbo se anuncia la reanudación definitiva de la Fundición de Guayacán.

Hay mucho interés entre los capitalistas norteamericanos, ingleses, franceses y japoneses por trabajar minas chilenas, habiéndose hecho ya algunas transacciones.

Por otra parte, empresas constituídas amplían sus establecimientos. La Empresa de Chuquicamata ha resuelto triplicar su capital de cien millones de dólares a trescientos, con el objeto de ampliar las faenas, en las cuales trabajan cinco mil obreros, gastándose mensualmente un millón de pesos en jornales. La producción de cobre puro alcanza a cincuenta y cinco mil toneladas al año.

Desde hace quince días se encuentra en Combarbalá una comisión de ingenieros japoneses que hacen estudios y reconocimientos en esa zona mineral, por cuenta de la Compañía Minera de Furakawa, del Japón. Estuvieron ya en Vallenar, que consideran zona minera de importancia.

Otra comisión de ingenieros norteamericanos visitó hace poco los ricos establecimientos mineros de San Fabián. Han visitado, deteniéndose varios días, los minerales de San Fabián y El Sauce. Recorren toda la zona por orden de las Compañías Braden Copper Co., Gugenheim y Shalterry. Estas comisiones están muy contentas de los resultados obtenidos.

Otra comisión de ingenieros japoneses, de la Compañía Turuyawa de Tokio, visita las minas de San Carlos, practicando cataciones.

Todos estos datos son muy significativos y auguran un porvenir halagüeño y muy próximo a nuestra industria minera, algo decaída por escasez de capitales y por efecto de la guerra europea, felizmente ya terminada.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

GAY 1964, VERGARA-CARRERA, trajes sasters, elegantes, novias, abrigos, lutos 48 horas. Transfórmanse, medio confecciónanse. Modelo sobre medida, figurín elijan. Precios reclame. 3905-F-8

ARTESANOS 999, FRENTE INSTITUTO de Higiene piezas amobladas calle, con excelente pensión 80. de mesa con vino 50. 3902-F-6

SOCIO O SOCIA POCO CAPITAL, instalar crianza chanchos, necesito. Pongo sitio, alimentación y cuidados. Independencia 274. 3901-F-5

PICARONES SAN ESTANISLAO diariamente, a 50 centavos docena. Riquelme 218. Huérfanos-Agustinas. 3899-F-7

SEÑOR LUIS A. CHACON.—EN Grajales 1965 lo necesitan para asuntos que le convienen.—R. V. 3896-F-4

$ 12,000 VENDO CASA SITIO grande Cueto. Tratar Cumming 672

BICICLETAS OCASION VENDO constantemente. Brasil 15. 3892-F-4

CASA RESPETABLE ARRIENDA pieza pensión, matrimonio o caballero.—Serrano 464. 3894-F-5

COCINERO HOTEL PARA LOS Andes, necesito. Tratar Ahumada 264.

MOZO COMEDOR HOTEL PARA Los Andes, necesito, tratar Ahumada 264. 3895-F-4

EN CASA DE FAMILIA ESPLENDIDA pensión con piezas amobladas desde $ 80. San Antonio 812. 3891-F-6

ARRIENDO DOS PIEZAS A LA calle para negocio. Sta. Isabel 380. 3859-F-4

NATANIEL 39 ARRIENDASE piezas amobladas a caballeros y gran salón claro, apropiado para profesional. 3848-F-4

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Postérgase para el 20 del actual a las 15 horas, la fecha de la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de ejecutar las escavaciones y construir los estanques del agua potable de Iquique.—Santiago, 3 de Junio de 1919.—El Secretario General.

GRAN LOCAL CON ALMACEN A la calle arriendo, San Diego 1008 x-3927-5-F

ACEITUNAS BLANCAS VENDO por hectólitros. Sin componer Prado 1824. Ñuñoa. 3907-F-5

FORD, PORTICULAR, EN PERFECTO estado, ruedas alambre, neumáticos nuevos se vende, Toesca 2023. 3906-F-5

MAQUINA FOTOGRAFICA 24x30 rica clase, realizo, Independencia 574. x-388-5-F

SE VENDE UN BILLAR EN PERFECTO estado, San Pablo 1026. 3887-6-F

CASA DESEA ARRENDAR PROFESIONAL, 6 a 7 piezas y dependencias. Ofertas indicando canon y condiciones: señor Villalobos, 2255 Erasmo Escala. x-3884-6-F

SIFILIS: ANALISIS INYECCIONES, mercuriales, intravenosas. Neosalvarsan. Honorarios módicos. Recoleta 701. x-3879-8-F.

VENDO BILLAR COMPLETO, Recoleta 530.

VENDO BREACK, 2 COCHECITOS dos ruedas y cupée. Recoleta 530.

VENDO MAQUINA GASIFICADORA. Recoleta 530.

VENDO AUTOMOVIL DODGE, buen estado. Recoleta 530.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO realizo juegos dormitorio estilo inglés, con mármol y espejo a $ 380 cada uno. Recoleta 530.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR grande. Recoleta 530.

VENDO MAQUINA RECOGER y doblar llantas, taladro, tornillo y vigornia. Recoleta 530. x3913-7-F

CHAMBRE AVEI PENSION DANS famille fracaise. Claras 774 x-3914-6-F

NECESITAMOS CARPINTEROS mueblistas y góticos, Galvez 102. x-3915-4-F

ENJUNCO, COMPONGO SILLAS americanas y nacionales, domicilio. Escríbame León Prado 485. x-3916-5-F

COMPOSTURERA SASTRE NECESITO. San Antonio 378. x-3924-4-F

COMPRO CIGARRERIA BUENA posesión, pago derechos llave. Dirigirse E. G. Casilla 2582. x-3923-4-F

PROFESOR IDIOMA ALEMAN, conversación y algo gramática. Dirigirse por escrito a A. A. O. Delicias 2832. x-3922-5-F

VIRANDOLE SU SOBRETODO queda nuevo. Sastrería Francesa. Agustinas 944. x-3925-4-F

COCINERA Y NIÑA DE MANO para poca familia extranjera, presentarse antes de las diez. Catedral 2531. x-3909-5-F

FAMILIA HONORABLE DA PENSION de mesa, con o sin piezas, precios módicos. Sama 1440. x-3910-7-F

CITASE A LOS COMUNEROS DE la Comunidad Agustina Urbina, de Ñuñoa a junta general ordinaria para el 9 del presente a las 10 h. en Irarrázaval 2176 para los fines de los artículos 10 y 18 de los Estatutos. Ñuñoa, 3 de Junio de 1919 —El Secretario. x-3911-4-F

TOMO EN ARRIENDO CASITA que tenga mínimum cinco piezas. Canon hasta $ 200 mensuales. Tratar: Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. x-3929-4-F

PENSIONES

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión, desde $ 150. Moneda 782. 12-F

ESPLENDIDA PENSION. PIEZAS amobladas, cuatro plato almuerzo, cuatro platos de comida, café, desde 75. Mesa 50. San Diego 136. x-3839-4-f

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos buenas piezas asoleadas con pensión. Santo Domingo 2406. 3858-F-5

ARRIENDO A MATRIMONIO O señoras, departamento dos o tres piezas, con pensión. Echáurren 270. 3857-F-5

INSTRUCCION

INSTITUTO "SAN MARTIN" SAN Martín 67, Teléfono Inglés 213.—Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos cuando tienen ramos atrasados. x-3881-7-F.

CLASES PARTICULARES. CONTABILIDAD y Comercio. Prat 578. Germán Peters Sperling. 3795-F-21

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes; ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia. Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Bandera 287, esquina Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 6-F

MEDICINA

CLINICA DENTAL ROSAS 1628 placas para masticación perfecta desde cuarenta pesos. Tapaduras oro, coronas; precios muy módicos. Trabajos rápidos, personas ocupadas. 3849-F-8

SE COLOCAN INYECCIONES A domicilio. Miraflores 457. Yolanda Gómez. $ 1 cada una. 3860-F-4

"NO MAS TOS" JARABE CURA rápida: Tos convulsiva; tos rebelde. En todas las boticas y Casilla 3636. Valparaíso. X-3534-22-F

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO. se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 3766-f-4

OCUPACIONES

NECESITO HOJALATERO COMPETENTE. Jofré N.o 10. 3865-F-4

NECESITO COCINERA JOVEN recomendada. 1 a 3. Huérfanos 1886. x-3842-4-E.

SIRVIENTA PARA LA MANO, necesítase. San Ignacio 64. 3867-F-5

COMERCIO E INDUSTRIA

ARCA NOE: FABRICA, MACETEROS madera, greda, variado surtido, inmensa variedad, nuevos modelos, estableció Sucursal Mercado Estación Central, Fábrica. Delicias 2439. x-3692-7-F.

CABALLOS CARRUAJES

STUDEBAKER TURISMO, SIETE asientos, en cuatro y seis cilindros, de ocasión, garantidos, ofrecemos a precios convenientes.—T. Elliot Rourke y Cía. Agustinas 1185. 3756-f-5

ARRIENDASE NUEVA Y ELEGANTE Victoria con bonita pareja yeguas alazanas. Tratar Sazié 2366. x-3740-5-F

PROPUESTAS

PROPUESTAS.— PIDENSE PROPUESTAS públicas para el suministro de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografía para el uso de la Dirección de Obras Públicas en 1920.—Las propuesta se abrirán el 16 de Junio próximo a las 15 horas, en la oficina de Utensilios de Escritorio. (Quinta Normal) Bases y antecedentes en la Oficina de Utiles de Escritorio de la Dirección de Obras Públicas. Ver "Diario Oficial".— El jefe de la oficina de Utensilios de Escritorio. 12-F

AVISO. — MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —ALUMBRADO PUBLICO. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de la subdelegación 14 Urbana del Departamento de Santiago.

Bases y antecedentes en la Dirección de Obras Municipales.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio próximo, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía.

Santiago, 24 de Mayo de 1919.

El Tesorero Municipal. 8-F

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Propuestas.— Pídense propuestas públicas para la prosecución de los trabajos del Canal del Laja, las que se abrirán el día 20 de Junio próximo a las 14 horas en la Dirección General de Obras Públicas.

Bases, antecedentes y especificaciones pueden consultarse en la Inspección General de Regadío de la Dirección de Obras Públicas, calle Bandera 46.—Santiago, 20 de Mayo de 1919.—El Secretario General. 9-F

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Matadero Público.—De órden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar reparaciones del edificio en los departamentos ocupados por el recaudador y portero del establecimiento con arreglo a las mismas bases fijadas en las propuestas que se pidieron anteriormente para estas mismas reparaciones. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio próximo, a las 16½ horas en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 27 de Mayo de 1919.—El Tesorero Municipal. 12-F

COMPRA-VENTA

VENO ESTUFA GAS Y VARIOS 1 a 3. Huérfanos 1886. x3843-4-F.

VENDO TORNO ESMERIL Y banco de carpintero. Jofré N.o 10. 3866-F-4

COMPRO DE OCASION PUERTA de reja de fierro de dos hojas, ancho total cinco metros, alto de 2 1|2 a 3 metros. Datos: Galería Alessandri N.o 3. Gianelli. 3861-F-4

VENDO PERROS Y PERRAS galgos rusos, hijos de madre y padre importados, y premiado con primeros premios, verlos y tratar: García Reyes 1068. 3853-F-4

CABLE DE 3|4 DE ACERO, FILTROS para agua potable para fundo y Santiago, compuerta de fierro, reflectores eléctricos para carros, fusibles 35 H. P., trasmisiones gran surtido en poleas, descansos, correas, estanque fierro, bigornia. Vende, Serrano 44.

VENDESE CAPA Y MANCHON, Skungs, mil pesos. Agustinas 1057. x-3825-4-f

VARIOS

Mme. TIRAFERRI, CONFECCIONA trajes sastre, fantasía y córtanse trajes. Enséñase corte. Agustinas 1057. x-3824-5-f

MANZANAS - PEROS, CAJAS DE 160 a $ 12, Dulce membrillo y de manzanas, cajitas de 8 libras a $ 7, sobre el mínimum de 3 cajitas. Vende al detalle y por partidas puesto estación destino o a domicilio. A. Montero, Casilla 22, Nacimiento.

DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 5113

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . $ 0.0[illegible]

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.

CALLE AGUIRRE 20, FRENTE 27 fondo, 7 piezas. Deuda $ 9.000. Precio $ 15.000.

CALLE CARMEN 13 PIEZAS, 2 patios. Deuda $ 19.000. Precio $ 37.000. Bandera 78, of. 22.

VENDO OVERLAND TIPO 75, buen estado. Precio $ 2.800. Bandera 78, of. 22.

GASOMETRO VENDO BARATO. Bandera 78, of. 22. 3862-F-4

LAS MARCAS DE FABRICAS, números 6843 y 6844, registradas por Mr. Harold A. Reed de Buenos Aires, han sido transferidas a The White Company, de Ohio, Norte América. 3657-f-5



ENCERO, LUSTRO PISOS, LIM-pio casas, precio baratísimo. Serrano 143. 3864-F-4

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Aviso.— Suspéndese hasta el Lunes 9 de Junio próximo las propuestas públicas pedidas para los trabajos de reparaciones de la Aduana de Coronel.—Santiago, 19 de Mayo de 1919.—El Secretario General. 4-F

EL MEJOR QUE PAGA POR pesos cuatros y plata chafalonia. San Antonio 18. 3667-F-7

JUDICIALES

EL 7 DE JUNIO, A LAS 10 HO-ras, se rematará en el 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, los derechos sobre el sitio N.o 3 del lote E. de la población "Nueva Esmeralda" (Quilicura), por el mínimum de 1,000 pesos. Antecedentes y bases en la Secretaría del Juzgado, expediente "Lallhacar con Ballons". x-3885-5-f

NOTIFICACION.— POR DECRETO del señor Juez Letrado don Alejandro Fuenzalida, fecha 14 de Mayo último, se ha ordenado notificar por avisos a doña María T. Arce, a fin de citarla para el remate de las propiedades de la Avenida Latorre N.os 3566 a 3582 y Antonio Varas N.o 66 de esta ciudad, que tendrá lugar el 17 de Junio corriente, a las catorce horas, por los mínimums de $ 40,000 y $ 6,666.66, respectivamente, en la ejecución Luna con Ramírez, bajo las bases legales aprobadas y para los efectos del art. 2428 del Código Civil.— Darrigrandi, Secretario. x-3928-6-f

POR ACUERDO DE LOS HEREDE-ros de don Antonio Peñafiel, se rematará el 25 de Junio a las 16 horas ante el árbitro señor Timoleon Anguita la propiedad Nataniel 1916. Mínimum: $ 15,000. Bases y antecedentes, escritorio del árbitro. 3868-f-5

REMATE.— ANTE EL JUEZ DEL 4.o Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 2 de Julio próximo, a las quince horas, la propiedad ubicada en la calle Carmen N.o 364, por el mínimum de $ 10,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado. Expediente, Humberto Marchant, permiso para enajenar.—El Secretario. 3904-f-7

QUIEBRA TARANTINO Y CASTRO. —En solicitud del síndico pidiendo que se le fije su honorario y el de su abogado, el Juzgado con fecha 31 de Mayo proveyó: Traslado a los acreedores.— A. Fuenzalida.— F. Guzmán. x-3871-4-f

REMATE QUINTA MEIGGS.—POR acuerdo de los herederos de la señora Ismenia Soruco de Toro, se rematará el Jueves 19 de Junio, a las 4 P. M., ante el Juez Compromisario don Alejandro Valdés Riesco, y en su estudio, Moneda 665, la propiedad ubicada en Santiago, Delicias 2348 y Manuel Montt 2355, conocida con el nombre de Quinta Meiggs. Tiene una extensión de 9,200 metros cuadrados; cuatro construcciones independientes que son: gran chalet central, cocheras y caballerizas, pabellón y conservatorio. Ha sido tasada esta propiedad por los ingenieros don Ricardo Larraín Bravo en $ 778,200 y por don Enrique Terry en $ 598,674. Saldrá a remate por el bajo mínimum de 500 mil pesos. Puede visitarse de 2 a 5 P. M. Bases y antecedentes en el estudio del Juez partidor y en la Notaría de don J. Vicente Fabres. x-3926-19-f

APERTURA DE SUCESION.— LA Sucesión de don Eduardo Donoso Grille se encuentra abierta, ante el albacea don Alvaro Donoso, Vergara N.o 427.—El Albacea. x-3912-6-f.

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el árbitro don Hernán Echeverría y en su estudio Morandé 244 se encuentra abierta la sucesión de la señora Carmela Birón de Villela. 3847-F.-5.

REMATE.—EL 16 DEL CORRIEN-te, a las 15 h., ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad situada en la calle de San Pablo N.o 1276. Mínimum: $ 140,000, que se pagará reconociendo una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario reducida a $ 38,561.40 y el saldo al contado. Antecedentes y títulos en la Caja y en los autos seguidos por don Camilo Donoso con Sociedad Santa Filomena.—Santiago, Junio 3 de 1919. 3858-F.-6

EXTRACTO. — POR ESCRITURA ante mí con esta fecha los señores Rafael, Angel y Bernardo Cardone Barbato, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en el ramo de Sastrería, explotando la tienda que tienen establecida en Avenida Delicias novecientos ochenta y siete de esta ciudad u otra cualquiera, bajo la razón social de "Cardone Hermanos" que usará solamente don Rafael Cardone, estando la administración a cargo de todos los socios. El domicilio de la sociedad será esta ciudad, su duración nueve años desde la fecha, y su capital social la suma de doscientos dieciseis mil ochocientos ochenta y tres pesos setenta y cuatro centavos, aportado por iguales partes por los socios en dinero, mercaderías, instalaciones, cuentas por cobrar y acciones de la Compañía de Gas. — Santiago, Mayo 28 de 1919.— **Pedro N. Cruz,** notario. x-3775-6-f.

REMATE.— POR ORDEN DEL SE-ñor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, que conoce de la ejecución que sigue don José Pedro Alessandri contra don Pedro Salas y otros, se ha ordenado sacar a remate para el 20 del presente, a las 13 horas, el inmueble que los ejecutados poseen en la Avenida Macul (Ñuñoa) N.o 1470, por el mínimum de $ 19,000.—El secretario. 3790-f-4

LIQUIDACION Y DISOLUCION DE sociedad.— Certifico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores Jaime Busquets y Manuel Martorell, de este domicilio, han liquidado y disuelto la sociedad comercial colectiva que ambos formaron en unión con don Salvio Feixas, por escritura de 5 de Junio de 1914 ante mí, de la cual se retiró este último, según escritura de 28 de Agosto de 1915 ante el notario señor Lizana; continuando entre los dos primeros con la razón social de "Busquets y Martorell. Previa liquidación del activo y pasivo, éste ha quedado a cargo del señor Martorell.—Santiago, 21 de Mayo de 1919.—M. Gaete Fagalde, notario. x-3768-4-F

EL 4 DEL PRESENTE SE REMA-tará en el 2.o Juzgado Civil de Santiago, la propiedad N.o 3073 de la Avenida Portales de esta ciudad. Mínimum: $ 18,333.34. Demás antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Retiro con Jara Márquez. 3899-f14

QUIEBRA VISANI v. DE TARSETTI.—Por resolución de fecha 1 de Mayo del presente año, del señor Juez del Quinto Juzgado Civil, a solicitud de Oña y Cía., se ha extendido la declaración de quiebra al socio don Abelardo Robledo de la Sociedad "Bar Tarsetti y Cía".—El Secretario.

FOLLETIN (46)

El ocaso de un régimen
O EL MONJE DIABOLICO

POR J. W. BIENSTOC

XVI

Lo que dijeron los testigos

—"Yo—dijo Mitia— me fuí a oir misa, y desde allí a mi casa. Al siguiente día vinieron a buscarme, llevándome a Tsarskoie-Selo. Cuando llegué, la emperatriz Alejandra sufría una terrible crisis nerviosa. Se había arrojado al suelo, y todo su cuerpo se estremecía como presa de la fiebre. Quería que yo le dijese cómo había ocurrido aquello y el nombre de los asesinos. No podía revelar nada de lo que había visto. Por eso guardé silencio. La emperatriz me dijo entonces algo que no logré entender; creo que fué en idioma inglés, y sin duda sería una injuria. Irguiéndose iracunda, exigió del emperador que mandase ahorcar inmediatamente a Demetrio Pavlovitch y a Yussupov. Luego exigió que yo también fuese colgado, por el delito de haberlo visto todo y no haberlo denunciado. Pero papika contestaba con acento tristísimo: —"¡No, no puedo; es imposible!"

La emperatriz Alejandra Feodorovna no se había limitado a pedir al zar la ejecución inmediata y sin proceso del gran duque Demetrio Pavlovitch y el príncipe Yussupov; luego había exigido el mismo castigo para los hijos del gran duque Nicolás Mikhailovitch, por el solo delito de ser amigos de Demetrio Pavlovitch. No sin grandes esfuerzos se logró calmarla. El gran duque Demetrio Pavlovitch fué deportado a Persia, incorporado al destacamento del general Baratov. Era un castigo en extremo severo, dada la salud nada floreciente del gran duque y las condiciones detestables en que se hallaba aquella fuerza militar, diezmada por las epidemias.

La familia imperial, indignada por esta medida de que se hacía víctima a su favorito, formuló una protesta vehemente, basándola en la inocencia absoluta del condenado. En general todos los deudos del emperador creían ver en ello una venganza personal de Nicolás II. Asegurábase, en efecto, que dos semanas antes del asesinato de Rasputín, el gran duque Demetrio Pavlovitch que proyectaba casarse con una de las hijas del zar, la gran duquesa Olga, renunció definitivamente a este enlace.

XVII

LOS FUNERALES DE RASPUTIN.— INCINERACION DEL CADAVER

Como se habrá advertido en el capítulo anterior, está la verdad muy lejos de ser averiguada en cuanto se refiere al asesinato de Rasputín. ¿Se conseguirá alguna vez desvelar el misterio? Hay razones para dudarlo. En primer lugar, todos cuantos participaron en la tragedia hicieron juramento, como ya hemos dicho, de guardar impenetrable secreto acerca del drama. Sobre eso, el primer Gobierno provisional que tuvo Rusia al triunfar la Revolución hizo suspender las actuaciones referentes al asesinato de Rasputín. Y como si esto no bastase, mandó exhumar el cadáver y entregarlo a las llamas.

Pero si desconocemos los detalles exactos de la escena del crimen, poseemos, en cambio, todos los pormenores macabros que coronaron la desaparición de la siniestra figura del monje taumaturgo.

El día 19 de Diciembre, es decir, dos días después de la tragedia, entre dos y tres de la tarde, se presentaba el comisario de Policía Priamoukhin en el garage principal de la Cruz Roja y solicitaba del director del mismo, el ingeniero Velitchko, un automóvil sanitario cerrado. El comisario era portador de una orden del Prefecto de Policía Balk. Se le facilitó un carruaje conducido por el mecánico Gabrousik. Priamoukhin se hizo conducir al puesto de policía de la calle Gorokharnaïa. Dos agentes tomaron asiento en el automóvil, luego de haberse provisto de una harpillera y cuerdas. Se dirigieron todos a la isla Petrovsky, descendiendo del coche no lejos del lugar donde había sido descubierto el cadáver de Rasputín. El automóvil fué rodeado por un gran número de curiosos. Mientras el comisario daba orden al mecánico de conducir el carruaje al hospital militar del barrio de Viborg, llegó inopinadamente un general, disponiendo éste que se realizase la conducción no al hospital militar, sino al Tchesmensky. Un agente de policía se acomodó cerca del mecánico, tomando asiento en el interior del carruaje un inspector y los dos agentes encargados de la custodia del muerto. Detrás seguía un automóvil descubierto con el general, el comisario de Policía y el jefe de Seguridad, Kurpitchnikov.

Era ya obscurecido cuando llegó la comitiva al hospital designado. En la capilla y sobre una mesa de mármol yacían los restos de un veterano mutilado en la guerra. El comisario dispuso que se retirasen, trasladándolos a la cripta. Ocupó la mesa el cadáver de Rasputín. El siguiente día, 20 de Diciembre, a las once de la noche, dos automóviles enviados por el prefecto de Policía, llegaron al hospital para hacerse cargo del monje.

La toilette fúnebre del difunto había sido hecha horas antes por la señora Golovin, que no sin gran trabajo pudo encontrar personas que le auxiliasen en la piadosa empresa. Sólo después de ofrecer 100 rublos a un agente consintió éste en prestar ayuda. El cuerpo del venerable fué vestido ricamente con pantalón de terciopelo negro y blusa de seda bordada de plata. La señora Golovin había solicitado y obtenido poder acompañar los restos del santo en uno de los automóviles enviados por la Prefectura, a condición de vestir el uniforme de enfermera de la Cruz Roja. Pero al llegar el momento del traslado, y negándosele autorización para ir en el coche en que debían ser trasladados los restos mortales del starets, indicándole la conveniencia de subir al automóvil abierto, prorrumpió en gritos histéricos, clamando: "¡No, no; dejadme ir con él!" Las autoridades, compadecidas, accedieron en parte, autorizándola a acomodarse junto al mecánico. Durante todo el trayecto sollozaba amargamente.

Cuando los automóviles llegaron a Tsarskoie-Selo, la obscuridad era profunda. No brillaba en la residencia de los zares ni una sola luz. El coronel Lemán esperaba la llegada del fúnebre cortejo en uno de los recodos del camino. Tomando asiento en el automóvil abierto, indicó la dirección que debía seguirse a través del parque. Al llegar los autos cerca del emplazamiento de la proyectada capilla del Asilo de San Serafín, detúvose el cortejo por orden del coronel. Cinco agentes de Policía se hicieron cargo del cadáver, transportándolo a la sepultura, cubierta con algunos tablones. El coronel entregó 200 rublos a cada uno de los auxiliares que habían tomado parte en el traslado, prohibiéndoles, bajo pena de muerte, hablar a nadie de es[illegible] gran secreto de Estado. Inmedia[illegible] tamente los condujo hasta la sa[illegible] da del Parque. La señora Golov[illegible] permaneció toda la noche ora[illegible] sobre la tumba.

Al llegar la Revolución, y [illegible] libres las lenguas, pudo conoce[illegible] con todos los pormenores el gr[illegible] secreto de Estado del 21 de Di[illegible] ciembre de 1916.

Algunos días después del as[illegible] sinato de Rasputín se dijo que s[illegible] cadáver había sido conducido [illegible] Tobolsk para ser inhumado en s[illegible] país natal, confiándose esta mis[illegible] al general Voeikov. El rumor ha[illegible] bía sido difundido especialmen[illegible] por la **camarilla**, sin duda co[illegible] objeto de extraviar la opinión p[illegible] blica y mantener secreto el lug[illegible] del enterramiento. Las primer[illegible] investigaciones para encontrar [illegible] tumba de Rasputín fueron hech[illegible] por el capitán Klimov, que serv[illegible] en el grupo de artillería destina[illegible] a la defensa aérea de Tsarskoie-Selo. Era jefe de la batería el co[illegible] ronel Maltsev, muy estimado p[illegible] la emperatriz Alejandra, y al q[illegible] confiaba frecuentemente mis[illegible] secretas. El capitán Klimov ha[illegible] permanecido bastante tiempo [illegible] el frente, siendo incorporado a [illegible] batería de Tsarskoie-Selo en [illegible] ciembre de 1916. A poco de pere[illegible] cer Rasputín, llegó a noticia [illegible] Klimov que el monje había si[illegible] enterrado en determinado sitio [illegible] Tsarskoie-Selo, presenciando [illegible] inhumación el coronel Malts[illegible]